



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ODS
UGR

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2030

1. FIN DE LA POBREZA
2. HAMBRE CERO
3. SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
14. VIDA SUBMARINA
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
- 17+1 CULTURA Y PATRIMONIO DIVERSOS E INCLUSIVOS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
HUMANO SOSTENIBLE DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
2030**

Autores/as:

- Javier Ordóñez García. Asesor de la Vicerrectora para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Nuria Bernades Rodríguez. Personal técnico en desarrollo sostenible. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
- Azahara Nieva Navarro. Personal técnico. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- María Jesús Ragel Bernal. Personal técnico. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Belén de Rueda Villén. Coordinadora de Formación del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.

Coordinación:

- Margarita Sánchez Romero. Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Alejandro Martínez Escoriza. Director de Área. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

ÍNDICE

1. Presentación	6
2. Antecedentes y contexto	8
3. Elaboración de la estrategia	11
Agradecimientos	12
4. Estructura de la estrategia	14
5. Seguimiento y evaluación	17
6. Objetivos, líneas de actuación y acciones	19
Esfera 1. Las personas. Una universidad de dimensión humana, comprometida y responsable socialmente:	19
ODS 1. FIN DE LA POBREZA	22
ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	26
ODS 2. HAMBRE CERO	46
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	54
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	62
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	84
Esfera 2. La prosperidad. Una universidad de excelencia, innovación, liderazgo y compromiso social.	104
ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	106
ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	114
ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	124
ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	134
Esfera 3. El planeta. Una universidad comprometida con la lucha contra el cambio y climático y la construcción de un entorno más sostenible.	143
ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	146
ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	154
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA	164
ODS 14. VIDA SUBMARINA	170
ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	178
Esfera 4. Paz, alianzas y cultura. Una universidad ciudadana como bien público.	183
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	186
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	202
ODS 17+1. CULTURA Y PATRIMONIO	214
10. Bibliografía	223
ANEXO I. Metas de los ODS	231
ANEXO II. Panel de indicadores de línea de actuación	245

1. Presentación

Ante los grandes desafíos globales a los que se enfrenta la humanidad hoy en día, las universidades, como entidades dedicadas a la educación y a la investigación, tenemos la capacidad y la responsabilidad de ser un agente activo en la búsqueda de soluciones orientadas a la transformación y mejora de nuestra sociedad.

En esta línea, la historia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es una historia de compromiso; un compromiso que se ha forjado en los últimos años y que surge de la necesidad de dar respuesta a estos desafíos globales. Han sido numerosas las llamadas de atención para trabajar en esa dirección, como los movimientos que reclamaban que los países de altos ingresos concedieran el 0,7 % de su Producto Interior Bruto a los países en desarrollo o las conferencias mundiales sobre el clima, que han puesto sobre la agenda mundial la urgente demanda de actuar contra el cambio climático.

La educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la acción contra el clima son algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que las Naciones Unidas marcaron en su Agenda 2030 y que suponen una llamada a la acción de todos los actores de la sociedad para trabajar conjuntamente en el cuidado del planeta y la mejora de las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

La pandemia de la Covid-19 ha supuesto un punto de inflexión en la acción conjunta para conseguir estos objetivos, intensificando las desigualdades presentes en nuestra sociedad. Esta nueva crisis ha señalado la importancia de disponer de políticas que pongan la atención en las personas, especialmente las más vulnerables, de dar una respuesta coordinada y multilateral ante los desafíos globales y de reforzar el esfuerzo mundial para conseguir un futuro más sostenible y justo socialmente.

La Universidad de Granada nunca ha sido ajena a todos estos compromisos: sus planes propios de cooperación internacional para el desarrollo o su compromiso solidario con el desarrollo local se llevan materializando a distintos niveles desde hace décadas. A su vez, tiene presente su capacidad para transformar la ciudadanía y generar en ella el compromiso individual y colectivo que necesitan los ODS para su consecución.

Con el objetivo de aunar esfuerzos e impulsar aún más la acción universitaria en este sentido, se propuso la elaboración de un plan para la implementación de la Agenda 2030 en todos los ámbitos de la Universidad. Como resultado, las “Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Granada 2030” constituyen un documento vivo, que tiene como objetivo alinear las actuaciones que se llevan a cabo desde la Universidad de Granada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como servir de guía para acciones futuras.

Las actuaciones que se describen en el presente documento involucran toda la estructura de la Universidad e invitan a la participación conjunta y la colaboración entre sus diferentes unidades y centros, en línea con el requerimiento de la Agenda 2030 de trabajar conjuntamente para alcanzar los ODS.

En el proceso de elaboración de estas Estrategias, se ha pretendido dar voz a toda la comunidad universitaria y hacerla partícipe en el diseño de las actuaciones, partiendo de un gran ejercicio de reflexión sobre la universidad que queremos ser en el futuro.



La Universidad de Granada, consciente de la importancia de la cultura y el patrimonio y de la capacidad de generar valor en estos dos campos del desarrollo humano, ha sumado a los 17 ODS de las Naciones Unidas un nuevo objetivo, el ODS *17 +1 Cultura y Patrimonio*, elemento diferenciador de nuestra universidad y que juega un papel clave y transversal en la generación de un modelo de desarrollo humano y sostenible.

Pilar Aranda Ramírez

Señora Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

2. Antecedentes y contexto

A lo largo de los últimas décadas se ha configurado una concepción del **desarrollo humano** que establece como objetivo principal la ampliación de las oportunidades del ser humano y la mejora de su capacidades y libertades, protegiendo a las actuales y futuras generaciones y respetando los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos ([PNUD, 1994](#)).

Entre las oportunidades que deben ser aseguradas a todos los seres humanos, destacan tres esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, acceder a la educación y adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente.

A este conjunto de derechos se suman dos dimensiones trascendentales del desarrollo humano: la capacidad de actuar (es decir, de participar en la toma de decisiones y de que cada persona pueda decidir por sí misma) y los valores (esto es, la capacidad de tomar las decisiones que cada cual prefiera), prestando una atención especial a nuestras interacciones con la naturaleza y a nuestra gestión del planeta ([Informe sobre Desarrollo Humano 2020, PNUD](#)).

Este enfoque del desarrollo está, por tanto, ineludiblemente asociado a los límites que impone el planeta y al acceso a los recursos presentes y futuros, tal como establece el concepto de **Desarrollo Sostenible**, definido en el “Informe Brundtland” ([Brundtland, G.H., 1987](#)) como aquel proceso que *satisface las necesidades presentes, sin amenazar la capacidad de las generaciones futuras de abastecer sus propias necesidades*.

En este contexto, en el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para hacer frente a los grandes retos que afronta la humanidad.

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en los que se materializa la Agenda, sustituyen a los Objetivos del Milenio y marcarán la agenda del desarrollo hasta 2030. Estos objetivos son de carácter integrado e indivisible, con un total de 169 metas, y se estructuran en torno a cinco ejes vertebradores: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas. Para su desarrollo, la Agenda requiere la participación y la implicación de todas las partes interesadas, así como la alianza entre ellas, incluyendo los gobiernos, las empresas, la ciudadanía y, con un papel fundamental, las universidades.

En este sentido la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) acordó en 2018 el papel de las universidades españolas en la Agenda 2030. Dicha contribución se materializó en varios compromisos, entre los cuales se encuentran la incorporación de manera transversal de los principios y valores de la Agenda 2030 en toda la estructura y las acciones de la Universidad; la generación y transferencia de conocimiento vinculado con el Desarrollo Humano Sostenible; el fortalecimiento de los vínculos con otros agentes de la sociedad, y la presentación de informes de la aportación a los ODS, entre otros. Para coordinar e impulsar el desarrollo de dichas actuaciones, en 2019 se creó la Comisión para la Agenda 2030 de la CRUE.

Este compromiso se ha extendido por las universidades españolas, que han entendido el papel clave que juegan en la puesta en marcha de la Agenda 2030 a nivel internacional, nacional y local, y por ello están alineando sus políticas y actuaciones en este sentido.

La Universidad de Granada (UGR) está comprometida con la generación de un nuevo modelo de desarrollo humano más sostenible y justo, que coloque en el centro el cuidado de las personas y el planeta. El conjunto de valores y principios derivados de este compromiso es parte intrínseca de su visión y misión como universidad y así queda recogido en el Plan Director 2021. La integración de la Agenda 2030 en las políticas y las actuaciones de la universidad representa, por tanto, la oportunidad y la responsabilidad de ser parte activa y comprometida en el proceso de transformación que implica este desafío.

El Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), desde el Vicerrectorado de Internacionalización y anteriormente desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, lleva promocionando el desarrollo humano sostenible desde su creación en el año 2001, primero bajo el marco normativo de la Declaración del Milenio y ahora, en el marco de la Agenda 2030, mediante proyectos y acciones que han favorecido el posicionamiento de la UGR como referente de formación y sensibilización en la lucha por la justicia global dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Para continuar impulsando este compromiso, en el año 2018 se constituye el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad. Como parte de sus funciones, este vicerrectorado trata de promover la integración de los ODS en la política universitaria y reforzar su inclusión en la implementación de los ODS en sus distintos ámbitos de acción: formación, investigación, transferencia, gestión y servicio a la sociedad.

Todo ello surge bajo el convencimiento de que la educación superior tiene la responsabilidad de transferir a la sociedad un conocimiento al servicio de un desarrollo humano y sostenible y de formar futuros profesionales capaces de construir sociedades más sostenibles, justas y comprometidas socialmente.

Esta responsabilidad puede ser abordada si las instituciones de educación superior son estructuras preparadas para responder a los desafíos presentes y futuros, como los que conlleva la situación de crisis actual, que sean capaces de entender y dar respuestas a los problemas que la sociedad plantea a través de una mirada multidimensional e interdependiente y desde un esfuerzo compartido con el resto de actores, tal como nos plantea la Agenda 2030.

Este cometido conlleva replantearnos la manera en la que estamos contribuyendo al avance de las sociedades, para lo cual necesitamos realizar un análisis profundo del contexto actual y de nuestra situación para saber identificar las necesidades y respuestas que ofrecemos y cómo se interconectan entre sí.

En este sentido, el presente documento se ha elaborado realizando un ejercicio de reflexión sobre los aprendizajes y retos a los que nos han enfrentado el devenir de la sociedad y de nuestra universidad, especialmente los provocados por la situación actual de pandemia y los posibles escenarios futuros. Estos tiempos nos han mostrado la urgente necesidad de poner en el centro el cuidado de la vida y la protección de las personas más vulnerables, así como de desarrollar nuestra capacidad de adaptación y la respuesta temprana a situaciones sobrevenidas. La universidad debe ofrecer el acceso a una educación pública superior con el fin de generar profesionales con conocimientos y medios para promover la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad de la vida. Así, las Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible 2030 (en adelante, Estrategias) se han elaborado desde un proceso de reflexión compartida con el conjunto de la comunidad universitaria, y refleja, por un lado, aquellas actuaciones y programas que ya se vienen desarrollando en nuestra universidad y por otro, incorpora las futuras acciones que deben ser abordadas para mejorar nuestra contribución al desarrollo humano sostenible.

El producto final es un conjunto de actuaciones tangibles y medibles, que permiten cuantificar las aportaciones que realiza nuestra universidad en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible de forma específica y transversal, reflejando a su vez la interconexión entre ellos.

El presente documento se elabora con la finalidad de servir de guía y orientación en el diseño de futuras actuaciones, a través de la identificación de las líneas maestras que definen las Estrategias de la Universidad de Granada para potenciar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Humano Sostenible.

3. Elaboración de las Estrategias

La elaboración de estas Estrategias ha seguido un amplio proceso de documentación, consulta y participación. En primer lugar, se procedió a la definición de los objetivos y el alcance de las Estrategias, así como a una revisión bibliográfica y documental del estado de la cuestión y el avance en la implementación de la Agenda 2030 en distintas universidades, tanto españolas como extranjeras.

A continuación, se realizó una revisión de los planes y estrategias vigentes en la universidad con la finalidad de identificar los objetivos y líneas de actuación vinculadas al desarrollo humano sostenible que están integradas en dichos documentos, y que actualmente ya se están realizando. Entre los documentos revisados se encuentran los Planes Directores, el Plan de Igualdad, la Estrategia de Internacionalización, el Plan Propio de Internacionalización, el Plan Propio de Investigación y Transferencia, el Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO), el Plan Propio de Cooperación al Desarrollo, el Plan de Promoción de Empleo y Prácticas, el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, el Plan de Infraestructuras y los Contratos Programa.

Posteriormente, se puso en marcha un amplio proceso participativo que tenía como objetivo facilitar la participación plena y activa de toda la comunidad universitaria en la elaboración de las Estrategias. Este proceso se diseñó aplicando el enfoque multinivel y multidimensional que requiere la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

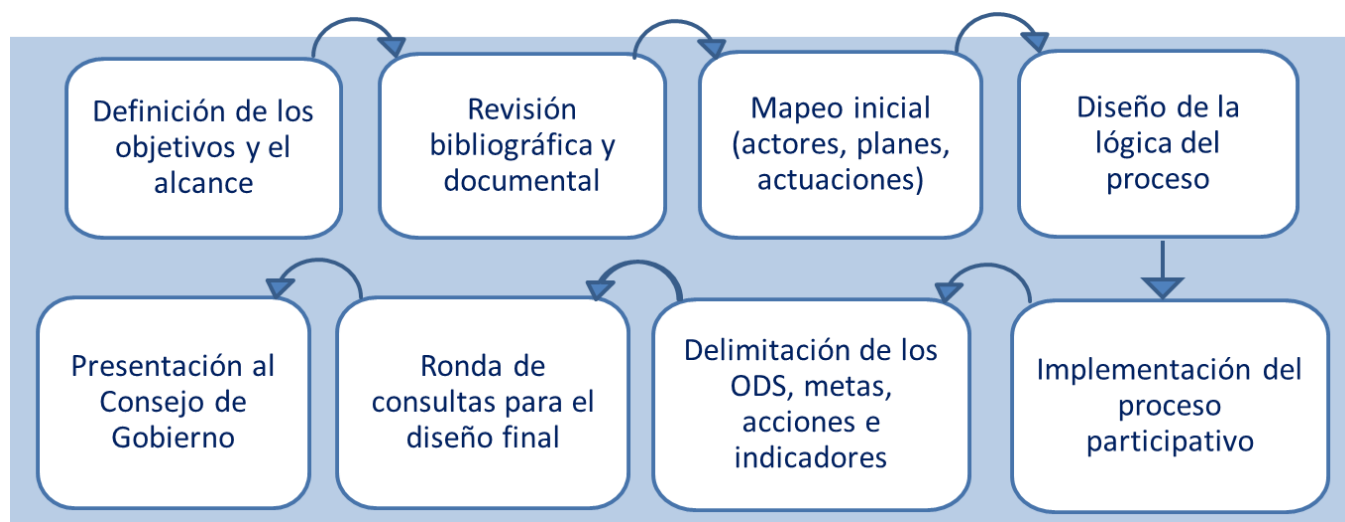
- Reuniones con los servicios, unidades y grupos de trabajo que están desarrollando acciones específicas en la implementación de la Agenda 2030 en la universidad, para integrarlos en el proceso y empezar a construir desde la labor realizada.
- Ronda de entrevistas consultivas con los Vicerrectorados y los organismos de representación de la comunidad universitaria interesados. A través de este proceso, se han recogido sus objetivos e inquietudes para establecer las herramientas que permitan la integración de la Agenda 2030 en las políticas transversales de la universidad y su transferencia al conjunto de la sociedad.
- Encuesta sobre Desarrollo Sostenible en la UGR titulada: ¿Quieres contribuir a la construcción de un mundo mejor? El objetivo de dicha encuesta fue determinar a nivel general el conocimiento de la comunidad universitaria sobre el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030; identificar las iniciativas que se están desarrollando en la universidad sobre esta materia y, las propuestas de actuaciones que se podrían poner en marcha para contribuir al desarrollo humano sostenible desde la universidad.
- Taller de diseño de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Granada dirigido a toda la comunidad universitaria, a través del cual se generó un espacio de debate y reflexión para la construcción conjunta de las futuras Estrategias.

Los resultados de este proceso participativo se recogen en el Estudio sobre la Contribución de la Universidad de Granada a la Agenda 2030, que se publicará de forma complementaria a estas Estrategias. La serie de datos y propuestas recogidas en este estudio dieron forma al borrador inicial de estas Estrategias, cuya estructura delimitaba un primer conjunto de líneas de actuación, acciones e indicadores para su seguimiento y evaluación. Finalmente, este borrador fue consensuado por los servicios y unidades de la universidad más vinculados con las acciones recogidas. A partir de este

documento, se elaboró una propuesta final que fue enviada a Consejo de Gobierno para su aprobación final.

Las Estrategias nacen de los principios y valores del enfoque de derechos humanos que están en la base sobre la que se concibe el desarrollo sostenible en la Agenda 2030. Así, el esfuerzo y la labor de creación de este documento y su implementación supone una responsabilidad compartida para el conjunto de la institución. De esta manera, la implementación de la Agenda 2030 en la UGR involucra y compromete a todos los colectivos de la comunidad universitaria, permitiendo su participación plena y efectiva. Esto se traduce en una lógica de planteamiento que integra de forma transversal la igualdad de género, la atención y el respeto a la diversidad, la promoción de la inclusión y la protección del medio ambiente en cada uno de los ejes y acciones de este documento.

Para que el desarrollo humano sostenible se convierta en un eje vertebrador de la UGR y las acciones definidas en estas Estrategias se realicen con éxito, es necesario, por tanto, una amplia cooperación a todos los niveles y entre todos los actores implicados, tanto dentro de la universidad como fuera de ella, desde una visión multidimensional e interdisciplinar.



Agradecimientos

El presente documento ha sido realizado gracias a un amplio proceso participativo que ha involucrado a toda la estructura de la universidad. Por ello, nos gustaría agradecer encarecidamente el apoyo y la contribución de toda la comunidad universitaria, especialmente de todo el estudiantado y el personal de la universidad que ha participado en nuestros talleres, entrevistas, reuniones y en la encuesta de elaboración de las Estrategias.

Durante este proceso participativo queremos dar las gracias, asimismo, al personal integrante de los diferentes servicios y unidades de la universidad, a las asociaciones de estudiantes y sindicatos participantes, y a los compañeros y compañeras del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad que ha contribuido con sus ideas, aportaciones y reflexiones a la construcción de estas Estrategias. En último lugar, agradecemos especialmente a los miembros de la línea de acción 2.13 “Common charters on Gender Equality, Inclusion and Sustainable Development Goals” de la Alianza Universitaria Europea Arqus:

- Gloria Álvarez Bernardo. Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- José Luis Cabezas Casado. Profesor del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación.
- Helena Chacón López. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Cristina Gabriela Dumitrache Dumitrache. Profesora del Departamento de Psicología Educativa y de la Educación.
- José Antonio Garrido Jiménez. Departamento de Sociología
- Carolina Fernández Jiménez. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Ana Belén García Berbén. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Nur García Carles. Estudiante de Educación Social en la Universidad de Granada.
- Jorge Guardiola Wanden-Berghe. Profesor del Departamento de Economía Aplicada.
- Nazaret Ibáñez Rueda. Contratada investigadora en el Departamento de Economía Aplicada.
- Pedro Carlos López Graos. Técnico de la Unidad de Igualdad y Conciliación. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Miguel Lorente Acosta. Profesor del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física.
- María Virtudes Martín Fernández. Técnica del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo. Vicerrectorado de Internacionalización.
- Carolina Martín Martín. Técnica de la Unidad de Igualdad y Conciliación. Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Cristina Martín Robledillo. Joven Personal Investigador – Fondo Social Europeo. Departamento de Economía Aplicada.
- Alberto Matarán Ruiz. Profesor del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.
- Francisco José Molina Martín. Profesor del Departamento de Sociología.
- Valentín Molina Moreno. Profesor del Departamento de Organización de Empresas I.
- Tiziana Munzone. Doctoranda en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Mirari Navarte Suescun. Graduada en Pedagogía por la Universidad de Granada.
- Laura del Pino García. Técnica de la Unidad de Inclusión del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.
- Victoria Robles Sanjuán. Profesora del Departamento de Pedagogía.
- José Antonio Rodríguez Martín. Profesor del Departamento de Economía Aplicada.
- Laura Rubio Rubio. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Francisco Serrano Bernardo. Profesor del Departamento de Ingeniería Civil.
- Adolfo José Torres Rodríguez. Profesor del Departamento de Sociología.
- Rafael Vázquez García. Profesor del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración
- María del Mar Venegas Medina. Profesora del Departamento de Sociología.
- Monserrat Zamorano Toro. Profesora del Departamento de Ingeniería Civil

4. Estructura de las Estrategias

Para alinear las actuaciones de la UGR con su firme compromiso con el desarrollo humano sostenible, se ha elaborado estas estrategias, que define 56 líneas de acción y 284 acciones concretas y medibles a medio y largo plazo enfocadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos son interdependientes y, por tanto, muchas de las acciones definidas en estas Estrategias inciden en más de un ODS. Sin embargo, para facilitar la estructura y su comunicación, cada una de las acciones está recogida dentro de un ODS concreto, teniendo en cuenta aquel al que más aporta o más impacto produce.

Las Estrategias están divididas en cuatro esferas, que recogen los ejes vertebradores de la Agenda 2030: Personas; Prosperidad; Planeta, y Paz, Alianzas y Cultura. Estas **esferas** engloban un conjunto de **ODS**, con sus **metas** correspondientes de la siguiente manera:

<p>Esfera 1. PERSONAS: Una universidad de dimensión humana, comprometida y responsable socialmente.</p>							
<p>Esfera 2. PROSPERIDAD: Una universidad de excelencia, innovación, liderazgo y compromiso.</p>							
<p>Esfera 3. PLANETA: Una universidad comprometida con la lucha contra el cambio climático y la construcción de un entorno más sostenible.</p>							
<p>Esfera 4. PAZ, ALIANZAS Y CULTURA: Una universidad ciudadana como bien público.</p>							

Debido a la naturaleza y las funciones propias de las universidades, no se realizan actuaciones en la misma medida para todos los ODS. Sin embargo, entendiendo la Universidad como un agente clave de la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible, se ha querido no solo establecer actuaciones para los ODS que por naturaleza le son más propios, como el ODS 4 "Educación de

calidad”, el ODS 5 “Igualdad de género”, el ODS 10 “Reducción de desigualdades” o el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, sino en mayor o menor medida para todos ellos.

El ODS 1 “Fin de la pobreza” y el ODS 10 “Reducción de las desigualdades” se presentan en conjunto, debido a la sinergia existente entre las metas definidas en ambos objetivos, tal como se articulan en el espacio universitario. Aplicado al ámbito de la universidad, el ODS 1+10 se aborda a través de medidas que faciliten el acceso a la educación superior de todas las personas y su pleno desarrollo académico y profesional, en especial las más vulnerables, para luchar contra la pobreza y reducir las desigualdades. Este ODS ha sido recogido en la esfera PERSONAS, por ser las principales beneficiarias de las acciones definidas.

Por otro lado, la Universidad de Granada goza de una extensa y variada oferta cultural desde sus orígenes y posee una extensa colección patrimonial. De esta manera, dada su importancia en la esencia de nuestra universidad, se ha querido destacar la cultura como uno de los pilares básicos del desarrollo humano sostenible, por lo que se ha incluido el nuevo ODS 17+1 “Cultura y patrimonio diversos e inclusivos”. Esto surge debido a que, a pesar de que la cultura está reflejada de forma transversal en todos los ODS y de manera específica en algunos objetivos, son muchas las iniciativas que se han puesto en marcha en el mundo para visibilizar la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible y solicitar un ODS específico para ella.

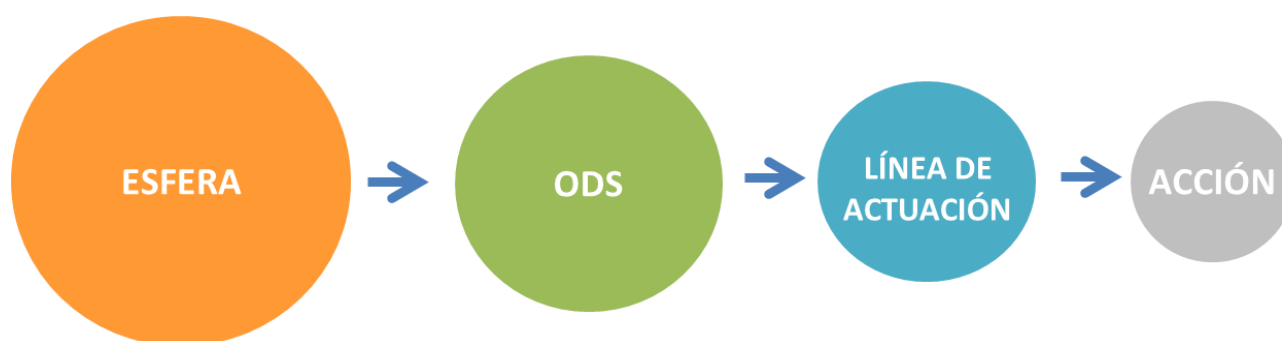


Dentro de las Estrategias y para cada uno de los ODS, se han definido una serie de **líneas de actuación transversales**, con sus respectivas acciones e indicadores, que coinciden con las funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación, transferencia, sensibilización y formación, gestión y relaciones con el entorno. El conjunto de estas líneas transversales conlleva aportaciones a cada uno de los ODS y compromete a todos los colectivos de la comunidad universitaria a realizar acciones para su cumplimiento dentro de su ámbito de estudio y trabajo:

- **Docencia:** La docencia está muy vinculada con el ODS 4 “Educación de calidad” y, por tanto, la UGR pone especial atención a este ODS. Además, dada su amplia oferta académica, la UGR forma a profesionales con los conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir de forma transversal a todos los ODS desde numerosas disciplinas.
- **Investigación:** Desde la investigación, la Universidad estudia y aporta soluciones a los retos y problemas globales a los que nos enfrentamos en la actualidad desde una visión multidisciplinar e interdisciplinar. El impulso a la investigación relacionada con el desarrollo humano sostenible de forma general está comprendido como línea de actuación específica en el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructuras”.
- **Transferencia:** Los resultados de investigación deben ser transferidos a la sociedad para contribuir a la generación de un modelo de desarrollo humano más sostenible y justo socialmente, inclusivo e igualitario. Esto se realiza a través de proyectos de intervención específicos que dotan de valor práctico a estos conocimientos, no solo en el ámbito local y nacional, sino también internacional, con especial atención a los países más necesitados.
- **Sensibilización y formación:** La Universidad tiene como responsabilidad contribuir a la generación de sociedades más comprometidas con el cuidado del planeta y de las personas, a través de actuaciones de sensibilización y educación no formal. Este ámbito de actuación está especialmente recogido en el ODS 4 “Educación de calidad”, pero se realizan actuaciones en todos los ámbitos recogidos por el conjunto de los ODS.

- **Gestión:** En la consecución del desarrollo humano sostenible es imprescindible asumir el rol de ejemplo a seguir para la sociedad. Por tanto, la Universidad debe ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a la consecución de los ODS en su ámbito social, económico y ambiental, tanto en su gestión directa como a través de las empresas con las que colabora.
- **Extensión-relaciones con el entorno:** Las alianzas y las redes son puestas en valor por la Agenda 2030 con el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”. Como agente social, la Universidad tiene capacidad para asesorar y participar en debates sobre políticas institucionales tanto a nivel local, regional, nacional o internacional. Asimismo, ha realizado y realiza un gran esfuerzo por generar alianzas y redes con otras entidades, tanto públicas como privadas, con el objetivo de establecer actuaciones conjuntas para contribuir a la generación de sociedades más justas y sostenibles, inclusivas e igualitarias y hacer frente a los desafíos globales.

Además de estas líneas transversales, cada ODS cuenta con una o varias **líneas de actuación específicas** que reúnen el conjunto de actuaciones que contribuyen al alcance del mismo. Estas líneas específicas se desarrollan en diferentes **acciones** en las que se indica la meta del ODS en concreto a la que contribuye; las sinergias existentes con otras metas y otros ODS; la unidad o centro responsable de dicha acción y uno o varios **indicadores** específicos para llevar a cabo su seguimiento.



Las acciones constituyen la clave de estas Estrategias por cuanto definen las actuaciones a realizar. Estas acciones y sus indicadores han sido definidos, como se indicó anteriormente, tras un amplio proceso de documentación, consulta y participación. Algunas de las acciones que se incluyen en estas Estrategias ya se están llevando a cabo actualmente en parte o en su totalidad, y a su vez están recogidas en el Plan Director de la UGR o en planes estratégicos específicos. Por tanto, el planteamiento ha sido recoger en este documento todas las acciones que contribuyen actualmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Granada y aquellas que podrían contribuir próximamente, con el objetivo de visibilizar la hoja de ruta a seguir, reflejando la visión de conjunto y la medición del impacto global de la universidad en el desarrollo humano sostenible.

5. Seguimiento y evaluación

Para conocer la contribución presente y futura de la Universidad de Granada al desarrollo humano sostenible y ampliar el alcance de sus actuaciones, se ha diseñado un conjunto de indicadores a través de un amplio proceso de análisis documental y un proceso de consulta a las unidades y servicios universitarios.

Este conjunto de indicadores se dividen en dos tipos: por un lado, los indicadores de cada acción específica vinculados con el seguimiento y alcance en la ejecución de cada acción y por otro lado, el conjunto de indicadores de resultado vinculados con las líneas de acción en las que se distribuyen el conjunto de acciones de las Estrategias.

El presente documento tiene como horizonte temporal el año 2030, de acuerdo con el compromiso que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo en este documento se delimita un primer período de seguimiento para el período 2022-2025. En ese momento, se realizará una evaluación más profunda para delimitar hitos y redirigir esfuerzos para el periodo 2025-2030. Por ello, muchas de estas actuaciones están definidas para ser progresivas y así avanzar en la consecución de resultados más amplios de acuerdo con las metas ODS, con el objetivo de lograr transformaciones en la universidad a medio y largo plazo y con la mirada puesta sobre el marco temporal que se plantea para el conjunto de los ODS, el año 2030.

El análisis documental realizado para el diseño final de los indicadores ha considerado entre otras, las siguientes fuentes:

- los indicadores propuestos por las [Naciones Unidas](#);
- los utilizados por [Times Higher Education](#) (THE) en su ranking de impacto;
- los propuestos por la [Red Española de Desarrollo Sostenible](#) (REDS) para evaluar la contribución de las universidades a los ODS;
- los utilizados por [Crue Universidades Españolas](#) para el diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades de España;
- los ya recogidos en planes estratégicos vinculados con los ODS de diferentes universidades españolas;
- las indicaciones recogidas en el estudio llevado a cabo por el proyecto [Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals: Empowering stakeholders' for quality enhancement](#), realizado por la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) en colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Asimismo, como se ha comentado anteriormente, las acciones concretas también llevan asociado su propio indicador, más específico, para medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas y que luego repercutirá previsiblemente en los indicadores globales de su línea de actuación y, por tanto, en el ODS vinculado.

Como primer paso indispensable para la puesta en marcha de las Estrategias, se considera necesario el establecimiento de la línea base en la que se encuentra la Universidad de Granada con respecto a su contribución a los ODS, que se realizará con una primera evaluación inicial de los indicadores propuestos. Para continuar con el desarrollo de las Estrategias, se incluyen acciones específicas que podrán servir de soporte para su puesta en marcha y para apoyar el seguimiento y la evaluación de la contribución de la UGR al desarrollo humano sostenible. Entre ellas se encuentran el establecimiento

de Delegaciones de Desarrollo Sostenible en cada centro universitario y la creación de una comisión consultiva interdisciplinar conformada por personas expertas de los tres colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantado). Junto con esta estructura se habilitará un sistema para la recogida de propuestas y demandas que realice la comunidad universitaria.

Los resultados del seguimiento y la evaluación de estas Estrategias serán recogidos anualmente en un informe de contribución de la Universidad a los distintos ODS, para cumplir con el compromiso establecido en el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030*, aprobado por CRUE Universidades Españolas.

Las conclusiones que se obtengan a partir de estos informes anuales permitirán identificar las buenas prácticas y las debilidades, con el fin de aplicar los mecanismos necesarios compensatorios. Todo ello repercutirá en un proceso de mejora constante, basado en la adaptación del documento a las nuevas necesidades que se generen. Las Estrategias se conciben así como un documento vivo.

Complementariamente a estos informes, se desarrollará un programa de comunicación y difusión para dar a conocer los avances y visibilizar el compromiso de la universidad con estas materias, que incida a su vez en la sensibilidad y capacitación de toda la comunidad universitaria y de su entorno de referencia, generando un compromiso compartido.

6. Objetivos, líneas de actuación y acciones

Esfera 1. Las personas. Una universidad de dimensión humana, comprometida y responsable socialmente:

ODS 1. Fin de la pobreza y ODS 10 Reducción de las desigualdades

ODS 2. Hambre cero

ODS 3. Salud y bienestar

ODS 4. Educación de Calidad

ODS 5. Igualdad de género

1 FIN DE LA POBREZA

Objetivo 1:

«Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo»

La Universidad, a través de la investigación científica, sienta las bases de enfoques, soluciones y tecnologías nuevas y sostenibles para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior se potencian las capacidades de las personas para salir del círculo de la pobreza.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Alcanzar un desarrollo humano sostenible e inclusivo tiene como condición ineludible erradicar la pobreza entendida como fenómeno multidimensional. La pobreza se manifiesta en numerosas privaciones para las personas y como problema de ausencia de oportunidades, exclusión, discriminación y vulneración de derechos humanos. La visión multidimensional de la pobreza, asumida por la Agenda 2030, hace que el resto de los ODS desplieguen toda su amplitud y alcance en el ODS 1 y que las metas de éste se reflejen en el resto de ellos: educación, salud, equidad de género, paz, consumo y producción sostenible, etc., evidenciando la interdependencia de todos ellos.

Con el rumbo actual, el mundo será incapaz de erradicar la pobreza extrema para 2030. Según Naciones Unidas, en 2018 el 10% de la población mundial vivía en situación de extrema pobreza con dificultades para satisfacer sus necesidades más básicas como la salud, el acceso al agua y saneamiento o la educación. Estas dificultades se agravan e incrementan si se combinan con factores como el género, la edad o el lugar de residencia. Cada vez existe una mayor brecha entre países y poblaciones enriquecidas y empobrecidas. Por este motivo, la Agenda 2030, al visibilizar la interrelación entre pobreza y desigualdad, propone medidas tendentes a luchar contra estas brechas en todos los territorios de una manera integral. Para erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones y dimensiones, en todos los lugares, en la generación actual y en las futuras, las personas titulares de obligaciones deben trabajar para establecer opciones de vida digna para las titulares de derechos, favoreciendo el acceso a recursos e ingresos que garanticen medios de vida sostenible, aumentando el acceso a servicios básicos, garantizando la protección social de personas en situaciones de vulnerabilidad social, prestando atención y socorro a las personas afectadas por fenómenos extremos relacionados con el clima y haciendo frente a problemas sociales, ambientales y económicos.

La Universidad de Granada se encuentra comprometida con la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, las discriminaciones de todo tipo y el pleno disfrute de los derechos humanos. Para lograr este compromiso trabaja en el logro de una educación de calidad, universal, gratuita, inclusiva y equitativa; en la generación de conocimientos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados de apoyo; en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas del desarrollo y de la pobreza con respuestas innovadoras, favoreciendo entornos interdisciplinarios y transversales, y en la movilización de recursos procedentes de diversas fuentes y apostando por el refuerzo y mejora de su política de cooperación para el desarrollo.

Además, está comprometida con la sensibilización y concienciación de su comunidad universitaria en particular y de la sociedad en general sobre las causas y consecuencias de la pobreza, de las



desigualdades existentes y de las interrelaciones sociales, políticas, económicas y medioambientales a nivel global y local de las mismas. Por ello, potencia actividades formativas y de sensibilización que tienden a la creación de una comunidad universitaria comprometida con la Justicia Global, formada, informada y crítica de forma que pueda enfrentarse a un mundo donde existen cada vez retos y problemas más globales, complejos e interdependientes que dificultan la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

María Virtudes Martín Fernández

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

Vicerrectorado de Internacionalización

Universidad de Granada

10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo 10:
«Reducir la desigualdad en y entre los países»

La Universidad debe promover un acceso equitativo a la educación como factor clave de inclusión social y de erradicación de las desigualdades, prestando especial atención al compromiso con la financiación de programas relacionados con la cooperación al desarrollo.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países

El acceso de las personas a los recursos y los derechos para llevar una vida digna es muy desigual entre los países y dentro de los mismos y está condicionado por diversos factores como la edad, el sexo, la discapacidad, la raza o etnia a la que pertenecen, la religión y el lugar y condiciones donde han nacido, entre otros. Estos factores se agravan aún más en los países en desarrollo, al igual que en determinados sectores de la población de los llamados países ricos.

Esta realidad provoca datos alarmantes, en los cuales actualmente el 10% más rico de la población se queda hasta con el 40% del ingreso mundial total y a su vez, el 10% más pobre obtiene solo entre el 2% y el 7% del ingreso total.

Estas grandes desigualdades que existen en nuestro planeta se han intensificado a causa de la pandemia del Covid-19, que ha provocado mayores brechas de vulnerabilidad y exclusión. La crisis actual ha sacado a la luz esas profundas desigualdades aún más, así como la falta de redes de protección social, y ha agudizado las consecuencias de estas, agravando las problemáticas y necesidades de miles de personas. El desempleo mundial, la reducción de ingresos, la falta de acceso a muchos recursos básicos, entre ellos los frágiles sistemas de salud en muchas partes del mundo, provocan situaciones altamente vulnerables. Estos elementos coadyuvan a otros factores económicos, sociales y políticos, convirtiéndose en una grave amenaza para la convivencia, la paz y la capacidad de desarrollar una vida sostenible en nuestro planeta. La desigualdad es por tanto un problema multidimensional, que requiere soluciones globales e integrales. Este ODS conecta con el resto de objetivos que marca la agenda y condiciona la consecución de todos ellos.

Promover la igualdad de oportunidades para todas las personas es la condición esencial que debe permear cualquier política y legislación a nivel local y global, ya que la necesidad de no dejar a nadie atrás es una condición indispensable de la que depende que los retos actuales y las crisis futuras no sean irreversibles y no representen un colapso para el desarrollo de la humanidad.

Las instituciones de educación superior tienen la obligación y la oportunidad de generar una ciudadanía que desee y tenga los conocimientos adecuados para construir sociedades inclusivas y no discriminatorias en todas sus dimensiones desde el ámbito social, económico, político y cultural, así como promover una vida digna para todas las personas, tanto en su actividad profesional como en su desarrollo personal.

En este sentido, la universidad tiene una posición clave en el impulso de estas transformaciones y por ello debe ser ejemplo de modelo social y de compromiso en el desarrollo de políticas realmente efectivas y coherentes con la inclusión y la igualdad de oportunidades, tanto dentro de su institución como fuera de ella, apoyando a los responsables de estas políticas en las instituciones públicas y privadas, identificando problemas y soluciones y orientando e impulsando su compromiso.

Estos momentos de crisis representan una oportunidad para revertir estas políticas y encauzarlas hacia respuestas realmente comprometidas con las poblaciones más vulnerables, con especial atención a las regiones y países más oprimidos.

Uno de los pilares básicos del compromiso de la Universidad de Granada con el desarrollo sostenible es facilitar el acceso a la educación superior y promover el desarrollo académico y profesional de las personas en situación o en riesgo de exclusión social. A su vez, ofrecer una formación de calidad que promueva competencias y actitudes promotoras de sociedades inclusivas y equitativas y generar soluciones innovadoras para afrontar las causas y las problemáticas ligadas a las desigualdades, la vulnerabilidad y la exclusión es también parte esencial de la labor de la universidad. Asimismo, la Universidad de Granada está comprometida con los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de todas las personas tanto en el ámbito local, como global.

Este compromiso con la reducción de las desigualdades también se vertebra a través de diferentes políticas y servicios especialmente dedicados a asegurar la inclusión, la igualdad de oportunidades y el pleno derecho de todas las personas a la educación superior, tanto en nuestro contexto de referencia como en países en desarrollo, a través de la cooperación y colaboración con instituciones alineadas con este objetivo.

Nuria Bernades Rodríguez

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
Universidad de Granada

María Jesús Ragel Bernal

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad
Universidad de Granada

ODS 1+10. Fin de la pobreza y reducción de las desigualdades

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 9

Número total de acciones específicas: 40

Línea específica 1+10.1. Instaurar una cultura de inclusión en la comunidad universitaria

Línea específica 1+10.2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios

Línea específica 1+10.3. Promover unas condiciones favorables para el desarrollo académico desde un enfoque inclusivo

Línea específica 1+10.4. Generar futuros profesionales capaces de promover la inclusión

Línea específica 1+10.5. Fomentar la empleabilidad del estudiantado en riesgo o en situación de exclusión social

Línea específica 1+10.6. Asegurar el acceso y desarrollo del personal de la universidad

Línea específica 1+10.7. Generar y transferir conocimiento para promover y potenciar la inclusión

Línea específica 1+10.8. Asegurar la accesibilidad universal

Línea específica 1+10.9. Promover la inclusión en la sociedad desde el espacio universitario



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la inclusión social, el fin de la pobreza y la reducción de desigualdades (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el fin de la pobreza, la promoción de la inclusión social y la reducción de las desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con el fin de la pobreza, la promoción de la inclusión social, la interculturalidad y la reducción de desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para reducir o paliar la pobreza y las desigualdades sociales, económicas y políticas, promoviendo la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la inclusión social de los colectivos más vulnerables, reducir o paliar la pobreza y las desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 1+10.1. Instaurar una Cultura de Inclusión en la comunidad universitaria

Número de acciones: 8



Indicadores:

- Grado de integración de la dimensión social de la sostenibilidad en la gestión universitaria: porcentaje de instrumentos de planificación y gestión que incluyen aportaciones a la consecución de las metas ODS de la dimensión social.
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas o actividades que promueven la dimensión social de la sostenibilidad.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.1.1	Elaborar e implantar un Plan de Inclusión y Accesibilidad Universal de la Universidad de Granada (Campus de Granada, Ceuta y Melilla), que marque los ejes estratégicos, objetivos y acciones conforme a los que se trabajará, comprometiéndonos a hacer una evaluación y seguimiento para la mejora constante.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión). 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado 	1.2, 10.2	10.3
1+10.1.2	Elaborar una Carta de Servicios Accesibles y Apoyos para la Comunidad Universitaria con Discapacidad y otras NEAE (estudiantado, PAS y PDI) en la que se informe de las medidas existentes y actualizables que tiene la Universidad de Granada (transporte adaptado, intérprete de lengua de signos, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de servicios elaborada y distribuida por todos los centros y medios telemáticos 	1.2, 10.2	10.3, 11.7
1+10.1.3	Elaborar un censo de miembros de la comunidad universitaria con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo que han solicitado apoyo, que incluya indicadores que aporten los datos relevantes a efectos de llevar a cabo las actuaciones más pertinentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo elaborado • Número de estudiantes, PAS, PDI con discapacidad u otras NEAE 	1.2, 10.2	10.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.1.4	Actualizar la normativa específica de la UGR para garantizar los derechos de la comunidad universitaria con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> Normativa actualizada 	1.2, 10.2	10.3, 11.7
1+10.1.5	Potenciar las acciones destinadas a aumentar la sensibilización y concienciación sobre inclusión y diversidad de toda la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de participantes Número de personas sensibilizadas Grado de sensibilización adquirido. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 4.7, 10.3, 12.8, 13.3
1+10.1.6	Formar y capacitar en materia de inclusión al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios de la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de participantes Número de personas sensibilizadas Grado de formación adquirido 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 4.7, 10.3, 12.8, 13.3
1+10.1.7	Promover el enfoque de atención a la diversidad y de inclusión en todos los documentos de planificación y gestión de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de la documentación 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.1.8	Elaborar un código de buenas prácticas para la atención a las personas en riesgo o situación de exclusión social dirigido al personal de la UGR, para las cuatro etapas, incluyendo directorio interno.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Código elaborado y distribuido por todos los medios telemáticos 	1.2, 10.2	10.3, 12.8

Línea 1+10.2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para iniciar los estudios universitarios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes que requieren becas o ayudas sociales para iniciar los estudios universitarios del total de estudiantes que lo han solicitado y del total de estudiantes que acceden a la UGR en ese año académico (cobertura interna).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.2.1	Impulsar el Programa de Tránsito Educativo desde Bachiller a la UGR, a todos los colectivos en situación de vulnerabilidad (coordinación con entidades externas públicas y privadas vinculadas con estos colectivos, informar al profesorado participante en EvAU, asesorar al estudiante, acompañarle durante todo el proceso de acceso y matrícula universitaria, asesorar al profesorado de secundaria, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa desarrollado • Número de personas atendidas <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de casos finalizados respecto a casos recibidos • Grado de satisfacción de las personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.2.2	Impulsar el desarrollo de actividades de intervención en etapas educativas previas para acercar la universidad a los niños y las niñas y adolescentes, especialmente en riesgo de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones realizadas • Número de participantes <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización de las personas participantes 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.2.3	Difundir todos los servicios de apoyo al estudiantado en situación de vulnerabilidad de la universidad en los canales de difusión, jornadas y encuentros del sector y a los agentes sociales vinculados con estos colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Información disponible en todos los canales y eventos de difusión planificados y realizados • Grado de conocimiento de la población objetivo 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.2.4	Diseñar un procedimiento compartido para un acceso/ingreso a la universidad sensible a la diversidad en el que participan todos los servicios implicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento diseñado 	1.2, 10.2	1.2, 4.3, 4.5, 10.3

Línea 1+10.3. Promover unas condiciones favorables para el desarrollo académico desde un enfoque inclusivo



Número de acciones: 7

Indicadores:

- Proporción del estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para continuar los estudios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes en situación vulnerable que han recibido una beca o ayuda social de la universidad para continuar con sus estudios, sobre el total de estudiantes que la han solicitado y el número total de estudiantes (cobertura interna).
- Esfuerzo financiero: porcentaje que representa el pago de matrículas sobre la renta per cápita de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Porcentaje del presupuesto anual de la universidad destinado a becas o ayudas sociales para estudiantes de bajos ingresos o en otra situación de vulnerabilidad.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.3.1	Ofrecer un programa de acogida al estudiantado en situación de vulnerabilidad y de orientación y asesoramiento durante su vida académica (coordinadores y tutores de centro, estudiantado colaborador, protocolos, detección y orientación).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa puesto en marcha • Número de estudiantes atendidos/as 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.2	Ayudar e incentivar la formación complementaria académica, investigadora y transversal de estudiantes con talento y bajos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación puesto en marcha • Número de estudiantes beneficiados/as 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.3.3	Promover la participación y representación de los colectivos en riesgos de exclusión en la vida universitaria y en los órganos de representación (órganos de gobierno, asociacionismo, voluntariado, programas de movilidad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas de promoción de la participación en los procesos de selección y convocatorias. Número y proporción de estudiantes en riesgo o en situación de exclusión social que participan en los espacios de participación y de representación de la UGR 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.4	Reforzar el programa de ayudas para que el estudiantado con problemas socioeconómicos, en riesgo de exclusión social o especialmente afectado por la Covid-19 pueda continuar sus estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento del número de becas propias Número de acciones implementadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.5	Establecer un sistema de ayudas para estudiantes en riesgo de brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ayudas concedidas para estudiantes en riesgo de brecha digital 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.6	Consolidar el Programa AERA (Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono de estudios).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de reducción de estudiantes que dejan de estar en riesgo de abandono de estudios universitarios 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.3.7	Ofrecer apoyo y ayudas a estudiantes y académicos/as refugiados/as o demandantes de asilo.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ayudas concedidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 10.b

Línea 1+10.4. Generar futuros profesionales capaces de promover la inclusión

Número de acciones: 2



Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueven la educación para la sostenibilidad en la dimensión social (cobertura interna de educación para la sostenibilidad).
- Grado de integración de la sostenibilidad social en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos, contenidos o metodología específicos o transversales que contribuyen a la dimensión social del desarrollo sostenible.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.4.1	Incorporar en el sistema de gestión de la calidad de los Centros académicos, criterios para promover la inclusión y la diversidad en el propio centro y en los departamentos, desde los contratos-programas y guías docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de guías docentes, contratos-programa y planes directores de centro en los que se incluyen acciones y objetivos que contribuyen a los ODS de la esfera social 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.4.2	Impulsar el desarrollo de actividades con reconocimiento académico que fomenten la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad y la inclusión (prácticas, TFG, TFM, voluntariado, programas de cooperación...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades académicas centradas en la diversidad e inclusión (prácticas, TFG, TFM, voluntariado, programas de cooperación...) 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

Línea 1+10.5. Fomentar la empleabilidad del estudiantado en riesgo o en situación de exclusión



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Empleabilidad del estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o en situación de exclusión social: porcentaje de personas egresadas contratadas por cuenta propia o ajena, clasificado por duración de contrato, categoría profesional, vinculación con los estudios y tiempo hasta encontrar el primer empleo.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.5.1	Potenciar el emprendimiento, la orientación profesional y el empleo del estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General del Emprendimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de estudiantes con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social que participan en acciones de emprendimiento 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8,6, 10.3
1+10.5.2	Ofrecer programas de mentorización entre miembros alumni y estudiantado recién egresado para ofrecer orientación y acompañamiento dirigidos a favorecer la inclusión en proceso de integración social y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Programa ofertado Número de personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.5.3	Impulsar programas de formación de competencias que favorezcan el acceso al empleo en igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas). Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones formativas realizadas Número de participantes 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.6, 10.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.5.4	Ampliar las oportunidades de desarrollo profesional de estudiantes con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión social (acuerdos y prácticas con empresas).	<ul style="list-style-type: none">Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas).	<ul style="list-style-type: none">Número de prácticas y becas ofertadas para el estudiantado con discapacidad y/o en riesgo o situación de exclusión	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.6, 10.3

Línea 1+10.1.6. Asegurar el acceso y desarrollo del personal de la universidad

Número de acciones: 3



Indicadores:

- Porcentaje de personal de la universidad con discapacidad y otras necesidades específicas que trabajan en la UGR.
- Número y porcentaje de solicitudes de atención a necesidades del personal con discapacidad u otra situación de riesgo de exclusión social concedidas con respecto a las recibidas.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.6.1	Promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de procesos selectivos que integran la normativa sobre discapacidad 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3
1+10.6.2	Facilitar la adopción de medidas de acción positiva para el acceso, promoción y desempeño de puestos de trabajo a las personas con discapacidad y otras necesidades específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de solicitudes atendidas del total recibido • Grado de cumplimiento de medidas adoptadas. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3
1+10.6.3	Reforzar los programas de apoyo al personal de la universidad que se encuentre en situación de necesidad, especialmente aquel afectado por el Covid-19 (potenciar el Gabinete de Atención Social dirigido al personal de la universidad).	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Gabinete de Acción Social) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de solicitudes atendidas del total recibido • Grado de cumplimiento de medidas adoptadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 8.8, 10.3

Línea 1+10.7. Generar y transferir conocimiento para promover y potenciar la inclusión

Número de acciones: 3



Indicadores:

- Producción científica: artículos de revistas científicas y técnicas vinculados con la diversidad y la inclusión.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes vinculadas con la diversidad y la inclusión.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.7.1	Impulsar o promover la adquisición de competencias investigadoras en el Personal Docente e Investigador para la construcción de sociedades inclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PDI que se ha formado para promover investigaciones con enfoque inclusivo 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 9, 10.3
1+10.7.2	Promover la generación y transferencia de la producción científica e investigadora vinculada con la diversidad y la inclusión, continuando con la financiación de una línea específica de proyectos de inclusión en el Plan Propio de Investigación de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de financiación de proyectos convocada 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.7.3	Favorecer el enfoque de inclusión e igualdad de oportunidades en el Plan Propio de Investigación mediante la incorporación de criterios de inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los criterios en el Plan Propio de Investigación. 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 9, 10.3

Línea 1+10.8. Asegurar la accesibilidad universal

Número de acciones: 4



Indicadores:

- Grado de accesibilidad universal: porcentaje de instalaciones y servicios de la universidad certificados en accesibilidad universal.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.8.1	Mejorar la accesibilidad a la información y los recursos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.8.2	Impulsar la accesibilidad en los procedimientos de gestión y trámites de los servicios y actividades de los que es responsable la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procedimientos de gestión y trámites que cumplen con los criterios de diseño universal 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.8.3	Promover la formación universitaria oficial en Lengua de Signos Española y accesibilidad universal.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Delegación para la Universidad Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cursos ofertados sobre Lengua de Signos Española y accesibilidad universal Número de asistentes 	1.2, 10.2	10.3
1+10.8.4	Promover la realización de adaptaciones y mejoras de la accesibilidad en el entorno construido.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras realizadas 	1.2, 10.2	10.3, 11.7

Línea 1+10.9. Promover la inclusión en la sociedad desde el espacio universitario

Número de acciones: 5



Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades dirigidas a promover la inclusión social desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada y ciudades de Ceuta y Melilla).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.9.1	Realizar colaboraciones con instituciones vinculadas con la discapacidad y todos los colectivos en riesgo o situación de exclusión, para promover su inclusión en el espacio universitario y la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas en la colaboración con entidades del sector 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.9.2	Impulsar la implicación de la universidad en proyectos culturales y educativos, en colaboración con otras instancias públicas y privadas, que promuevan la inclusión, la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias y necesidades de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Extensión Universitaria Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 11.7
1+10.9.3	Potenciar las acciones destinadas a aumentar la sensibilización y concienciación sobre inclusión y diversidad de la sociedad en su conjunto (discapacidad, inmigración, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de participantes Número de personas sensibilizadas y/o formadas Grado de sensibilización y formación adquirido 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3, 12.8, 13.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
1+10.9.4	Promover la formación universitaria dirigida a personas con discapacidad intelectual (Repensar la Universidad).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Secretariado para la Inclusión) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones desarrolladas y personas atendidas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3
1+10.9.5	Fomentar la inclusión social de colectivos o instituciones en situación o riesgo de exclusión social, especialmente afectados por la Covid-19, mediante acciones de apoyo y compromiso social.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Extensión universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones realizadas 	1.2, 10.2	4.3, 4.5, 10.3

2 HAMBRE CERO

Objetivo 2:

«Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible»

La Universidad, como espacio privilegiado de transformación, debe apoyar mercados y productores locales, luchar contra el desperdicio de alimentos y promover una buena nutrición para todas las personas, con el objetivo de guiar el sistema de alimentación de nuestra sociedad hacia un modelo más sostenible y saludable.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.**UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE****ODS 2. HAMBRE CERO****Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

El sector agrícola se enfrenta a muchos desafíos planteados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, sequía, desertificación, aumento de los precios de los alimentos y cadenas de suministro ineficientes. La agricultura es cada vez más intensiva en conocimientos científico-técnicos y la disponibilidad de la información correcta, en el momento adecuado, en el formato adecuado y a través del medio adecuado, resulta fundamental para ayudar a que los agricultores puedan aprovechar al máximo sus recursos. Por ello, la accesibilidad y aplicabilidad de los resultados de la investigación agrícola son claves para abordar una variedad de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria.

Hoy en día, las TIC son una enorme fuerza transformadora para el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo. El 53% de la población mundial está conectada a internet y existen más terminales móviles que personas en el mundo. En la UGR creemos firmemente que, gracias a su enorme crecimiento y alcance, las TICs pueden empoderar a las personas mejorando su acceso a las últimas y más útiles técnicas agrícolas. La agricultura tiene vínculos significativos con otros ámbitos del desarrollo sostenible, como el desarrollo rural, la gestión de recursos naturales, la banca, la gestión de seguros, los medios de comunicación, de gobernanza, de transporte y logística, además de grandes conexiones con las empresas y el sector privado.

Las posibles soluciones implican una implementación de las TICs a todos los niveles entre los agricultores, lo que permitiría diseñar, desarrollar y aplicar innovaciones en el ámbito rural, con un enfoque principal en la producción agrícola; utilización de drones con sensores para detectar estrés vegetal e implementación de decisiones agrícolas mediante imágenes de satélite para la determinación de índices de vigor, de áreas con problemas de drenaje, identificación de problemas fitosanitarios, levantamientos topográficos, etc; aplicación de nano-agricultura para potenciar el uso de nano-fertilizantes y nano-plaguicidas con objeto de facilitar la liberación controlada de biopolímeros o hidrogeles para su encapsulación. Ello supondría menor contaminación ambiental y menor producción de gases de efecto invernadero.

Es necesario seguir incrementando la producción de alimentos para mantener a una población mundial en constante aumento y que, según las previsiones de la ONU, alcanzará los 9.500 millones de personas en el 2050, es decir, dos mil millones de personas más que en la actualidad. Este incremento demográfico, según la FAO, va a provocar que la demanda de alimentos aumente en un 70% para el 2050. Para abastecer esta demanda, se necesitará un incremento en la producción de alimentos de 44 millones de Tm/año, lo que representa un 38% de incremento sobre la media histórica desde que existen registros, y ello sólo en los próximos 30 años. No obstante, aunque estas previsiones se materialicen para 2050, el nivel de disponibilidad de alimentos per cápita seguirá siendo muy variable ampliamente entre países, aunque a niveles más altos. Los países industrializados tendrán niveles medios de disponibilidad de casi

3600 kcal/persona/día, mientras que en los países en desarrollo a escala global podría llegarse a casi 3000 kcal. Pero el incremento en la producción de alimentos, con ser el principal, no es el único desafío que presenta la agricultura y la mejora de plantas en el siglo XXI. Además, es necesario que esa agricultura sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente, con menores insumos de fertilizantes y menor consumo de agua, y que también garantice la estabilidad de los rendimientos y la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Igualmente, es necesario mantener la biodiversidad agrícola y producir variedades mejor adaptadas al cambio climático global, especialmente a la alta temperatura, sequía, elevada radiación y salinidad, así como variedades útiles para la fitorremediación de tierras contaminadas por metales pesados, un problema especialmente acuciante no sólo en países desarrollados, sino también en muchas regiones de los países en desarrollo. Finalmente, es necesario incrementar la resistencia a plagas y enfermedades de los cultivos por medios naturales, tanto mediante lucha biológica como por ingeniería genética.

En la UGR se están desarrollando una serie de proyectos cuyos objetivos pretenden ayudar a paliar esta situación de hambre en muchos países en desarrollo. Entre ellos, el proyecto SUSTAINABLE, financiado por la UE, está dirigido a unir las Ciencias Agroalimentarias y la Inteligencia Artificial. Su objetivo estratégico es ofrecer soluciones optimizadas en términos de eficiencia energética, consumo de agua y detección temprana de plagas y enfermedades, así como en condiciones extremas como las que se están presentando cada vez más debido a los cambios climáticos, especialmente en países desfavorecidos.

Luis F. García del Moral Garrido
Departamento de Fisiología Vegetal
Universidad de Granada

ODS 2. Hambre cero



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Número total de acciones específicas: 6

Línea específica 2.1. Promover la alimentación sostenible



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la alimentación sostenible, el fin del hambre, la soberanía alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible, mejora de la nutrición y la agricultura sostenible (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la agricultura sostenible, la soberanía alimentaria, la alimentación o la nutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo: alimentación, nutrición, soberanía alimentaria o agricultura sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para reducir el hambre, la malnutrición, así como para mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Transferencia del conocimiento hacia agricultores y ganaderos (número de eventos, acceso a servicios) • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la alimentación sostenible, el fin del hambre, la soberanía alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias • Creación de un consejo alimentario dentro de la universidad con la participación de agentes del territorio.
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 2.1. Promover la alimentación sostenible

Número de acciones: 6



Indicadores:

- Alimentación sostenible en la universidad: porcentaje de productos ecológicos, de proximidad, de comercio justo, cadenas éticas de suministro y de otros principios de gobernanza ambiental y social ofrecidos en los diferentes espacios universitarios.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
2.1.1	Potenciar en los servicios de comedores la compra de alimentos de temporada, de proximidad, ecológicos, de alto valor nutritivo e impacto ambiental bajo, comercio justo y otros principios de gobernanza social y ambiental.	• Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios)	• Porcentaje de productos adquiridos que cumplen con criterios de alimentación saludable y sostenible en los comedores universitarios	2.2	1.2, 3, 12.7
2.1.2	Impulsar una oferta de menús saludables, equilibrados y sostenibles, y a su vez adaptados a las alergias e intolerancias alimentarias y a la diversidad cultural existente en la universidad (disponibilidad de menús veganos y vegetarianos en el ámbito universitario).	• Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios)	• La oferta de menús es saludable y equilibrado nutricionalmente y cuenta con opciones adaptadas a las diferentes intolerancias y alergias y a la diversidad cultural • Grado de satisfacción de las personas usuarias del comedor	2.2	1.2, 3, 10.2, 12.7
2.1.3	Incentivar la contratación de productos de temporada, de proximidad, ecológicos, de alto valor nutritivo e impacto ambiental bajo, comercio justo y otros principios de gobernanza social y ambiental en los servicios de restauración y máquinas vending.	• Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios)	• Porcentaje de cafeterías y máquinas vending que disponen de productos con criterios sostenible • Porcentaje de productos que se ofrecen con criterios sostenibles en los servicios e instalaciones de la universidad	2.2	3, 12.7, 13

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
2.1.4	Desarrollar programas específicos para reducir el hambre y la malnutrición en la universidad y en el territorio mediante becas y ayudas para servicios de comedor y alimentación, así como donaciones y apoyo a programas dirigidos a reducir el hambre y malnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Servicio de Asistencia Estudiantil) • Gerencia (Gabinete de Acción Social) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas o ayudas ofrecidas • Porcentaje de población universitaria beneficiaria del total solicitante. • Número de programas y acciones desarrollados 	2.1	1.2, 1.4, 2.2, 3.4, 10.2
2.1.5	Poner en marcha proyectos educativos de consumo y producción agroecológica propia en los campus de la universidad, a través de biohuertos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades desarrollados en vinculación con los biohuertos • Porcentaje de superficie dedicada a la producción agroganadera en el campus 	2.4	1.2, 3, 12.2
2.1.6.	Acondicionar espacios cerrados y al aire libre en la universidad para favorecer el consumo de alimentos caseros, locales y de temporada.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campus que cuenta con este tipo de espacios • Número de centros y facultades universitarios que cuentan con este tipo de espacios 	2.2.	3.4, 10.2, 11.1, 11.7

3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo 3:

«Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades»

La educación sanitaria y la producción científica basadas en un enfoque multisectorial de derechos son pilares esenciales para plantear soluciones innovadoras desde el ámbito universitario, que generen mayores niveles de salud y bienestar para todas las personas.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE

3 SALUD
Y BIENESTAR



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades

Todo ser humano, por el mero hecho de serlo, tiene derecho a la salud, a vivir en salud y al acceso a los servicios de salud, que le garantice un completo estado de bienestar físico, mental y social, como así lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25.

Lamentablemente, la situación actual es bien distinta, ya que la mitad de la población mundial no tiene acceso a los servicios de salud básicos y, por otro lado, los gastos en salud abocan a más de 100 millones de personas a la pobreza extrema, según el Informe Mundial de Seguimiento de la Cobertura Sanitaria Universal del Banco Mundial y la OMS. Es imperativo, por tanto, que para 2030 seamos capaces de revertir esta situación, garantizando a las personas una vida sana y promoviendo su bienestar bio-psico-social en las diferentes etapas de la vida.

Según establece la OMS, la cobertura sanitaria universal (CSU) implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan, sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Abarca todo el espectro de servicios de salud esenciales de calidad, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Teniendo en cuenta esta consideración, de los 191 países existentes en el mundo solo 25 alcanzarían un nivel mínimo aceptable.

En este sentido, el director General de la OMS ha dirigido un llamamiento de apremio a todos los países en relación con el compromiso adquirido en 2015 de lograr la cobertura sanitaria universal para 2030, para que desarrollen sistemas de salud gratuitos y universales, que refuercen la financiación sanitaria y que inviertan en formación e investigación en materia de salud.

La Universidad de Granada se encuentra fuertemente comprometida con la salud de manera transversal, mediante la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la cooperación al desarrollo.

La UGR, desarrolla más de 40 titulaciones dedicadas a la salud entre grados, máster y doctorados. De esta manera, aporta su esfuerzo para que de forma colectiva seamos capaces de paliar el desfase actual de más de 18 millones de profesionales sanitarios.

Además, a través de sus grupos de investigación, aporta conocimiento y avances en biomedicina, diseño y desarrollo de nuevos cuidados y tratamientos.

La Universidad de Granada, por otro lado, desarrolla un amplio y variado programa de extensión universitaria en materia de salud dirigido a la población en su conjunto, con el objetivo de mejorar la educación sanitaria en la sociedad de su ámbito de influencia.

Finalmente, el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la UGR, a través su programa propio y en colaboración con otras agencias de financiación nacionales e internacionales desarrolla una gran cantidad de proyectos en países de América Latina, África y Oriente Medio.

Antonio Muñoz Vinuesa
Departamento de Enfermería
Universidad de Granada

ODS 3. Salud y bienestar

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Número total de acciones específicas: 6

Línea específica 3.1. Consolidar una universidad saludable





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la mejora de la salud y el bienestar (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la salud y la rama sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para la promoción de la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 3.1. Consolidar una universidad saludable

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Prevalencia de enfermedades y de hábitos no saludables en la comunidad universitaria.



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
3.1.1.	Desarrollar acciones de promoción de vida saludable en la comunidad de forma coordinada para la promoción y vigilancia de la salud (movilidad activa, hábitos saludables, ejercicio físico, alimentación saludable, envejecimiento activo, gestión bienestar emocional y social dirigido a la población en general y especialmente a las poblaciones de riesgo).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones desarrolladas Número de personas participantes en actividades de promoción de la salud Porcentaje de personas de la comunidad universitaria participante en estas acciones 	3.4	1.2, 3.5
3.1.2	Ofrecer a toda la comunidad universitaria de forma gratuita servicios específicos para promover su salud y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro Juvenil de Orientación para la Salud, Gabinete Psicopedagógico) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas en la Clínica Psicológica, Atención Odontología, Servicio de Orientación para la Salud, Servicio de Salud y PRL, Gabinete Psicopedagógico Número de nuevos servicios ofrecidos 	3.4	1.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
3.1.3	Potenciar la creación de espacios saludables en el entorno universitario que incidan de manera positiva en la salud física, mental y social (Campus Náutico, espacios del Campus de Fuentenueva, Centro-Deportivo Universitario "Espacio-Salud" para la práctica de actividad física autónoma, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actuaciones desarrolladas Número de espacios creados Porcentaje de personas de la comunidad universitaria usuarias de las instalaciones y los servicios 	3.4	1.2, 11.7
3.1.4	Promover la concienciación sobre un deporte sostenible e inclusivo, para potenciar la prevención y promoción de la salud y la formación en valores ODS.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas participantes en dichas actividades Número de acciones de concienciación sobre deporte inclusivo realizadas Número de eventos sobre deporte inclusivo organizados Número de noticias en los medios de difusión sobre acciones y eventos de deporte inclusivo 	3.4	1.2
3.1.5	Disponer de un plan de actuación para situaciones de emergencias o crisis sanitaria, con el objetivo de garantizar la protección de la salud de nuestra comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación y Unidad de Política Institucional y Planificación) Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado 	3.4	1.2, 10.2, 11.5



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
3.1.6	Elaborar un plan de acción de mecanismos eficaces y sostenibles para la prevención de adicciones tóxicas y no tóxicas.	<ul style="list-style-type: none">Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable)	<ul style="list-style-type: none">Plan elaborado	3.5	1.2, 3.4

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Objetivo 4:

«Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas»

La Universidad debe ofrecer una educación accesible, equitativa e inclusiva, que promueva la generación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, capaz de valorar y respetar los derechos humanos, la diversidad, la cultura de paz y no violencia y generar estilos de vida sostenible a lo largo de toda la vida.

www.ugr.es

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



ODS
UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Nuestra sociedad tiene como propósito en las próximas décadas importantes retos definitivos que modifiquen el modelo económico y social actualmente vigente, e impulsen el logro de los objetivos establecidos en la Agenda 2030. El fin es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

La hoja de ruta para conseguir el objetivo 4 Educación de calidad, equitativa, inclusiva, y que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas, adoptada en Noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en acciones (Marco de Acción de Educación 2030).

Como señala la UNESCO, actualmente, más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados. Seis de cada diez niños no han adquirido todavía, tras varios años de estudios, las competencias básicas de aprendizaje y 750 millones de adultos son analfabetos, algo que contribuye a la pobreza y a la marginalización a nivel mundial.

La Universidad de Granada considera este ODS 4 como núcleo fundamental para alcanzar el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Educación de calidad contribuye a reducir las desigualdades, a lograr la igualdad de género, a escapar del ciclo de pobreza, a sensibilizar y configurar un paradigma que favorezca una vida más saludable y sostenible, así como al cuidado y regeneración de la biodiversidad. La Educación de calidad promueve los valores y la necesidad de la cooperación al nivel local, nacional e internacional, colabora en la solución de los conflictos ambientales, es mediadora de la persona con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de prevención para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia y contribuye a crear sociedades inclusivas, equitativas y pacíficas.

Sensibilización, Formación, Avance científico, y Transferencia son los pilares fundamentales que la Universidad aborda desde el marco de los retos recogidos en los ODS, de forma integral y transdisciplinar.

El objetivo 4 se construye desde la cultura del diálogo, el trabajo colaborativo, la gestión de calidad, la actividad creadora, las alianzas con agentes externos e Instituciones que impulsan el vínculo entre la universidad y la sociedad. En definitiva, desde la formación del desarrollo humano de la comunidad universitaria, estamos comprometidos a implementar programas de Formación e Innovación permanente, desde el que se fomenta la formación entre iguales, motivados hacia una práctica docente fundamentada

en la internacionalización, emprendimiento, inclusión, igualdad, digitalización, investigación, transferencia y sostenibilidad (Programa electoral para el Rectorado de la Universidad de Granada, 2019)

La UGR, siguiendo la hoja de ruta que nos marca la Agenda 2030, sumamos sinergias para crear espacios de reflexión y acción en materia de desarrollo sostenible (jornadas de participación abiertas a la sociedad, debates “ODS: una llamada a la Acción”, entre otros), así como colaboraciones con instituciones públicas y privadas y líneas de formación para el estudiantado, PAS y PDI que contribuyen al cuidado de las personas, del planeta y al desarrollo de competencias para la vida.

Para facilitar la consecución del ODS4, es fundamental la creación de grupos de trabajo multidisciplinares, intergeneracionales y otros agentes externos, que recoja las iniciativas de formación e innovación. Sembrar los conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir de forma transversal a todos los ODS desde numerosas disciplinas y la gestión de liderazgo, a través de espacios virtuales y presenciales, es nuestra labor.

Involucrar al estudiantado, al personal de administración y servicios, a egresados/as (Alumni) y a otros agentes externos en los procesos de innovación docente son elementos claves en la consecución de este objetivo.

A este ODS4 se suman dos dimensiones del desarrollo humano: la capacidad de actuar y la educación en valores, prestando una atención especial a nuestras interacciones con la naturaleza, a nuestra gestión del planeta ([Informe sobre Desarrollo Humano 2020, PNUD](#)).

La palabra educar es de origen latín *educere* que significa “guiar o conducir, acompañar”. Nuestro centro principal de atención a través del ODS4 es convertirnos en agentes y guías transformadores de una sociedad basada en el conocimiento, y en la educación integral del ser humano como principal desafío de desarrollo para la humanidad.

Belén de Rueda Villén.
Departamento de Educación Física y Deportiva
Universidad de Granada

ODS 4. Educación de calidad

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 8

Número total de acciones específicas: 50

Línea específica 4.1. Favorecer el acceso y el desarrollo académico en la educación superior

Línea específica 4.2. Consolidar los programas de becas para países en desarrollo

Línea específica 4.3. Facilitar el desarrollo de la formación permanente

Línea específica 4.4. Favorecer la implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo

Línea específica 4.5. Promover la calidad de la actividad docente

Línea específica 4.6. Incorporar el enfoque de desarrollo humano sostenible en los instrumentos de planificación y calidad docente

Línea específica 4.7. Sensibilizar y concienciar en valores de desarrollo sostenible y Agenda 2030 a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en su conjunto

Línea específica 4.8. Ampliar la formación en desarrollo humano sostenible



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (Educación para la Sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal relacionadas con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con la educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para promover la calidad de la educación en todos sus niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la calidad de la educación, la formación continua y la innovación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión - relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas (número de recursos, eventos y actividades de promoción y difusión de la educación y el aprendizaje ofrecidos a la comunidad local) • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas, grado de internacionalización)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 4.1. Favorecer el acceso y el desarrollo académico en la educación superior



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Cobertura en educación superior: proporción de población con estudios superiores (en marcha y completados) respecto a su población de referencia (contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla).
- Número de estudiantes que se matricula por primera vez en un título de estudios en la universidad con respecto a los años anteriores y la media nacional o europeo, clasificado por variables sociodemográficas.
- Proporción de estudiantes de primera generación.
- Oferta académica (grados, posgrados, doctorados, Titulaciones Propias) de la universidad.
- Número total de estudiantado matriculado en el total de grados y posgrados de la universidad.
- Grado de satisfacción del estudiantado con la UGR.
- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.1.1	Consolidar el programa de tránsito educativo para fomentar el acceso a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior a la Universidad de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa implantado • Porcentaje de casos implantados respecto a casos recibidos 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.1.2	Implantar cursos cero de nivelación en formato digital, para homogeneizar el conocimiento del estudiantado y facilitar la transición de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a los Grados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes que han realizado el curso • Grado de satisfacción de las personas participantes • Número de propuestas de curso de nivelación recibidas • Número de cursos de nivelación en formato digital que se ponen en marcha 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2
4.1.3	Mejorar y potenciar el servicio de alojamiento UGR, facilitando su usabilidad y ampliando su oferta.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de promoción y control de alojamientos • Número de plazas de alojamiento que se han incrementado 	4.3, 4.4, 4.5	1, 10.2
4.1.4	Potenciar y ampliar el programa de mentorización a todo el estudiantado, que favorezca su inserción universitaria, mediante la figura de estudiante colaborador/a.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa creado • Número de personas participantes como estudiantado colaborador 	4.4	1, 10.2, 4.3, 4.5
4.1.5	Crear junto con la Delegación General de Estudiantes un observatorio de seguimiento, que aborde las cuestiones de relevancia que afecten al estudiantado en lo académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del observatorio 	4.4	1, 10.2, 4.3, 4.5
4.1.6	Potenciar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de las Salas de Estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. • Gerencia (Oficina de Infraestructura y Patrimonio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de mejora 	4.4	1, 10.2, 11.7, 4.3, 4.5

Línea específica 4.2. Consolidar los programas de becas para países en desarrollo

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Proporción de estudiantes con beca procedentes de países en desarrollo.
- Presupuesto destinado al desarrollo de programas de ayudas para estudiantes procedentes de países en desarrollo.



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU		
			Referencia	Sinergias	
4.2.1	Becas del Grupo Coimbra para jóvenes investigadores/as.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.2	Becas de excelencia para la realización de estudios de máster oficial en el marco del convenio con la Fundación Mujeres por África y del convenio con la universidad.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.3	Reforzar el programa de becas de excelencia de posgrado del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de países y becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.4	Fomentar los programas de apoyo para universitarios/as procedentes de países en situación de emergencia y para estudiantes, docentes e investigadores/as refugiados/as o demandantes de asilo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de ayudas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.5	Fomentar los programas de becas de excelencia para la realización de estudios de posgrado para egresados/as de la Universidad de Lomé y Kara (Togo) y universidades socias en países de medios y bajos ingresos.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16
4.2.6	Becas para estudios de posgrado co-gestionadas con la Fundación Carolina.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de becas ofertadas	4.b	10.2, 10.b, 17.6, 17.16

Línea específica 4.3. Facilitar el desarrollo de la formación permanente

Número de acciones: 6



Indicadores:

- Proporción de la población que ha participado en actividades de formación permanente con respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudad de Ceuta y ciudad de Melilla).
- Proporción de personas mayores de 50 años que ha participado en actividades universitarias.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.3.1	Incrementar la producción de contenidos educativos de calidad en abierto, desarrollando un índice o repositorio online que permita la reutilización de materiales creados por el profesorado de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • CEPRUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de contenidos y repositorios • Número de nuevos contenidos educativos en abierto creados 	4.3	1, 9, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.2	Diseñar y reforzar la oferta de Másteres oficiales y Títulos Propios en modalidad semipresencial, no presencial y telepresencial.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollado un Plan de actuación para el refuerzo y potenciación de las infraestructuras que permitan el desarrollo de docencia en formatos no presenciales 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.3	Fortalecer acciones de aprendizaje permanente para el estudiantado preuniversitario y para la ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Estudiante y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de formación permanente 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.3.4	Fomentar la capacitación profesional, la actualización del conocimiento y el perfeccionamiento profesional, científico o artístico que mejore la empleabilidad a través de iniciativas flexibles, diversas y adaptadas a todas las edades y momentos vitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Extensión Universitaria • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General del Emprendimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollado un Plan específico de difusión de las enseñanzas propias entre colectivos profesionales 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.5	Potenciar la labor y las acciones desarrolladas a favor del colectivo de personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria (Aula Permanente de Formación Abierta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones desarrolladas 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5
4.3.6	Impulsar campañas de difusión, promoción y colaboración con el Aula de Formación Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Aula Permanente de Formación Abierta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión, promoción y colaboración 	4.3	1, 10.2, 4.4, 4.5

Línea específica 4.4. Favorecer la implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo



Número de acciones: 5

Indicadores:

- Grado de participación estudiantil: porcentaje de estudiantes que participan en acciones de promoción y difusión universitarias.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.4.1	Poner en marcha un programa para fomentar la participación de la comunidad de estudiantes en la vida universitaria (creación de equipos de estudiantes por facultades, Delegados de Sostenibilidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Programa creado 	4.7	10.2, 16.7
4.4.2	Crear el Laboratorio de ideas y proyectos, estableciendo espacios libres para la creación de ideas y desarrollo de proyectos para garantizar la mejora de las condiciones del estudiantado y el vínculo con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (MediaLab) 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de laboratorio Número de proyectos presentados Proporción de proyectos implementados con respecto a los propuestos 	4.7	1, 10.2, 16.7, 17.17
4.4.3	Establecer un premio a la formación integral del estudiantado para reconocer su currículum académico y social que integre las actividades de movilidad, voluntariado, cooperación para el desarrollo y la formación complementaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de premios generada 	4.7	1, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.4.4	Establecer un observatorio para la formación y participación estudiantil en colaboración con la DGE.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del observatorio Número de observaciones o propuestas del observatorio integrados en los planes de actuación de la universidad 	4.7	1, 10.2
4.4.5	Estructurar un plan de desarrollo de proyectos para las asociaciones estudiantiles, proporcionando las herramientas necesarias, los sistemas de financiación y la evaluación de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del plan Número de acciones llevadas a cabo por las asociaciones estudiantiles tras la puesta en marcha del plan 	4.7	1, 10.2

Línea específica 4.5. Promover la calidad de la actividad docente

Número de acciones: 8

Indicadores:

- Resultados de los informes de la evaluación docente, entre otros:
- Grado de satisfacción del estudiantado con los estudios.
- Grado de satisfacción del profesorado con los estudios.



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.5.1	Potenciar el reconocimiento de las buenas prácticas docentes individuales y grupales del profesorado de la UGR, especialmente las de innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia en el repositorio web de buenas prácticas de innovación docente • Establecimiento de una estrategia de difusión de buenas prácticas docentes • Puesta en marcha de la convocatoria de premios a la calidad docente 	4.4	1, 16.6
4.5.2	Generar espacios (virtuales y presenciales) para el intercambio de recursos de formación e innovación docente (programas divulgativos, Feria de la Innovación Docente, Red de innovación Docente, Blog...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un repositorio web • Desarrollo de un foro (jornadas, feria, etc.) para el intercambio • Número de visitas al repositorio 	4.4	1, 16.6
4.5.3	Desarrollar programas de formación y tutorización para profesorado novel con docentes con experiencia en metodologías, herramientas y estrategia de innovación, incorporando la formación de las competencias blandas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos de formación para el profesorado novel ofertados • Porcentaje de profesorado novel que realiza las acciones de formación 	4.4	1, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.5.4	Desarrollar metodologías docentes participativas centradas en el estudiantado y dirigida hacia la evaluación continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de formación y asesoramiento en estas materias 	4.5	1, 10.2
4.5.5	Crear redes de formación e innovación docente intergeneracionales e interdisciplinares.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de las redes (equipos docentes, grupos de innovación docente...) 	4.4	1, 16.6
4.5.6	Implementar planes de mejora docente individualizados a partir de los resultados de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (Secretariado de Formación, Innovación y Evaluación Docente) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de PDI con planes de mejora individualizados respecto del total de PDI con resultados de evaluación inferiores a 2,5 de manera continuada y con baja participación en procesos de formación e innovación docentes 	4.4	1, 16.6
4.5.7	Aumentar la implicación de instituciones, organismos públicos y privados y empresas en la formación relacionada con las Enseñanzas Propias.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia Escuela Internacional de Posgrado (Dirección de Títulos Propios) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo para el incremento de la participación de instituciones públicas y privadas en las Enseñanzas Propias • Porcentaje de incremento en el número de formaciones ofertadas 	4.4	4, 17
4.5.8	Reforzar la formación del personal de la universidad en competencias de internacionalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de formación celebrada • Número de participantes por colectivo 	4.4	4

Línea específica 4.6. Incorporar el enfoque de desarrollo humano sostenible en los instrumentos de planificación y calidad docente



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Grado de integración de los ODS en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos específicos o transversales vinculados con el Enfoque Desarrollo Humano Sostenible del total.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.6.1	Formar y capacitar al profesorado para ampliar sus competencias en desarrollo humano sostenible para potenciar los proyectos docentes y de investigación educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de PDI formado en estas temáticas 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.6.2	Potenciar la formación docente en contenidos y metodologías que fomenten el aprendizaje orientado a la acción - entornos físicos y virtuales- para potenciar en el estudiantado el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones formativas realizadas • Porcentaje de acciones formativas realizadas y centradas en este tópico respecto al total de acciones formativas ofertadas en FIDO • Porcentaje de acciones formativas centradas en este tópico y realizadas en los equipos docentes respecto del total de acciones propuestas por estos equipos • Porcentaje de acciones formativas centradas en este tópico y realizadas en los Centros, Títulos y Departamentos (FCTD) respecto al total de las acciones realizadas desde FCTD 	4.7	Todas
4.6.3	Incentivar la realización de Proyectos de Innovación Docente multidisciplinares destinados a promover el desarrollo humano sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes que participan en proyectos de innovación para el desarrollo sostenible 	4.7	Todas
4.6.4	Incorporar en el Plan Director de los Centros la contribución a los ODS en el centro y departamentos, desde los contratos-programas y guías docentes, justificando los objetivos y su alineación con el Plan Estratégico UGR y la Política de Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros que incorporan en su Plan Director su compromiso con los ODS 	4.7	Todas

Línea específica 4.7. Sensibilizar y concienciar en valores de desarrollo sostenible y Agenda 2030 a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en su conjunto



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.
- Porcentaje de población no universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.7.1	Desarrollar un programa anual abierto de sensibilización sobre valores de desarrollo sostenible coordinado con todos los servicios y unidades de la UGR, destinado a promover la generación de personas críticas, éticas, responsables y como actores/as sociales del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de sensibilización y concienciación desarrolladas • Número de participantes de la comunidad universitaria • Número de participantes externos a la comunidad universitaria <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización de las personas participantes • Grado de satisfacción de las personas participantes 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.7.2	Integrar en un solo repositorio abierto los materiales de sensibilización, divulgación y formación generados por la UGR para que puedan ser utilizados en cualquier centro, departamento o unidad de la universidad o externo dirigido a estos fines.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio creado • Número de materiales publicados • Número de descargas/visitas al repositorio 	4.7	Todas
4.7.3	Promover en las bibliotecas programas en el marco de los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas ofertados en las Biblioteca de la UGR • Número de participantes en las actividades 	4.7	Todas

Línea específica 4.8. Ampliar la formación en desarrollo humano sostenible



Número de acciones: 12

Indicadores:

- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueve la educación para la sostenibilidad del total.
- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).
- Porcentaje de oferta académica dirigida a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.
- Porcentaje de actividades con reconocimiento académico dirigidas a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.1	Ofertar en el plan de estudios de cada titulación un programa de formación optativo sobre desarrollo humano sostenible para impulsar la capacidad de transformación de futuros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ofertado cada curso académico • Número de actividades universitarias con reconocimiento de créditos que incluyen el enfoque de desarrollo humano sostenible y la capacidad de actuación como futuros profesionales de cualquier área del conocimiento 	4.7	Todas
4.8.2	Identificar en toda la oferta académica oficial los ODS vinculados y las competencias transversales del desarrollo sostenible a las que contribuyen (diagnóstico UGR-ODS).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas graduadas y posgraduadas en profesiones relacionadas con cada ODS (indicador contribución a cada ODS) 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.3	Crear un currículum complementario alineado con las competencias transversales y específicas para la sostenibilidad (salud, deporte, solidaridad, inclusión, medioambiente, internacionalización....).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Extensión Universitaria • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum complementario puesto en marcha 	4.7	Todas
4.8.4	Ofrecer formación al Estudiantado de Nuevo Ingreso o de movilidad sobre el compromiso de la Universidad de Granada con la Agenda 2030.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ofrecido cada curso académico 	4.7	Todas
4.8.5	Potenciar la oferta de programas de movilidad y de voluntariado alineados con el desarrollo humano sostenible (dimensión social, ambiental y económica).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (UGR Solidaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes participantes en estas plazas 	4.7	Todas
4.8.6	Promover la realización de TFG, TFM, prácticas curriculares y extracurriculares conjuntos que respondan a retos de la universidad o del contexto local o internacional alineados con los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de TFG y TFM que contribuyen a los ODS 	4.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
4.8.7	Fomentar el reconocimiento mediante premios a los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster y tesis que promuevan el conocimiento sobre el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso puesto en marcha cada curso académico 	4.7	Todas
4.8.8	Organizar encuentros anuales para difundir entre toda la comunidad universitaria, los Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, tesis, voluntariados, prácticas y estudios realizados sobre desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuentros organizados anualmente 	4.7	Todas
4.8.9	Identificar en los grados vinculados a la educación la utilización de metodologías activas y participativas facilitadoras de los objetivos y competencias para la sostenibilidad, con el objetivo de potenciarlas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de los grados y posgrados vinculados a la función educativa en las que se utilizan estas metodologías • Número de propuestas pedagógicas para potenciar y mejorar estas metodologías • Número de docentes involucrados en la mejora 	4.7	Todas
4.8.10	Revisar los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad, incluyendo competencias transversales básicas y específicas en sostenibilidad y contenidos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adaptados al contexto de cada titulación verificada.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de currículum que ha incluido alguno de estos aspectos 	4.7	Todas
4.8.11	Proponer un posgrado o doctorado sobre desarrollo humano sostenible específicamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Posgrado propuesto • Posgrado implementado 	4.7	Todas
4.8.12	Incorporar criterios de sostenibilidad en la orientación y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios incorporados en la guía de evaluación 	4.7	Todas

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo 5:

«Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas»

La Universidad tiene que asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo académico y profesional de las mujeres, promoviendo su misión de liderazgo social en las transformaciones necesarias para hacer efectivo este derecho universal en todo el mundo.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 1. LAS PERSONAS.

UNA UNIVERSIDAD DE DIMENSIÓN HUMANA, COMPROMETIDA Y RESPONSABLE SOCIALMENTE

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La sostenibilidad de un proyecto común no puede lograrse sin la igualdad de sus protagonistas, las personas que forman parte de dicha comunidad y llevan a cabo las acciones para convertir el proyecto en realidad. Cualquier iniciativa en ese sentido sin igualdad hará que una parte de la sociedad soporte el peso de la injusticia que supone la desigualdad y termine por ceder.

Y si ese proyecto es de futuro, la sostenibilidad debe partir de una crítica del pasado que ha llevado hasta el mismo presente agotado, que ha requerido la necesidad de incorporar una nueva perspectiva que de solidez y permita alcanzar los objetivos definidos.

Esa perspectiva sólida que permita transformar la situación social y cultural es la igualdad.

Cuando el 11 de septiembre de 2012 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución 66/288, que suponía la puesta en marcha de los ODS, no dudó en denominarla “el futuro que queremos”. Una idea que de manera implícita supone una crítica a esa historia construida bajo las referencias y criterios de una visión androcéntrica, que no solo no ha integrado la mirada de las mujeres, sino que ha desarrollado todo tipo de estrategias, tanto formales como informales, para excluirlas e impedir que la forma masculina de entender la realidad pudiera ser influida por la visión y la razón de las mujeres.

La desigualdad sufrida por las mujeres forma parte de la construcción de la normalidad, hasta el punto de pasar desapercibida bajo la invisibilidad creada por las circunstancias y argumentos de la sociedad. Cuando en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos recogió en su artículo 2 que nadie puede ser discriminado “por razón de sexo”, en verdad lo que estableció es lo que hoy de manera explícita recoge el ODS 5, que las mujeres no podían ser discriminadas, puesto que los hombres en ningún momento de la historia han sido discriminados por razón de su sexo o su género. Todo lo contrario.

“El futuro que queremos” lo queremos con igualdad, y ello exige corregir la desigualdad que ha marginado a mujeres y niñas, y que luego se ha extendido al resto de grupos vulnerables definidos por la misma sociedad para mantener el modelo jerarquizado de poder de la cultura androcéntrica. Y lo queremos para siempre, la sostenibilidad no es un enunciado ni debe basarse en un mero concepto temporal equiparable al de duración. Necesitamos una sostenibilidad transformadora que integre los objetivos perseguidos bajo las nuevas circunstancias sociales de cada momento, de lo contrario no se alcanzará la igualdad entre los géneros ni el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El reto es tan complejo y la situación tan estructural, que en la estrategia de los ODS de Naciones Unidas ha tenido que definir dos objetivos sobre la igualdad, el número 5, centrado en la igualdad de género, y el número 10, dirigido a la reducción de la desigualdad en y entre los países, por medio de actuaciones sobre muchas de las circunstancias que también atrapan a las mujeres y a las poblaciones vulnerables. Esas

circunstancias son las que hacen más difícil la igualdad del objetivo 5 por la interseccionalidad de factores que suman desigualdad y restan oportunidades.

Por todo ello, “el futuro que queremos” no solo empieza hoy, sino que también empieza aquí, en la Universidad de Granada, y por tanto, con cada una de las personas que forman nuestra comunidad universitaria. La Universidad de Granada tiene un firme compromiso con esa sostenibilidad transformadora que haga de la sociedad el mayor espacio y el mejor argumento para la convivencia, a sabiendas de que esa convivencia en igualdad y en paz es la que puede hacer sostenible la cultura que nos defina con toda nuestra esencia, pluralidad y diversidad.

Fruto de ese compromiso la Universidad de Granada cuenta con el Vicerrectorado de igualdad, Inclusión y Sostenibilidad para hacer de estas materias ejes sobre los que giren las políticas universitarias en sentido transversal y vertical, y con la Unidad de Igualdad y Conciliación para promover de forma directa las medidas dirigidas a su consecución, y hacer un seguimiento de las mismas desde la proximidad y presencia, especialmente por medio del II Plan de Igualdad y el resto de instrumentos existentes, así como sobre los que ya se trabaja (Plan de Inclusión, Plan Concilia, protocolos derivados de ellos...). Un compromiso que se abre y comparte con el resto de universidades españolas e internacionales a través de diferentes proyectos y convenios.

Sólo así el proyecto será sostenible, con la Igualdad como estructura que dé solidez, y con un punto de apoyo en cada una de las personas que desde hoy y desde aquí caminan hacia ese futuro que queremos de los ODS.

Miguel Lorente Acosta

Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física
Universidad de Granada

ODS 5. Igualdad de género



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 8

Número total de acciones específicas: 37

Línea específica 5.1. Instaurar una cultura de igualdad en la universidad

Línea específica 5.2. Formar en y para la igualdad de oportunidades

Línea específica 5.3. Generar y transferir conocimiento por y para la igualdad

Línea específica 5.4. Conseguir la igualdad real entre todas las personas con independencia de su identidad sexual, corporal y de género y su orientación sexual en el ámbito laboral

Línea específica 5.5. Promover la representación de las mujeres en la UGR

Línea específica 5.6. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre miembros de la pareja, así como en familias monoparentales y monomarentales en la vida personal, familiar y laboral

Línea específica 5.7. Eliminar todas las formas de acoso y violencia de género

Línea específica 5.8. Promover el respeto a la diversidad en la orientación sexual y la identidad sexual, corporal y de género (LGTBIQ+ y nuevas masculinidades)



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyecto de intervención específicos para empoderar a las niñas y las mujeres y lograr la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a empoderar a las niñas y las mujeres y lograr la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo. • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 5.1. Instaurar una cultura de igualdad en la universidad



Número de acciones: 7

Indicadores:

- Presupuesto destinado al desarrollo de políticas de igualdad sexual, corporal y de género y el funcionamiento de la Unidad de Igualdad y Conciliación y la Coordinación para la diversidad LGTBQI+ de la UGR.
- Existencia de una estructura de servicios permanente dirigida a la igualdad y la diversidad.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.1.1	Monitorizar el estado de la Universidad de Granada en cuanto a diversidad e igualdad sexual, corporal y de género, así como el desarrollo e impacto de las políticas de género. Poner en marcha el Observatorio de Igualdad de Género UGR.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	• Puesta en marcha del Observatorio • Porcentaje de mujeres PDI, PAS y Estudiantado (interseccionalidad con variables de exclusión social)	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2
5.1.2	Elaborar y actualizar un código de buenas prácticas no sexistas que deben concretar la misión, visión, los valores y los principios de la universidad con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la igualdad y la diversidad sexual, corporal y de género.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	• Código elaborado • Código actualizado anualmente	Todas	4.3, 4.5, 10.2
5.1.3	Potenciar el desarrollo de programas de sensibilización para la concienciación y prevención de actitudes sexistas y discriminatorias (incluyendo las LGTBIfóbicas y las nuevas masculinidades) para reforzar la concienciación de la comunidad universitaria en materia de igualdad y feminismo.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de campañas difundidas a través de los medios digitales • Número de participantes en cada actividad	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2, 12.8, 13.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.1.4	Difundir las actuaciones en materia de igualdad desarrolladas tanto desde la comunidad universitaria (docencia, investigación y gestión) como desde organizaciones o instituciones externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión 	Todas	4.3, 4.5, 10.2, 12.8
5.1.5	Reforzar el establecimiento de redes con entidades, instituciones y asociaciones feministas para garantizar la igualdad sexual, corporal y de género, deconstruir los mitos y estereotipos que contribuyen a consolidar la desigualdad, mediante diversas acciones de formación, divulgación e intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes establecidas en funcionamiento 	Todas	4.3, 4.5, 10.2, 17.17
5.1.6	Consolidar el diseño, publicación, implementación y evaluación de un plan conjunto dirigido a promover las vocaciones científicas y tecnológicas, que contemple medidas específicas encaminadas a fomentar la matriculación de mujeres y personas LGTBQI+ en carreras STEM, así como prevenir el abandono de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Estudiante y Empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, publicación, implementación y evaluación del plan • Porcentaje de mujeres estudiantes por grado y posgrado 	5.1, 5.5,	4.3, 4.5, 10.2



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.1.7	Garantizar un uso del lenguaje inclusivo y no sexista aplicable a la imagen y a las distintas formas de comunicación e información de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none">Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	<ul style="list-style-type: none">Difusión de la guía de lenguaje inclusivo y no sexista	5.1	4.3, 4.5, 10.2, 12.8

Línea específica 5.2. Formar en y para la igualdad de oportunidades



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Cobertura externa e interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades de educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, corporal y de género, respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.2.1	Planificar, diseñar, ejecutar y evaluar actividades formativas con perspectiva de género y feminista y relacionadas con el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género, que serán coordinadas desde la Unidad de Igualdad y Conciliación y la Coordinación para la diversidad LGTBIQ+ y dirigidas a toda la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades formativas puestas en marcha Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes 	Todas	4.3, 4.5, 4.7, 10.2, 12.8, 13.3
5.2.2	Analizar y establecer medidas en los materiales generados en cada titulación y las Guías Docentes para la inclusión de la perspectiva de género, lenguaje inclusivo, la teoría feminista y la promoción de la igualdad sexual, corporal y de género.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Guías Docentes redactadas con lenguaje inclusivo que incorporan objetivos concretos de perspectiva de género 	5.1	4.3, 4.5, 4.7, 10.2

Línea específica 5.3. Generar y transferir conocimiento por y para la igualdad

Número de acciones: 7



Indicadores:

- Producción científica. Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas ODS 5.
- Producción tecnológica: Solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS 5.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.3.1	Establecer y financiar el desarrollo de proyectos de investigación y tesis doctorales centrados en estudios de género y feministas y los relacionados con la diversidad sexual, corporal y de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos centrados en estudio de género y feministas • Financiación total para este tipo de proyectos 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.2	Difundir y premiar la producción investigadora de la UGR relativa a estudios con perspectiva de género y feminista, así como los centrados en la diversidad sexual, corporal y de género, incluyendo TFG y TFM, así como visibilizar el papel y la actividad de las mujeres como investigadoras y creadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones publicadas en la web • Porcentaje de incremento de seguidores en las redes sociales propias del Vicerrectorado • Número de actividades relacionadas con la visibilización de la mujer en la investigación 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.3.3	Difundir las convocatorias de I+D competitivas en las que se promueva la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género, así como en las que se favorezca el liderazgo por mujeres, impulsando su participación (convocatorias europeas, etc.), de acuerdo con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de difusión 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.4	Incluir criterios de cumplimiento para que los proyectos de innovación docente integren el lenguaje inclusivo, materiales con perspectiva de género y feminista y visibilicen la aportación de las mujeres en cada área de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de cumplimiento incluidos 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2
5.3.5	Promover convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la transferencia de resultados de investigación con perspectiva de género y feminista (ámbito local, nacional e internacional).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios de colaboración 	Todas	4.3, 4.5, 9.5, 10.2, 17.17
5.3.6	Garantizar la composición equilibrada en los grupos y proyectos de investigación, comisiones de evaluación, comités y tribunales en materia de investigación, defensa de TFG, TFM y aquellos convocados con arreglo a la evaluación única final. En los casos en que el cumplimiento estricto de esta medida provoque un perjuicio a las mujeres designadas, se podrá contar con una composición no equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación • Vicerrectorado de PDI • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje por género de los grupos, proyectos de investigación, comisiones de evaluación, comités, tribunales en materia de investigación, defensa de TFG y TFM. 	5.1, 5.5	10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.3.7	Incluir mecanismos específicos y transparentes para evaluar la perspectiva de género en las convocatorias del Plan Propio de Proyectos de Investigación, así como para incluir, entre las variables sociodemográficas, aquellas que permitan registrar estructuralmente las personas LGTBIQ+ en la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación incluidos Nuevas variables sociodemográficas en todos los estudios para registrar la diversidad LGTBQI+ 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 9.5, 10.2

Línea específica 5.4. Conseguir la igualdad real entre todas las personas con independencia de su identidad sexual, corporal y de género y su orientación sexual en el ámbito laboral



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Liderazgo de las mujeres en la universidad.
- Porcentaje de mujeres en equipos directivos, jefatura de servicios y órganos universitarios.
- Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la docencia (coordinación de titulaciones, asignaturas, etc.)
- Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la investigación (liderazgo en grupos de investigación).
 - Presencia de las mujeres en el ámbito laboral de la universidad:
 - Porcentaje de mujeres por estamentos y categoría profesional.
- Brecha de género en la promoción profesional.
- Brecha de género en todos los cargos de responsabilidad que tengan como objeto la selección o promoción del personal de la UGR.
- Brecha salarial de género. Variación salarial por sexo en los puestos de trabajo de la UGR.

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU		
			Referencia	Sinergias	
5.4.1	Incluir materias relativas a la igualdad de género en los temarios de las oposiciones para el acceso a todas las áreas de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Materias incluidas 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.2	Asegurar el principio de composición equilibrada en todos los órganos que tengan relación con la selección de personal, concursos de provisión de puestos de trabajo, comisiones de evaluación, procesos electorales, actos y proyectos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de composición equilibrado asegurado 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.4.3	Aplicar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas públicas de salud laboral, tales como la promoción de la salud, prevención de riesgos laborales, protección de las personas y tratamiento de las alteraciones de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Perspectiva de género incluida en todas las fases de las políticas públicas de salud laboral 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.4	Realizar un informe sobre la brecha salarial con el fin de corregir la brecha salarial funcional.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de informe 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.5	Adoptar medidas de acción positiva en los sistemas de progresión de grado, categoría, o de ascenso de cuerpo o escala, así como en las contrataciones, con el fin de garantizar la promoción profesional en condiciones de igualdad conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de medidas de acción positiva implementadas al año 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.4.6	Incluir en los procesos de contratación y licitación valoraciones adicionales de aquellas empresas licitadoras que favorezcan y se adscriban al principio de igualdad sexual, corporal y de género, trato y oportunidades y/o dispongan de un plan de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de valoraciones 	5.1, 5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Línea específica 5.5. Promover la representación de las mujeres en la UGR



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Brecha de género en los órganos generales de gobierno y representación.
- Brecha de género en la composición de representación del estudiantado.
- Brecha de género en cada uno de los procesos electorales.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.5.1	Visibilizar el trabajo de las mujeres en los órganos y servicios de la institución universitaria, así como el trabajo del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, del Programa del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) y del Doctorado de Estudios de las Mujeres. Discursos y prácticas de Género.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de visibilización 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.5.2	Garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, órganos y departamentos de la UGR, así como en aquellos organismos y fundaciones universitarias relacionadas con la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres en los actos, eventos y proyectos institucionales 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2
5.5.3	Estimular que las mujeres participen en las elecciones a cargos electos, órganos de gobierno, de representación y de decisión así como en otros ámbitos de la vida universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones puestas en marcha • Porcentaje de tribunales con composición equilibrada 	5.5	4.3, 4.5, 8.5, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.5.4	Realizar un estudio exploratorio para detectar los obstáculos subjetivos y objetivos que frenan la incorporación de las mujeres a los órganos de gobierno y otros puestos de mayor responsabilidad, con el fin de proponer medidas encaminadas a superarlos.	<ul style="list-style-type: none">• Gerencia• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	<ul style="list-style-type: none">• Estudio realizado• Número de propuestas presentadas• Número de acciones implementadas	5.5	10.2

Línea específica 5.6. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre miembros de la pareja, así como en familias monoparentales y monomarentales en la vida personal, familiar y laboral



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Número y porcentaje de solicitudes de conciliación laboral concedidas con respecto a las recibidas.

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.6.1 Elaborar y difundir un plan de conciliación y corresponsabilidad que contemple medidas específicas para garantizar las necesidades de conciliación de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional • Vicerrectorado de PDI • Vicerrectorado de Docencia • Secretaría General 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del plan 	5.1, 5.4	4.3, 4.5, 10.2
5.6.2 Garantizar medidas de conciliación y corresponsabilidad para la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de una Comisión de Conciliación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Comisión de Conciliación 	5.1, 5.4	4.3, 4.5, 10.2

Línea específica 5.7. Eliminar todas las formas de acoso y violencia de género

Número de acciones: 6

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación, acoso y/o violencia
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.



Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
			Referencia	Sinergias
5.7.1 Ampliar la Red contra la Violencia de Género en los servicios y centros de la UGR que no tienen agentes formados.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	• Red ampliada • Porcentaje de servicios que cuentan con agentes de prevención formados	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.2 Revisar y difundir del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR en todos los centros y facultades, en el comienzo de cada curso académico.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	• Revisión y difusión del protocolo	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.3 Ofertar recursos de formación obligatoria sobre el Protocolo de Prevención y Respuesta ante el Acoso y violencia de género a la comunidad universitaria de nuevo ingreso.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación)	• Recursos ofertados • Porcentaje de plazas cubiertas en los cursos de formación para personal de nuevo ingreso en la comunidad universitaria respecto al total de los que participan en cursos de formación ofertados	5.2	4.3, 4.5, 10.2

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
5.7.4	Establecer redes de colaboración con las asociaciones de movilidad internacional estudiantil para prevenir, detectar y actuar contra las situaciones de discriminación y acoso contempladas dentro del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de redes establecidas 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.5	Proporcionar información y acompañamiento, atención psicológica y derivar a los servicios especializados a la comunidad universitaria ante situaciones de acoso y/o violencia género, actuando con agilidad, sigilo y secreto en el ejercicio de los derechos a permisos, movilidad y excedencia a víctimas de violencia de género para hacer efectiva su protección y su derecho a la asistencia social integral	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas 	5.2	4.3, 4.5, 10.2
5.7.6	Garantizar a las personas de la comunidad universitaria víctimas de violencia de género, acoso o cualquier tipo de discriminación, la conservación y el mantenimiento de todos sus derechos laborales o académicos.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de medidas implantadas para garantizar este derecho Porcentaje de casos resueltos 	5.2	4.3, 4.5, 10.2

Línea 5.8. Promover el respeto a la diversidad en la orientación sexual y la identidad sexual, corporal y de género (LGTBIQ+ y nuevas masculinidades)



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso vinculados a la orientación sexual e identidad sexual, corporal y de género.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación y/o acoso por orientación sexual y/o identidad de género.
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
				Sinergias
5.8.1	Promover la defensa del derecho a la autodeterminación de género, la atención educativa, social, familiar y sanitaria de las personas LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones vinculadas puestas en marcha 	4.3, 4.5, 10.2, 10.3
5.8.2	Prevenir, detectar y actuar en aquellas situaciones que conlleven cualquier tipo de discriminación por razón de su orientación, identidad o expresión de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de intervenciones 	4.3, 4.5, 10.2, 10.3
5.8.3	Favorecer el intercambio de experiencias estableciendo redes y convenios de colaboración con entidades, asociaciones e instituciones que trabajen en el ámbito LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Igualdad y Conciliación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de redes y convenios establecidos 	4.3, 4.5, 10.2, 10.3, 17.17

Esfera 2. La prosperidad. Una universidad de excelencia, innovación, liderazgo y compromiso social.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Objetivo 7:

«Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.»

La Universidad debe potenciar la investigación encaminada al desarrollo de sistemas energéticos asequibles, fiables y sostenibles, promoviendo el uso y generación de energía que provenga de fuentes renovables y aumentando la eficiencia energética de sus edificios e instalaciones.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 2. LA PROSPERIDAD.**UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y COMPROMISO****7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE**

ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas

Existe una relación directa entre el consumo de energía y el desarrollo medido utilizando indicadores como el Producto Interior Bruto o el Índice de Desarrollo Humano. Aquellos países que disfrutaban de un nivel de calidad de vida mayor tienen un consumo de energía per cápita que supera con creces el de los países de bajos ingresos. Estos niveles de desarrollo se han logrado mediante un modelo energético basado en el uso de combustibles sólidos y que ha tenido como consecuencia el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero y por ende un incremento de la temperatura media de la tierra respecto a la temperatura media del periodo anterior a la revolución industrial.

Actualmente, según la Agenda 2030, “el 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad y 3000 millones de personas dependen de la madera, el carbón, el carbón vegetal o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida”. Además, “la energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero”. En este contexto urge encontrar soluciones para facilitar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; aumentar la proporción de energía que se genere con fuentes de origen renovable y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

La Universidad de Granada, a través de sus grupos de investigación y de la docencia, lleva a cabo una importante labor apoyando la investigación para lograr el desarrollo de nuevas tecnologías, sistemas de gestión, el uso de herramientas relacionadas con la inteligencia artificial, el desarrollo de nuevos materiales, etc., que tienen como objetivo facilitar la consecución del ODS 7.

La Universidad de Granada se encuentra comprometida con reducir el consumo energético, aumentar la proporción de energía de fuentes renovables que se consume y/o se genera y la eficiencia energética.

Javier Ordoñez GarcíaDepartamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería
Universidad de Granada

ODS 7. Energía asequible y no contaminante



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 2

Número total de acciones específicas: 9

Línea específica 7.1. Aumentar la generación y el consumo de energía eléctrica procedente de fuentes de energía primaria renovables

Línea específica 7.2. Disminuir el consumo energético de los edificios e instalaciones de la universidad



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la gestión sostenible de la energía, el acceso universal a los servicios energéticos y la reducción de la pobreza energética (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la gestión sostenible de la energía, el acceso universal a los servicios energéticos y la reducción de la pobreza energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la gestión sostenible de la energía, el acceso universal a los servicios energéticos y la reducción de la pobreza energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para promover la gestión sostenible de la energía, el acceso universal a los servicios energéticos y la reducción de la pobreza energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la gestión sostenible de la energía, el acceso universal a los servicios energéticos y la reducción de la pobreza energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 7.1. Aumentar la generación y el consumo de energía eléctrica procedente de fuentes de energía primaria renovables



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Porcentaje de suministro energético con recursos propios.
- Porcentaje de suministro contratado de origen renovable.
- Huella de carbono. Alcance 1 y 2.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
7.1.1	Instalar paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica mediante el uso de energía limpia y renovable (solar).	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Paneles solares fotovoltaicos instalados • Número de centros con paneles solares instalados	7.2	3.9, 7.3, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
7.1.2	Priorizar los suministradores de energía eléctrica procedente de fuentes de generación renovables.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Porcentaje del suministro de energía eléctrica procedente de fuentes de generación renovables	7.2	3.9, 7.3, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6

Línea específica 7.2. Disminuir el consumo energético de los edificios e instalaciones de la UGR



Número de acciones: 7

Indicadores:

- Intensidad energética: energía consumida por persona.
- Porcentaje de edificios e instalaciones con certificados de eficiencia energética A, B o C.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
7.2.1	Elaborar un plan de mejora de la eficiencia energética.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	• Elaboración del plan	7.3	3.9, 7.2, 8.4, 9.4, 11.1, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 12.8, 13.3, 15.1, 16.6
7.2.2	Mejorar la envolvente de los edificios para disminuir el consumo energético.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Número de mejoras realizadas	7.3	3.9, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
7.2.3	Renovar y mejorar los sistemas de climatización y ventilación en los edificios que conllevan manipulación de elementos contaminantes.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Número de mejoras realizadas	7.3	3.9, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
7.2.4	Renovar y mejorar las salas de calderas, promoviendo el uso de energías limpias.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Renovación y mejora de las salas de calderas	7.3	3.9, 7.2, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
7.2.5	Implantar el control distribuido de todas las instalaciones de la Universidad, conectadas y monitorizadas desde la Unidad Técnica con el objetivo de optimizar el consumo energético.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación del control distribuido 	7.3	3.9, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
7.2.6	Mejorar la gestión eficiente de los sistemas de iluminación.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mejoras realizadas 	7.3	3.9, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
7.2.7	Continuar promoviendo la realización de auditorías energéticas en los centros de la UGR para determinar su calificación energética.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Unidad Técnica) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de auditorías realizadas Porcentaje de edificios con certificaciones energéticas 	7.3	3.9, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo 8:

«Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.»

La Universidad debe procurar una educación de calidad para lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente de todas las personas, dotándolas de las aptitudes y competencias demandadas en el mercado de trabajo

www.ugr.es



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 2. LA PROSPERIDAD.**UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y COMPROMISO****8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO****ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO****Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas**

Un trabajo decente es indispensable y necesario para que aquellas personas que deben trabajar para poder subsistir puedan disfrutar de una vida digna de ser vivida. El trabajo digno se reconoce en el art. 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un derecho fundamental. Por ello, el ODS 8 pretende garantizar el acceso al trabajo y su libre elección, bajo condiciones equitativas y satisfactorias, y sin discriminación. Además, el trabajo debe ser un seguro que garantice la dignidad humana del trabajador y trabajadora, así como de su familia, sin por ello olvidar la protección contra el desempleo, otros medios de protección social y el derecho a participar en sindicatos.

El objetivo de crecimiento económico es quizás el que más polémica ha generado entre los ODS. Existen argumentos que defienden que los países empobrecidos deberían crecer económicamente para satisfacer las necesidades materiales de sus habitantes, incluido el trabajo digno, pero el crecimiento inclusivo debe ser garantizado por las instituciones y normas que permitan a todas las personas beneficiarse de este crecimiento; es decir, depende de la existencia de una voluntad política de que este crecimiento se traduzca en una mayor dignidad de las personas. En los países ricos, distintos movimientos sociales y ambientales son críticos con este ODS, sugiriendo que se debería decrecer o no crecer más (estado estacionario), puesto que el crecimiento económico no tiene en cuenta aspectos fundamentales de la calidad de vida de las personas y los límites del planeta. Esto es debido a que el bienestar humano va más allá de la acumulación de capital; y aspectos esenciales de la vida, como los cuidados, la miseria, la desigualdad, la salud o la contaminación ambiental no son tenidos en consideración en los indicadores de crecimiento económico. Hay también posturas y evidencias científicas que sugieren que el objetivo de crecimiento económico va en detrimento de otros ODS. A pesar de las críticas, en los países empobrecidos y bajo la cultura global imperante, parece necesario el crecimiento económico, pero siempre acompañado de instituciones que permitan la dignidad de las personas, principalmente las más desfavorecidas, así como el respeto al medio ambiente y el respeto a las culturas locales; evitando por ello relaciones de explotación hacia las personas en general, las minorías, y la explotación del medio ambiente.

Atendiendo a esta premisa abordamos el alcance de este objetivo, mediante las líneas de acción que a continuación se describen.

Jorge Guardiola Wanden-Berghe
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Granada

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 4

Número total de acciones específicas: 12

Línea específica 8.1. Promover el emprendimiento

Línea específica 8.2. Promover acciones encaminadas al reconocimiento y mejora de los puestos de trabajo

Línea específica 8.3. Promover la formación y facilitar la empleabilidad del estudiantado

Línea específica 8.4. Favorecer entornos de trabajo seguros, saludables y socialmente amigables



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con el desarrollo económico inclusivo y sostenible y el empleo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el desarrollo económico inclusivo y sostenible y el empleo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con el desarrollo económico inclusivo y sostenible y el empleo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible y el empleo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover el empleo y el trabajo decente para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de PDI • Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 8.1. Promover el emprendimiento

Número de acciones: 2

Indicadores:

- Número de spin-off creadas.
- Número de UGR-Startups creadas.



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
8.1.1	Creación de un itinerario formativo transversal y flexible en emprendimiento, con reconocimiento oficial en todas las titulaciones de grado y posgrado, mediante la implantación de una "Mención en Emprendimiento" a los títulos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General de Emprendimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del itinerario 	8.3	4.4, 8.5
8.1.2	Mantener el incentivo a la creación de empresas universitarias: spin-off, UGR Startups y proyectos de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General de Emprendimiento) (OTRI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones y políticas • Número de proyectos emprendedores apoyados por UGR emprendedora • Participación en el diseño y exposición de una oferta de tecnologías no explotadas de las universidades ARQUS para los emprendedores 	8.3	4.4, 8.5

Línea específica 8.2. Promover acciones encaminadas al reconocimiento y mejora de los puestos de trabajo



Número de acciones: 5

Indicadores:

- Temporalidad interna. Tasa de temporalidad del PAS y del PDI (desglosando por tipo y duración de contrato, menor o mayor de 24 meses).
- Proporción del personal con contrato indefinido.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
8.2.1	Promover la estabilización del Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (programas de Ramón y Cajal, ERC, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de PDI estabilizado • Porcentaje de PAS estabilizado 	8.3	8.5, 8.8, 9.5
8.2.2	Continuar con la política de promoción del PDI en lo que se refiere a la dotación de profesorado permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Secretariado de Plantilla y Planificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de plazas de promoción a catedrático/a de universidad convocadas frente al número de profesores/as acreditados/as a dicha figura • Porcentaje de plazas de promoción a profesor/a titular de universidad convocadas frente al número de PCD acreditados a dicha figura • Porcentaje de plazas de promoción a profesorado contratado doctor convocadas frente al número de PAD acreditados dicha figura 	8.3	8.5, 8.8

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
8.2.3	Elaborar un Plan de Promoción Interna PAS, que asegure la igualdad de oportunidades para el PAS en su carrera profesional.	• Gerencia	• Plan elaborado	8.3	8.5, 8.8
8.2.4	Elaborar un Reglamento de Carrera Profesional que regule los sistemas de carrera vertical (concursos de méritos), carrera horizontal (sistema de grados), y la promoción interna en sus distintas modalidades (vertical, horizontal y cruzada).	• Gerencia	• Reglamento puesto en funcionamiento	8.3	8.5, 8.8
8.2.5	Elaborar un catálogo de tipología de personal y funciones a desarrollar para la cobertura de necesidades de PAS de la Universidad de Granada.	• Gerencia	• Catálogo elaborado	8.3	8.5, 8.8

Línea específica 8.3. Promover la formación y facilitar la empleabilidad del estudiantado



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Empleabilidad de egresados/as: Porcentaje de empleabilidad de personas egresadas a un año de finalización de sus estudios por duración de contrato, categoría profesional y vinculación con los estudios.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
8.3.1	Potenciar las actividades de orientación académica y profesional y de empleabilidad activa que respondan a las necesidades de los diferentes perfiles del estudiantado y amplíen el alcance a todos los centros y campus universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades desarrolladas Grado de satisfacción del estudiantado y Alumni 	8.6	4.4, 8.5, 8.8, 9.5, 10.2, 10.3, 16.6, 16.7, 17.17
8.3.2	Potenciar la conexión entre la UGR y el mercado laboral mediante la organización de encuentros sectoriales que respondan a las necesidades del estudiantado y del tejido productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de encuentros sectoriales celebrados 	8.6	8.5, 8.8, 16.6, 16.7

Línea específica 8.4. Favorecer entornos de trabajo seguros, saludables y socialmente amigables



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Accidentalidad. Tasa de accidentes e incidentes per cápita tanto para el total de la comunidad universitaria como para el personal.
- Índice de siniestralidad laboral.
- Índice de absentismo laboral.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
8.4.1	Elaborar e implantar un nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales (con énfasis en el teletrabajo, entre otros aspectos).	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable)	• Plan establecido	8.8	3.4, 9.1, 9.4, 11.3, 11.7, 16.6, 16.7
8.4.2	Mejorar la seguridad integral de los campus, potenciando el seguimiento y evaluación de los planes del Sistema de Gestión de la Prevención.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable)	• Mejoras en la implantación y seguimiento de planes de emergencia • Reducido el número de accidentes en el Campus	8.8	3.4, 9.1, 9.4, 11.3, 11.7, 16.6, 16.7
8.4.3	Potenciar la comunicación y la educación en prevención de riesgos laborales, mediante acciones de sensibilización y formación.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable)	• Puesta en marcha de actividades formativas y campañas de prevención de accidentes de trabajo	8.8	3.4, 9.1, 9.4, 11.3, 11.7, 16.6, 16.7

9

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Objetivo 9:

«Construir infraestructuras
resilientes, promover la industrialización
sostenible y fomentar la innovación»

La Universidad debe promover la investigación y el desarrollo científico que mejore la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y el desarrollo de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad en un contexto de sostenibilidad ambiental.

www.ugr.es



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 2. LA PROSPERIDAD.**UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y COMPROMISO****9** INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA**ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA****Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación**

Las infraestructuras mejoran el acceso a servicios básicos, la educación y las oportunidades laborales, además de impulsar el capital humano y la calidad de vida; por tanto, se puede afirmar que son un pilar fundamental de la actividad económica, además de ser indispensables para el desarrollo humano y la eliminación de la pobreza. A pesar de los beneficios que reportan, también generan importantes impactos ambientales, tanto en su fase de construcción como en la de uso, mantenimiento y desmantelamiento; de hecho, se les asocian más del 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. A todo lo indicado hay que añadir que las infraestructuras se van a ver afectadas por el cambio climático, haciéndolas más vulnerables al incremento de temperaturas, precipitaciones y por el aumento del nivel del mar.

Por este motivo, es imprescindible garantizar infraestructuras compatibles con los objetivos sociales y ambientales, promoviendo para ello criterios de eficiencia en recursos y reducción de emisiones. Los adjetivos que deben acompañar a las infraestructuras del futuro son: resilientes, entendido como la capacidad para adaptarse de forma positiva frente a situaciones adversas, e inteligentes, es decir que sean capaces de utilizar un ciclo de retroalimentación de datos con el fin de mejorar la toma de decisiones; sólo así se conseguirá su adaptación al cambio climático, además de contribuir a su mitigación.

El camino para lograrlo debe estar basado en un conjunto de entornos normativos y de políticas que incorporen la resiliencia en todas las etapas de su ciclo de vida, desde el diseño, hasta el final de su vida útil, pasando por la fase de construcción y explotación. Pero, además debe ir acompañado de un desarrollo tecnológico y su innovación; la tecnología jugará un papel primordial como elemento integrador y en el que la digitalización será fundamental para optimizar su gestión; finalmente, la innovación del sector es necesaria para incorporar el paradigma de la economía circular, lo que se traducirá en un uso más eficiente de materiales y energía, generando mejoras sobre el medio ambiente, pero también grandes oportunidades de crecimiento.

Montserrat Zamorano Toro
Departamento de Ingeniería Civil
Universidad de Granada

ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 2

Número total de acciones específicas: 17

Línea específica 9.1. Potenciar la capacidad investigadora y la transferencia de la UGR

Línea específica 9.2. Impulsar la investigación y la transferencia vinculadas con el Desarrollo Humano Sostenible



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal relacionadas el desarrollo de infraestructuras resilientes y la industrialización inclusiva y sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el desarrollo de infraestructuras resilientes y la industrialización inclusiva y sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con el desarrollo de infraestructuras resilientes y la industrialización inclusiva y sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos dirigidas a promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y la innovación enfocada a potenciar la capacidad tecnológica de los sectores industriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover el desarrollo de infraestructuras sostenibles e inclusivas, así como potenciar la capacidad tecnológica de los sectores industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 9.1. Potenciar la capacidad investigadora y la transferencia de la UGR



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Producción científica. Número de publicaciones indexadas en los últimos cinco años.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados en la UGR.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón).
- Número de patentes que citan investigaciones realizadas en la UGR.
- Número de spin-offs universitarias.
- Ingresos de la investigación procedentes de la industria.
- Presencia en rankings: promedio de los mejores rankings universitarios (0-100).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
9.1.1	Impulsar el apoyo a la creación y desarrollo de grupos de investigación emergentes e interdisciplinares.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	• Puesta en marcha de programa para el fomento de grupos emergentes y programa de actividades para fomentar la colaboración entre distintos grupos de investigación	9.5	Todas
9.1.2	Acercar al estudiantado de grado y máster al trabajo de investigación y a los grupos de investigación de la Universidad de Granada, a través del programa de becas de iniciación a la investigación y el programa de captación de talento en los estudios de grado.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	• Número de becas ofertadas por el total de estudiantes	9.5	4.3, 4.4, 4.5, 10.2
9.1.3	Conservar la masa crítica de investigadores e investigadoras en activo de la UGR con planes de estimulación y promoción del talento.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	• Porcentaje PDI activo en investigación respecto a años anteriores	9.5	4.4, 8.5, 8.6, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
9.1.4	Crear un programa de auditorías tecnológicas, dirigido a poner en contacto empresas/organizaciones del entorno con grupos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Innovación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas auditadas • Número de reuniones/mesas concertadas • Número de PDI implicados • Número de proyectos conjuntos surgidos • Importe destinado a I+D 	9.5	16.6
9.1.5	Potenciar la participación de la UGR en consorcios internacionales de investigación de excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización • Escuela Internacional de Posgrado (Escuelas Doctorales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PDI participantes en solicitudes de proyectos internacionales 	9.5	17.17
9.1.6	Contribuir de forma eficiente a la generación de valor añadido a la investigación desarrollada en la UGR mediante la valorización del conocimiento y la promoción tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Innovación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de incremento de ayudas concedidas • Porcentaje de incremento de dotación presupuestaria • Porcentaje de incremento de fondos movilizados (plan propio más otras fuentes de financiación) 	9.5	9.b, 16.6

Línea específica 9.2. Impulsar la investigación y la transferencia vinculadas con el Desarrollo Humano Sostenible



Número de acciones: 11

Indicadores:

- Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS.
- Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS.
- Número de grupos de investigación inter y transdisciplinares generados en la UGR cuyos objetivos contribuyen a la consecución de los ODS.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados por grupos de investigación inter y transdisciplinares en clave ODS.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
9.2.1	Ofertar un programa de ayudas específicas dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia destinado a la puesta en marcha de proyectos de investigación dirigidas a la resolución de retos existentes que plantea el desarrollo humano sostenible en el contexto local, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluido el programa de ayudas en el Plan Propio de Investigación 	9.5	Todas
9.2.2	Incorporar al repositorio institucional de producción científica de la UGR la contribución a los ODS y difundirlo a la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (Biblioteca Universitaria) 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación del repositorio virtual en clave ODS • Incorporado en los canales de difusión institucional 	9.5	Todas
9.2.3	Ofrecer asesoramiento y formación específica al personal docente e investigador sobre investigación por y para el desarrollo humano sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades formativas • Número de participantes • Número de personas asesoradas 	9.5	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
9.2.4	Organizar vías de colaboración permanente entre la Oficina de Transferencia de Investigación y el Centro de Iniciativas para la Cooperación al Desarrollo que permita canalizar oportunidades y retos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Innovación y Transferencia • Vicerrectorado de internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de colaboraciones establecidas 	9.5	Todas
9.2.5	Disponer de un sistema de apoyo a los proyectos de investigación y transferencia con alto impacto en la generación de soluciones a desafíos del desarrollo humano sostenible (ODS), mediante un servicio de asesoramiento- acompañamiento personalizado, especializado en la evaluación de factores de éxitos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asesoramiento ofertado a investigadores/as y grupos de investigación 	9.5	Todas
9.2.6	Ofrecer un programa de becas de investigación y ayudas para la difusión de resultados que promuevan el Desarrollo humano sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de becas y ayudas concedidas por curso académico 	9.5	Todas
9.2.7	Fortalecer la colaboración con los principales consorcios, centros e institutos de investigación sobre sostenibilidad ambiental, social y económica (ej. Climate Kic, Comunidades por la sostenibilidad del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, etc...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acuerdos suscritos con estas entidades/redes 	9.5	Todas
9.2.8	Incorporar en el Plan Propio de Investigación, criterios específicos para evaluar los resultados de investigación y transferencia ODS, visibilizando el carácter innovador de la UGR al exterior y su incorporación al repositorio institucional (RRI, ODS) (marca UGR ODS).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de criterios • Creación de marca 	9.5	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
9.2.9	Ofertar un programa de Premios para investigadores/as junior y senior que visibilice y promueva equipos inter-transdisciplinarios en la contribución a los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Programa ofertado Número de premios concedidos 	9.5	Todas
9.2.10	Desarrollar un programa de difusión social de la producción I+D+i en clave de ODS, potenciando el desarrollo de vocaciones científicas y acercando al estudiantado el trabajo de los grupos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones de difusión 	9.5	Todas
9.2.11	Desarrollar programas de Formación y sensibilización sobre la Innovación e Investigación vinculados a los desafíos de la agenda 2030 dirigidos al personal investigador.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Programa ofertado Número de investigadores/as formados/as 	9.5	Todas

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo 11:

«Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles»

La Universidad debe ser referente en la transición hacia ciudades y comunidades más sostenibles mediante la promoción de políticas que tengan como objetivo salvaguardar su patrimonio cultural, mejorar la accesibilidad, promover la movilidad sostenible y llevar a cabo un uso eficiente de los recursos.

www.ugr.es



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 2. LA PROSPERIDAD.

UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y COMPROMISO

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 busca que nuestras ciudades y comunidades sean inclusivas, seguras y resilientes. Claramente establece una conexión entre urbanización y desarrollo y por ello, dentro del marco de la sostenibilidad, este objetivo trata aspectos como la economía urbana, la infraestructura verde, la seguridad, el transporte público y la planificación urbana.

Según el Informe de “Perspectivas de Urbanización en el mundo” elaborado por la ONU, actualmente el 55 por ciento de la población mundial (4.200 millones) vive actualmente en ciudades o zonas urbanas, pero este porcentaje se va a incrementar significativamente en el futuro cercano. Así, se prevé que en el año 2030 vivirán en las ciudades 5.000 millones de personas y para 2045 la población urbana mundial llegará a 6.000 millones de personas. Estas cifras significan que antes del año 2050 el 66% de la población mundial vivirá y desarrollará su actividad principal en entornos urbanos.

Aunque crecerá el número de megaciudades (de más de 10 millones de habitantes) este crecimiento se va a producir principalmente en ciudades con menos de un millón de habitantes, especialmente en países emergentes de Asia y África, que concentrará el 90% de este crecimiento, lo cual implica un desafío añadido.

Conseguir que los núcleos urbanos sean cada vez más habitables y que se desarrollen de forma sostenible dependerá de cómo se gestione este crecimiento urbano. En este sentido, se pueden identificar 3 acciones clave para actuar en este ODS:

- 1) Potenciar la gobernanza del sector público y privado. El desarrollo de planes de gestión del espacio y de los servicios, fortalecer la implicación de los ayuntamientos y la gestión local de los barrios, así como garantizar procesos para la participación de múltiples partes interesadas en las etapas del desarrollo urbano.
- 2) Identificar cómo alcanzar las metas y priorizarlas; atraer/garantizar la financiación, los diseños innovadores y los modelos de entrega y los proyectos para la infraestructura integrada de la ciudad – incluidos los edificios, la energía, la movilidad, las telecomunicaciones, el agua, el saneamiento y los servicios de gestión de residuos–.
- 3) Potenciar la innovación, la transferencia y la investigación a los proyectos de infraestructura y gestión verdes a gran escala en una colaboración multisectorial. Desarrollar herramientas y técnicas de financiación y cofinanciación innovadoras para impulsar la resiliencia urbana.

La Universidad de Granada entiende la importancia de estos problemas y los importantes retos a los que los centros urbanos se enfrentan, pero también las oportunidades potenciales que surgen para superarlos. Las ciudades sostenibles y habitables requieren un enfoque de colaboración y reflexión propio de la

Academia que dé prioridad a infraestructuras resistentes al clima, a la inclusión y los espacios verdes urbanos accesibles salvaguardando el patrimonio urbano. Varios grupos de investigación de todas las áreas de conocimiento trabajan en factores ligados a la infraestructura y los espacios verdes así como la resistencia al clima, la salud física y la cohesión social. Es destacable la investigación realizada en el proceso de transformación inteligente de las ciudades, donde el conocimiento de la Universidad de Granada destaca en sus propuestas sobre aspectos tales como: los servicios urbanos y la calidad de vida, eficiencia energética, infraestructuras, redes de los servicios públicos, redes de aguas, sistemas de telecomunicación de las ciudades inteligentes centradas en los transportes, gestión del tráfico, energía o agua y saneamiento, así como en general en los Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente, sin olvidar la gestión de los destinos turísticos inteligentes o la propuesta de normas de la gestión ambiental. Por último, la cooperación internacional a través de las alianzas de universidades y entidades, en los que la UGR ha sido pionera, resulta especialmente crítica para fortalecer las capacidades del sector público y privado en países con economías emergentes, poniendo el foco en el desarrollo de políticas públicas adecuadas.

Diego Pablo Ruiz Padillo

Departamento de Física Aplicada
Universidad de Granada

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 3

Número total de acciones específicas: 10

Línea específica 11.1. Potenciar un modelo de gobernanza y gestión alineados con la sostenibilidad ambiental

Línea específica 11.2. Promover las políticas y acciones para favorecer y facilitar el uso de transporte sostenible en la UGR

Línea específica 11.3. Ofrecer espacios universitarios accesibles y comprometidos con el bienestar de todas las personas y el respeto a la biodiversidad



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la creación de ciudades inclusivas y sostenibles: movilidad sostenible, preservación del patrimonio natural y ambiental, infraestructuras sostenibles, cobertura de servicios básicos (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la creación de ciudades más inclusivas y sostenibles (servicios básicos, transporte, urbanización, patrimonio natural y cultural, gobernanza y gestión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo: creación de ciudades más inclusivas y sostenibles (servicios básicos, transporte, urbanización, patrimonio natural y cultural, gobernanza y gestión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, asegurar los servicios básicos a todas las personas y proteger el patrimonio natural y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la sostenibilidad integral de la universidad y, en particular, la movilidad sostenible y la accesibilidad universal, así como la preservación del patrimonio natural y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 11.1. Potenciar un modelo de gobernanza y gestión alineados con la sostenibilidad ambiental



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Interiorización de la política de sostenibilidad ambiental: porcentaje de centros, servicios y departamentos que han implementado acciones de sostenibilidad ambiental.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
11.1.1	Integrar el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma internacional UNE EN ISO 14001 en todos los niveles de funcionamiento de la universidad, así como en todos los centros y servicios universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de centros y servicios universitarios que han implantado el sistema de gestión ambiental ISO 14001 	11.6	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 7.3, 8.4, 11.4, 12.2, 12.4, 12.5, 12.7, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6
11.1.2	Crear una comisión de medio ambiente con representantes de toda la comunidad universitaria y participación en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión creada 	11.6	3.9, 6.6, 8.4, 11.4, 12.2, 12.4, 12.5, 12.7, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6, 16.7, 17.17
11.1.3	Elaboración de un plan integral que incluya las actuaciones necesarias para la renovación y conservación del patrimonio cultural y natural de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico) Gerencia (Unidad Técnica) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado 	11.4	3.4, 9.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6, 17+1

Línea específica 11.2. Promover las políticas y acciones para favorecer y facilitar el uso de transporte sostenible en la UGR



Número de acciones: 6

Indicadores:

- Patrones de movilidad de la UGR: matriz de movilidad (porcentaje de uso de medios de transporte sostenibles).
- Huella de carbono de la universidad ligada a la movilidad (alcance 3).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Referencia
11.2.1	Elaborar un plan de movilidad sostenible para la Universidad de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado Grado de implementación de las medidas del plan 	11.2	3.4, 3.9, 7.2, 8.4, 9.4, 11.3, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
11.2.2	Aumentar el número de aparcamientos y promover un sistema de préstamos y alquiler de bicicletas y/o vehículos personales eléctricos en los diferentes campus de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de intervenciones para mejorar el sistema Número de bicicletas por cada 100 personas Número de plazas de aparcamiento para bicicletas por cada 100 personas 	11.2	3.4, 3.9, 10.2, 11.2, 11.6, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
11.2.3	Incrementar el número de vehículos de emisiones cero de la flota de vehículos de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Unidad Técnica) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento de vehículos de emisiones cero 	11.2	3.9, 7.2, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Referencia
11.2.4	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	• Número de puntos de recarga instalados	11.2	3.9, 7.2, 8.4, 9.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
11.2.5	Potenciar el transporte público mediante el establecimiento de acuerdos con las entidades públicas correspondientes en los distintos campus de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	• Acuerdos alcanzados	11.3	3.4, 3.9, 7.2, 8.4, 9.4, 10.2, 11.2, 11.6, 12.2, 12.7, 13.3, 15.1, 16.6
11.2.6	Desincentivar el uso de automóviles de combustión, mediante un sistema de control del uso del parking y limitando la creación de nuevos espacios para este tipo de vehículo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Campus Saludable) 	• Número de medidas implementadas	11.6	3.4, 3.9, 11.2, 13.3, 15.1, 16.6

Línea específica 11.3. Ofrecer espacios universitarios accesibles y comprometidos con el bienestar de todas las personas y el respeto a la biodiversidad



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Grado de accesibilidad universal relativo al espacio construido (porcentaje de espacios de la universidad certificados en accesibilidad universal).
- Porcentaje de espacios verdes dentro del espacio universitario.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
11.3.1	Realizar las mejoras necesarias para asegurar la accesibilidad universal en el entorno construido, según la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Gerencia (Unidad Técnica) 	• Número de mejoras realizadas en el entorno construido	11.7	3.4, 4.3, 4.5, 8.5, 8.8, 9.1, 10.2, 10.3, 11.2, 11.3, 16.6, 16.7
11.3.2	Aumentar los espacios verdes funcionales para contribuir al bienestar de la comunidad universitaria y preservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	• Número de actuaciones realizadas desglosadas por campus	11.7	3.4, 11.3, 11.4, 11.6, 13.1, 15.1, 15.2, 15.5

Esfera 3. El planeta. Una universidad comprometida con la lucha contra el cambio y climático y la construcción de un entorno más sostenible.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

ODS 12. Producción y consumo responsables

ODS 13. Acción por el clima.

ODS 14. Vida submarina

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestre

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo 6:

«Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas»

La Universidad debe promover investigaciones orientadas a mejorar las infraestructuras y la gestión más eficiente de los recursos hídricos para promover el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.

www.ugr.es



ODS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 3. EL PLANETA.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SOSTENIBLE



ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas

La Resolución 64/292 (10 julio 2010) de la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el derecho humano al agua y al saneamiento en su punto número uno: “el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”.

Siendo conscientes que, según datos de Naciones Unidas, tres de cada diez personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y seis de cada diez carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura; que al menos 892 millones de personas continúan con la práctica insalubre de la defecación al aire libre y que las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente; es obligación de las universidades visualizar su compromiso con el ODS 6 que quiere garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Las universidades pueden colaborar con el cumplimiento del ODS 6 mediante su compromiso con una serie de acciones que están relacionadas con su papel docente, investigador, de gestión y de transferencia con la sociedad.

En la UGR, entendemos que es condición necesaria para comprometernos con el cumplimiento de este ODS integrar un modelo de gestión del agua más eficiente y sostenible en nuestros servicios e infraestructuras. Este compromiso se extiende a la labor de responsabilidad social con nuestro contexto de referencia y con los entornos más vulnerables, tanto en el ámbito local como global.

En este sentido, y en los últimos años, es numeroso el estudiantado de la UGR que ha desarrollado sus trabajos fin de grado y de máster en el contexto de la cooperación al desarrollo, en países de bajos ingresos y que tenían como objetivo el desarrollo y la mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de distintas comunidades locales. El estudiantado tiene la oportunidad de participar, junto a las comunidades locales, mediante un programa de becas que lidera el Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo de la UGR en línea con las metas 6.a y 6.b; metas que se centran en ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento; así como el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

La apuesta de la UGR con la investigación se pone de manifiesto con la creación de centros como es el caso, a título de ejemplo, del Instituto del Agua y que tiene como objetivo: “aglutinar grupos de investigación, recursos y medios instrumentales suficientes que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo y la innovación en todos aquellos temas relacionados con el agua”.

Julio Roldán Fontana

Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería
Universidad de Granada

ODS 6. Agua limpia y saneamiento



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 2

Número total de acciones específicas: 5

Línea específica 6.1. Prevenir los vertidos y mejorar la calidad del agua

Línea específica 6.2. Reducir el consumo de agua en la universidad



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con el saneamiento y la disponibilidad de agua para todas las personas, así como la gestión sostenible del recurso (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el saneamiento y la disponibilidad de agua para todas las personas, así como la gestión sostenible del recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con el saneamiento y la disponibilidad de agua para todas las personas, así como la gestión sostenible del recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS.
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyecto de intervención específicos para lograr el acceso al agua potable salubre y un saneamiento adecuado para todas las personas y la gestión sostenible del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a lograr una gestión sostenible del agua y promover el acceso al agua potable salubre y un saneamiento adecuado para todas las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 6.1. Prevenir los vertidos y mejorar la calidad del agua



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Índice de calidad de aguas residuales.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
6.1.1	Potenciar el programa de vigilancia y seguimiento para prevenir y reducir los vertidos de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Programa mejorado e implantado 	6.3	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.4, 12.5, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5, 16.6
6.1.2	Puesta en marcha de sistema propio de depuración o de reducción de la carga contaminante de las aguas residuales producidas en la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de depuración o tratamiento de aguas residuales Porcentaje de agua tratada Porcentaje de reducción de la carga contaminante 	6.3	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.4, 12.5, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5, 16.6

Línea específica 6.2. Reducir el consumo de agua en la universidad



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Consumo de agua total por persona (m³/persona).
- Porcentaje de suministro propio de agua.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
6.2.1	Poner en marcha sistemas para la gestión eficiente en relación con el abastecimiento de agua.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Número de acciones de mejora	6.4	6.6, 11.4, 12.2, 13.3, 15.1, 16.6
6.2.2	Instalar gradualmente sistemas de control y registro del consumo de agua.	• Gerencia (Unidad Técnica)	• Número de instalaciones realizadas	6.4	6.6, 11.4, 12.2, 13.3, 15.1, 16.
6.2.3	Instalar sistemas de riego de bajo consumo y/o sistemas de reutilización del agua para el riego (colectores de aguas pluviales).	• Gerencia (Unidad Técnica)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instalaciones realizadas • Porcentaje de agua para el riego procedente de la reutilización • Porcentaje de agua consumida destinada al riego 	6.4	6.6, 11.4, 12.2, 13.3, 15.1, 16.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Objetivo 12:
«Garantizar modalidades de consumo
y producción sostenibles»

La Universidad debe contribuir desde la docencia, la gestión, la investigación y la sensibilización a generar nuevas estrategias que ofrezcan modalidades de consumo y producción sostenibles, entre ellas la compra pública ética, el comercio justo y la gestión sostenible de los recursos naturales y los desechos generados.

www.ugr.es



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 3. EL PLANETA.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SOSTENIBLE

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Los niveles de producción y consumo mantienen una relación directa con las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y, por tanto, con el cambio climático. En 1972, se puso de manifiesto la preocupación por la tensión entre unos recursos limitados y una población creciente en el informe "Límites del crecimiento" de Donella y Dennis Meadows, auspiciado por el Club de Roma. En este informe se estableció la necesidad de modificar las tendencias del modelo de crecimiento, contaminación, producción de alimentos y uso de los recursos naturales para evitar el colapso. Igualmente, desde la Economía Ecológica se entiende que no es posible un crecimiento exponencial indefinido en un medio ambiente que es finito. En este sentido, en 1971, Georgescu-Roegen, padre de esta rama de la Economía, publicó "La ley de la Entropía y el Proceso Económico", argumentando que las leyes fundamentales de la termodinámica suponían un límite al potencial económico global, dando especial relevancia a la ley de la entropía, mediante la que cualquier transformación, cualquier proceso de reciclaje, da lugar a que una parte de la energía utilizada en el proceso se disipe y no se pueda volver a utilizar.

Abundando en la idea de los límites del crecimiento, en el Informe Brundtland (1987), Our Common Future, impulsado por Naciones Unidas, se exponía que el modelo de crecimiento representaba una amenaza para la naturaleza y para la propia existencia humana, por lo que se consideraba precisa su revisión para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras. Unos años más tarde, en 1992, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro se adoptó la idea de desarrollo sostenible como eje de cualquier estrategia futura de los sectores de la economía. Sin embargo, ese mismo año, el Banco Mundial dedicó su Informe sobre Desarrollo Mundial a la relación entre desarrollo y medioambiente, afirmando que la conservación del medio y el crecimiento económico eran compatibles y podían reforzarse mutuamente. Desde entonces, la interpretación mainstream del concepto de sostenibilidad considera que es posible desvincular o desacoplar el crecimiento económico de la degradación medioambiental mediante el uso de la tecnología apropiada y con cambios comportamentales. Esta es la óptica adoptada por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De hecho, el ODS 12 considera que el consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos, desvinculando el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentando la eficiencia de recursos y promoviendo estilos de vida sostenibles. De esta forma, y frente a los postulados de la Economía Ecológica, sería posible un crecimiento económico indefinido a través de un cambio en los modelos de crecimiento y consumo. Se entiende, además, que el consumo y la producción sostenibles también pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

La Economía Circular se configura como uno de los pilares de cambio del modelo de crecimiento económico, dado que representa la superación del modelo económico lineal de "extraer, producir, desperdiciar". Esto implica disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos y eliminar los residuos del sistema desde el diseño de los productos. El modelo circular se basa en la eliminación de los residuos y de la contaminación desde el diseño; el mantenimiento de productos y materiales en uso y la regeneración de sistemas naturales. La economía circular y las herramientas utilizadas para desvincular

crecimiento y consumo de degradación ambiental pueden ser instrumentos útiles en la consecución del ODS 12, pero es preciso garantizar de forma firme la ruptura del círculo vicioso de crecimiento económico ilimitado con ritmos frenéticos de producción y de generación de emisiones contaminantes que se contraponen a los ritmos biogeoquímicos y vitales del planeta.

En el estudio “Generación de valor de la UGR en su entorno: análisis de su impacto económico y social”, elaborado por un grupo de investigadores de la Universidad de Granada (UGR), se recoge que la UGR representa el 6,12% del Producto Interior Bruto (PIB) de la provincia y que genera el 7,77% de los puestos de trabajo que existen en ella. Además, la UGR supone el 0,65% del PIB andaluz, y el 0,86% del empleo de toda Andalucía. La aportación de la UGR al crecimiento económico destaca por su calidad y por la importancia que tiene la institución en su participación en proyectos e instituciones estratégicas ligadas a la producción sostenible para Granada: como en el caso del Parque Tecnológico de la Salud; el proyecto IFMIF-DONES; el Parque de las Ciencias; el Patronato de la Alhambra y Generalife; el Parque Nacional de Sierra Nevada o el proyecto de Campus de Excelencia Internacional CEI BioTic.

Respecto a las metas concretas del ODS 12, la Universidad de Granada, mantiene un compromiso con la producción y el consumo sostenibles a través de determinadas medidas. Las Declaraciones ambientales de la Universidad recogen los avances sobre la sostenibilidad de su ciclo de producción y el Secretariado de Campus Saludable persigue prácticas destinadas a mejorar el Sistema de Gestión Ambiental con una mejor gestión de los residuos que produce la universidad. Todos los residuos son cedidos a gestores autorizados y recuperados/recicladados, mostrando un compromiso con la Economía Circular. En este sentido, las fracciones de residuos urbanos que genera la UGR son recuperables, siguiendo los principios de jerarquía en el tratamiento, proximidad, eficiencia y eficacia. Respecto a los productos químicos y residuos peligrosos, la UGR cuenta con instrucciones técnicas dirigidas al envasado, el etiquetado, el almacenamiento y la recogida de este tipo de residuos.

En el caso del consumo, el Servicio de Comedores de la UGR es un claro servicio con funciones de consumo sostenible. Se trata del único servicio de estas características en las universidades españolas, regentado por la propia universidad y uno de los servicios mejor valorados por la comunidad universitaria. Su función de sostenibilidad se alcanza mediante el ofrecimiento de menús de calidad, a precios bajos y con atención a la diversidad con oferta de menús celíacos y ovolactovegetarianos.

Respecto a la formación y sensibilización, la Unidad de Calidad Ambiental junto con la Junta de Andalucía organiza anualmente el curso de formación gratuito RECAPACICLA, un programa de educación ambiental sobre residuos y reciclaje, dirigido a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. También se participa en sensibilización sobre reciclaje de envases en la carrera Universidad-Ciudad, en colaboración con el área de residuos del Ayto. de Granada y ECOEMBES. Además, la universidad fomenta las compras centralizadas a través de acuerdos marco, propios o existentes a nivel nacional o autonómico, para conseguir ahorro, mayor agilidad, garantía de calidad, acceso centralizado a más ofertas, y avales de idoneidad, competencia de proveedores y sostenibilidad ambiental.

En relación con la meta “ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles”, seis universidades andaluzas, incluida la UGR, abrieron en 2019 una convocatoria de ayudas económicas para desarrollar Trabajos Fin de Grado (TFG) o Fin de Máster (TFM) dirigidos a esta meta, con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Carmen Lizárraga Mollinedo
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Granada

ODS 12. Producción y consumo responsables

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 3

Número total de acciones específicas: 13

Línea específica 12.1. Promover la compra y el consumo responsable

Línea específica 12.2. Reducir la cantidad de residuos generados en la universidad

Línea específica 12.3. Promover la gestión ecológica de los residuos generados en la universidad





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la producción, la compra y el consumo sostenibles y responsables (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el uso sostenible de los recursos naturales, la compra y el consumo responsables y la gestión sostenible de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con el uso sostenible de los recursos naturales, compra y consumo responsable y gestión sostenible de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para lograr el uso sostenible de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y lograr la gestión ecológica de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la compra y el consumo responsables y la reducción y la gestión ecológica de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea 12.1. Promover la compra y el consumo responsable

Número de acciones: 7

Indicadores:

- Contratación sostenible. Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad. Grado de cumplimiento de criterios.
- Número de eventos con buenas prácticas ambientales.



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
12.1.1	Introducir cláusulas en las licitaciones y concursos que incluyan criterios sociales, éticos y medioambientales para contribuir a las prácticas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) • Gerencia (Servicio de Contratación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de criterios de consumo y producción sostenible en los pliegos de condiciones. 	12.7	6.6, 8.4, 8.5, 8.8, 11.4, 11.6, 12.2, 12.5, 13.3, 14.1, 14.2, 15.1, 16.6
12.1.2	Ofrecer formación en materia de compra verde y compra pública responsable a todo el personal de la universidad con responsabilidad en los presupuestos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) • Gerencia (Servicio de Contratación) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PDI y PAS formados en compra ética pública y sostenible 	12.7	6.6, 8.4, 8.5, 8.8, 11.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 15.1, 16.6
12.1.3	Elaborar y difundir a todo el personal una guía de compra sostenible y ambientalización de eventos con buenas prácticas empresariales y ambientales para promover la compra sostenible en la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía elaborada • Porcentaje de centros y servicios que cuentan con la guía y asesoramiento para su correcto uso 	12.7	6.6, 8.4, 8.5, 8.8, 11.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 15.1, 16.6

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
12.1.4	Promover el uso de materiales reciclados o biodegradables (papel, plástico, vidrio).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de material reciclado o biodegradable adquirido por tipo respecto al total 	12.5	3.9, 6.6, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6
12.1.5	Aumentar el número de fuentes en los centros y promover el uso de envases reutilizables para el agua.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de fuentes instaladas Número de fuentes totales en el espacio universitario por km² 	12.5	3.9, 6.4, 6.6, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6
12.1.6	Elaborar y difundir una guía de materiales y recursos docentes para incluir los criterios de hábitos de consumo responsable y sostenible en la actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Guía elaborada Porcentaje de centros y canales de difusión específicos de docencia que cuentan con la guía 	12.7	2.2, 3.9, 6.6, 8.4, 8.5, 11.2, 11.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 15.1
12.1.7	Desarrollar una aplicación sobre hábitos de consumo responsable y buenas prácticas en desarrollo sostenible: movilidad, alimentación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación desarrollada 	12.7	2.2, 3.9, 6.6, 8.4, 8.5, 8.8, 11.2, 11.4, 11.6, 12.2, 12.5, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 15.1

Línea específica 12.2. Reducir la cantidad de residuos generados en la universidad

Número de acciones: 3

Indicadores:

- Producción de residuos: producción total y per cápita por tipo de residuo.



Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
12.2.1	Establecer medidas para reducir el consumo de papel y de envases de plástico de un solo uso.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas puestas en marcha Porcentaje de disminución del consumo de papel Porcentaje de disminución del consumo de plástico de un solo uso 	12.5	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 13.3, 15.1, 16.6
12.2.2	Promover el intercambio de materiales de uso común en la actividad universitaria (libros, instrumentación y ordenadores, entre otros) y en su entorno (con un fin social), para que sean reutilizados y evitar que se conviertan en residuos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Software Libre Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> Medidas puestas en marcha Número de materiales reutilizados por tipo Porcentaje de la comunidad universitaria que ha hecho uso de este servicio 	12.5	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6
12.2.3	Reducir el desperdicio de alimentos en los comedores universitarios mediante un plan de gestión sostenible y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia (Servicio de Comedores Universitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia e implementación del plan Kg residuos orgánicos/persona de la comunidad universitaria 	12.3	3.9, 6.6, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.3, 15.1, 16.6

Línea específica 12.3. Promover la gestión ecológica de los residuos generados en la universidad



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Recogida selectiva: porcentaje de residuos que se recogen separadamente para su reciclaje o reutilización.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
12.3.1	Mejorar la recogida selectiva de residuos peligrosos, siguiendo un protocolo de actuación en las distintas escuelas, facultades y centros.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental)	• Existencia de protocolo de recogida selectiva de residuos peligrosos • Kg/persona de residuos peligrosos recogidos por tipo	12.4, 12.5	3.9, 6.3, 6.6 11.4, 11.6, 12.2, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5, 16.6
12.3.2	Mejorar la recogida selectiva de residuos no peligrosos (papel, cartón, vidrio, plásticos, material de escritura, etc.) mediante la disposición de contenedores e incentivos para su uso en las distintas escuelas, facultades y centros.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental)	• Número de medidas establecidas • Porcentaje de centros que disponen de contenedores de reciclaje	12.4, 12.5	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.2, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6
12.3.3	Promover las iniciativas de autogestión de residuos como el compostaje de la materia orgánica o la valorización.	• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) • Gerencia (Unidad Técnica) (Servicio de Comedores Universitarios)	• Iniciativa puesta en marcha • Kg de residuos orgánicos utilizados para el compostaje	12.4, 12.5	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 12.2, 12.3, 12.4, 13.3, 14.1, 15.1, 16.6

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Objetivo 13:
«Adoptar medidas urgentes para combatir
el cambio climático y sus efectos»

La Universidad debe contribuir a la investigación sobre cambio climático y al diseño y aplicación de estrategias en su gestión que permitan la reducción de su huella ambiental. La inclusión de aspectos del cambio climático en la formación universitaria es un catalizador para la transición hacia sociedades más saludables y ecológicas.

www.ugr.es



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 3. EL PLANETA.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SOSTENIBLE

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Una de las características de la actual era del Antropoceno es la aceleración del incremento de temperatura, que conlleva que se generen importantes externalidades negativas desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Como ejemplo, el nivel del mar promedio subió 20 cm desde 1880 y se estima que podría subir entre 30 y 122 cm para el 2100, lo que origina el desplazamiento de millones de personas derivados de tal subida, lo que ya se conoce como migrantes/refugiados climáticos. Asimismo y con respecto al incremento medio de la temperatura de la Tierra, se estima que la actividad del Antropoceno y del modelo de economía lineal ha causado el incremento de 1 °C por encima de los niveles de las etapas de crecimiento preindustriales. Hay que recordar que en la etapa del Holoceno, de unos 10.000 años de duración, la temperatura se mantuvo estable en este periodo con una variación de 1 °C. Es de vital importancia disminuir las emisiones de CO₂ entre un 45% entre 2010 y 2030, y estar cerca del 100% de disminución en el año 2050.

Por todo lo anterior, es urgente y necesario realizar actuaciones transversales que mitiguen o eliminen las externalidades negativas causadas por el calentamiento global, ya que cuando se desestabilizan los equilibrios de los sistemas naturales las consecuencias derivadas de los mismos pueden no ser reversibles.

La Universidad de Granada entiende la importancia de recoger y poner en valor medidas de mitigación y respuesta a las consecuencias derivadas del cambio climático, así como potenciar la labor de sus importantes grupos de investigación y programas docentes para que desde estos ámbitos se contribuya a generar conocimiento y transferencia de conocimiento dirigidos a conseguir el ODS 13. Por ello, entendemos que debemos ser promotores para la creación de nuevas propuestas de investigación que ofrezcan soluciones a los problemas presentes y futuros.

La Universidad de Granada debe ser capaz de generar conocimiento para que se pueda evaluar la resiliencia de la economía de su entorno ante la adversidad del cambio climático. Asimismo, debe generar programas de formación y mentoría para ayudar a la transición del sector productivo hacia la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que son causantes del cambio climático. Además, debe interiorizar la importancia de incorporar contenidos en la mayoría de grados relacionados con el cambio climático para que el estudiantado pueda conocer la realidad de esta situación y crear una red de concienciación de conocimiento por y para el clima.

Valentín Molina Moreno

Departamento de Organización de Empresas I
Universidad de Granada

ODS 13. Acción contra el clima

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Número total de acciones específicas: 3

Línea específica 13.1. Desarrollar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático





Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la lucha contra el cambio climático (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con la lucha contra el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos dirigidos a la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 13.1. Desarrollar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Huella de carbono. Emisiones directas e indirectas. Alcance 1, 2 y 3.
- Tasa de compensación de la huella de carbono.
- Vulnerabilidad y resiliencia. Grado de afección y capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.
- Consumo de energía baja en carbono (energía eléctrica procedente de fuentes de energía renovable o nuclear).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
13.1.1	Determinar y establecer medidas para reducir la huella de carbono de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Cero Emisiones elaborado e implementado • Número de medidas puestas en marcha para reducir las emisiones de CO₂ 	13.3	3.9, 6.6, 7.2, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 14.1, 15.1, 16.6
13.1.2	Puesta en marcha de medidas de compensación de emisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de medidas puestas en marcha para compensar las emisiones de CO₂ 	13.3	3.9, 6.6, 8.4, 11.3, 11.4, 11.6, 12.2, 14.1, 15.1, 16.6
13.1.3	Implicar a la comunidad universitaria como sujeto activo en el desarrollo de actividades vinculadas a la lucha contra el cambio climático y la adaptación y mitigación de sus consecuencias (voluntariado, campañas, intervenciones).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes en las actividades • Compromiso por el clima (porcentaje de personas de la comunidad universitaria que participan en acciones por el clima y realizan acciones para reducir su huella de carbono) 	13.3	3.9, 6.6, 8.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 14.1, 15.1, 15.5, 16.6

14 VIDA SUBMARINA

Objetivo 14:

«Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos,
los mares y los recursos marinos»

La Universidad debe contribuir al conocimiento de las dinámicas de funcionamiento de los ecosistemas submarinos y a su protección y conservación, a través de estrategias que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

www.ugr.es



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 3. EL PLANETA.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SOSTENIBLE



ODS 14. VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

La importancia económica, social y medioambiental de los océanos y los mares, que cubren más del 70% de la superficie del planeta, es incalculable. Los servicios económicos clave derivados incluyen el transporte de mercancías, la pesca y el turismo, pero también nuevos usos potenciales como la generación de energía renovable y la extracción de materiales. Se estima que los ecosistemas marinos y costeros sustentan a cerca del 75% de la población mundial y más de tres mil millones de personas dependen de su biodiversidad para su sustento (Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible). De hecho, en conjunto constituyen el mayor ecosistema conectado del planeta, del cual dependen su estabilidad climática, la generación de oxígeno, el ciclo de nutrientes y la producción de alimentos, entre otros. Los océanos desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático, ya que absorben aproximadamente un tercio del dióxido de carbono producido por los seres humanos. Sin embargo, los propios efectos del cambio climático y los cambios provocados por el ser humano, como la contaminación y el agotamiento de sus recursos naturales, están poniendo en serio peligro tanto su bienestar como la prestación de servicios. Por todo ello, son varias las metas que se pretenden alcanzar con este ODS, dentro de las cuales destacan la prevención y reducción significativa de la contaminación marina, la gestión sostenible y la protección de los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos irreversibles, así como desarrollar y reforzar la capacidad de investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito de las ciencias y tecnologías marinas.

En el año 2021 ha comenzado la denominada por Naciones Unidas “década de los océanos” (2021-2030, <https://www.oceandecade.org>) con el objetivo de adoptar un proceso participativo y transformador para que los científicos, los responsables políticos, los gestores y los usuarios finales puedan trabajar juntos y potenciar que las ciencias y tecnologías marinas aporten mayores beneficios tanto al ecosistema oceánico-marítimo-costero como a la sociedad. De manera similar, el Plan Nacional Integral de Energía y Clima 2021-2030 (España) incluye dentro de los objetivos específicos en la ciencia del cambio climático “profundizar en el conocimiento científico de los océanos y la modelización y evaluación de estrategias de adaptación y mitigación”. La UGR, tanto por su trayectoria docente e investigadora, como por su marcado compromiso social y medioambiental, muestra un sólido compromiso con este ODS que se plasma a través de distintas acciones.

La UGR reforzará su compromiso y participación en el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI.MAR), a través del Aula del Mar. En el Aula se desarrollan numerosas actividades de investigación, transferencia y docentes de primer nivel, todas relacionadas con las ciencias y tecnologías marinas desde diversos enfoques transversales y multidisciplinares. El Aula constituye un marco natural de colaboración de todos los grupos de investigación de la UGR cuyo ámbito de trabajo sea el Mar; además, fomenta, por sus capacidades en I+D+i, el partenariado público-privado y los vínculos de agrupaciones empresariales

con la universidad. En este sentido, destaca la importancia de las relaciones que la universidad mantiene con los Puertos más próximos a sus sedes, tanto Motril en Granada como con los Puertos de Ceuta y Melilla. A nivel formativo y divulgativo, incentiva la internacionalización tanto del estudiantado en todas sus etapas como del profesorado, y se ha convertido en un referente para las visitas que realizan centros educativos de toda la provincia a esta universidad.

La UGR también potenciará las líneas de investigación más relevantes relacionadas con las metas de este ODS, como pueden ser economía azul, energías marinas renovables, mitigación de los impactos del cambio climático o alternativas de gestión alineadas con el desarrollo de nuevas “soluciones basadas en la naturaleza” para la gestión sostenible de los ecosistemas oceánicos, marinos y costeros. Asimismo, contribuirá a la investigación en estos ámbitos mediante la presentación de propuestas en los diversos programas de investigación públicos, y mediante la participación y compromiso activo en foros nacionales e internacionales.

Finalmente, se quiere destacar la contribución y concienciación sobre la importancia de prevenir y reducir la contaminación marina, proteger los ecosistemas oceánicos, marinos y costeros, y reducir la sobreexplotación pesquera y la pesca ilegal. Para ello, la UGR enseña a través de su oferta formativa a futuros profesionales que aprenden conocimientos y herramientas avanzadas para su desempeño en este ámbito; asimismo, a través de sus actividades y programas de divulgación contribuye a la transferencia a la sociedad de estas experiencias, programas e iniciativas.

Miguel Ortega Sánchez

Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica
Universidad de Granada

ODS 14. Vida submarina

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 2

Número total de acciones específicas: 6

Línea específica 14.1. Sensibilizar y formar a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas marinos

Línea específica 14.2. Potenciar la generación y transferencia de conocimiento para la conservación de los ecosistemas marinos



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la gestión sostenible de los recursos marinos y la conservación de los ecosistemas marinos y costeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el uso sostenible de los recursos marinos y conservación de los ecosistemas marinos y costeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con el uso sostenible de los recursos marinos y la conservación de los ecosistemas marinos y costeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos dirigidos a conservar los ecosistemas marinos y costeros y promover la gestión sostenible de las actividades relacionadas con sus recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Transferencia del conocimiento hacia las personas dedicadas a la pesca (número de eventos, acceso a servicios) • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a la reducción de residuos que provocan la contaminación de los ecosistemas marinos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 14.1. Sensibilizar y formar a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas marinos



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad respecto al ODS 14: Porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas vinculadas con este ODS desde la universidad con respecto a la población de referencia (provincia de Granada y ciudades de Ceuta y Melilla).
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad respecto al ODS 14: Porcentaje de población universitaria que participa en actividades abiertas vinculadas con este ODS.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
14.1.1	Consolidar el Aula del Mar en el Puerto de Motril como ente dinamizador del crecimiento azul e impulsar la extensión de este modelo a Ceuta y Melilla.	• Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del mar)	• Número de contratos firmados con el Puerto y empresas de la costa • Unidad de excelencia creada • Dotación de laboratorio	14.a	3.9, 4.7, 6.6, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3. 15.1, 15.5, 17.17
14.1.2	Colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de divulgación y sensibilización ligadas con los ecosistemas marinos, a través de proyectos como Mimar mi Mar.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Unidad de Cultura Científica)	• Número de colaboraciones realizadas	14.a	3.9, 4.7, 6.6, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3. 15.1, 15.5, 17.17
14.1.3	Contribuir a la colaboración docente interuniversitaria, tanto a nivel de segundo como de tercer ciclo, a través de actividades colaborativas como el II Curso Mares de Andalucía y otros cursos de especialización.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	• Número de actividades de divulgación y transferencia: cursos, workshops y otras actividades CEI.MAR	14.a	3.9, 4.7, 6.6, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3. 15.1, 15.5, 17.17

Línea específica 14.2. Potenciar la generación y transferencia de conocimiento para la conservación de los ecosistemas marinos



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Producción científica. Número de publicaciones indexadas en los últimos cinco años, vinculadas con esta materia.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados en la UGR, vinculadas con esta materia.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón), vinculadas con esta materia.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
14.2.1	Coordinar actividades de investigación y de transferencia entre los Campus de Excelencia Internacional de la UGR, especialmente CEI.Mar y CEI.Biotic.	• Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	• Número de actividades puestas en marcha	14.a	3.9, 6.6, 9.5, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5
14.2.2	Potenciar la investigación colaborativa a través del Laboratorio de Riesgos Marinos.	• Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del mar)	• Desarrollada la primera fase del laboratorio para el control de riesgos	14.a	3.9, 6.6, 9.5, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5
14.2.3	Promover la cooperación empresa-universidad en las actividades de crecimiento azul en el entorno CEI.MAR, a través del proyecto singular de transferencia ITEAzul.	• Dirección de Innovación y Transferencia (Aula del mar)	• Proyecto puesto en marcha	14.a	3.9, 6.6, 9.5, 11.4, 12.2, 12.8, 13.3, 14.1, 14.2, 14.3, 15.1, 15.5

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Objetivo 15:

«Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad»

La Universidad debe aportar conocimiento sobre el funcionamiento de los ecosistemas terrestres, así como sus principales vulnerabilidades y amenazas con el objetivo, entre otros, de la concienciación con las políticas de conservación y protección de los mismos.

www.ugr.es



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 3. EL PLANETA.

UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SOSTENIBLE



ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de tierras, detener la pérdida de biodiversidad

La preservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres del planeta, debe ser, sin lugar a dudas, uno de los objetivos prioritarios en las políticas ambientales a escala global para el cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Nuestros bosques, nuestros suelos y todas las especies de flora y fauna que habitan en ellos contribuyen de manera crucial al mantenimiento del equilibrio de todos los procesos ecológicos y favorecen el desarrollo y la dinámica de las comunidades y ecosistemas. Asimismo, la conservación de los bosques es crucial para la lucha contra el cambio climático (entre otras cosas como seguramente el más importante de los sumideros de carbono existentes), pero también para el desarrollo social y económico de millones de personas en todo el mundo, por la ingente cantidad de recursos de todo tipo que nos proporcionan (alimentarios, medicinales, industriales, energéticos, etc.), siempre que su uso sea gestionado de un modo sostenible contribuyendo, por tanto, igualmente a la salud, bienestar mental y físico del ser humano.

Lamentablemente, y tal como ya vienen difundiendo desde hace años la comunidad científica u organismos como la ONU o la FAO, perdemos al año unos 10 millones de hectáreas de bosques, muchas de ellas por talas indiscriminadas, cambios de uso del suelo injustificados o incendios forestales provocados, lo que añadido a la superficie degradada de la tierra, que se estima en unos 2.000 millones de hectáreas (más extensa que América del Sur), o a que el hecho de que hacer desaparecer entornos naturales como son los bosques contribuye a la proliferación de enfermedades infecciosas que pueden transmitirse de animales a humanos, hacen que sea más necesario que nunca, contemplar la puesta en marcha de estrategias y políticas ambientales a nivel local, regional y global, que permitan la toma de decisiones encaminadas, entre otros objetivos, a recuperar y restaurar nuestros bosques, detener los procesos de desertificación y degradación del suelo y contribuir a la mejora de las actividades agrícolas y forestales que sean compatibles y sostenibles con los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. Solo de este modo, podremos seguir disfrutando de unos bosques que tienen un valor excepcional y cuya trascendencia para la salvaguarda de la vida en el planeta será aún más significativa en las próximas décadas.

La Universidad de Granada, a través de la docencia en titulaciones relacionadas y numerosos grupos de investigación dedicados a la conservación de ecosistemas terrestres, lleva a cabo una importante labor que tienen como objetivo, entre otros, la de contribuir a la conservación de estos ecosistemas en todas sus variantes. Asimismo, como Institución Pública de Educación Superior, tiene un firme compromiso de participar activamente en la protección del medio ambiente, incluyendo en su Política Ambiental, entre otros principios, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Francisco Serrano Bernardo
Departamento de Ingeniería Civil
Universidad de Granada

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 1

Número total de acciones específicas: 4

Línea específica 15.1. Mejorar las condiciones de los ecosistemas terrestres vinculados a la universidad



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y sus recursos y la protección de la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y sus recursos y la protección de la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y sus recursos y la protección de la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS.
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos dirigidos a conservar y gestionar de forma sostenible los ecosistemas terrestres y sus recursos y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y sus recursos y la protección de la biodiversidad en el espacio universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 15.1. Mejorar las condiciones de los ecosistemas terrestres vinculados a la universidad



Número de acciones: 4

Indicadores:

- Índice de biodiversidad del campus, distinguiendo entre biodiversidad existente y reintroducida.
- Naturalización: porcentaje de superficie natural y/o naturalizada respecto al total del campus.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
15.1.1	Establecer medidas de naturalización en el espacio universitario, encaminadas a un mantenimiento y gestión más ecológicos de los espacios verdes y mejorar la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (Unidad de Calidad Ambiental) • Gerencia (Unidad Técnica) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico) 	• Número de medidas puestas en marcha	15.5	3.9, 11.4, 11.6, 11.7, 13.3, 15.2, 15.3, 15.5, 17+1
15.1.2	Rehabilitación y recuperación del Jardín Alpino de Sierra Nevada.	• Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico, Unidad Técnica)	• Actuación en el Jardín Alpino de Sierra Nevada	15.4	3.9, 6.6, 9.5, 11.4, 11.6, 13.3, 15.1, 15.3, 15.5, 17+1
15.1.3	Recuperar e integrar el Campus de Cartuja en la ciudad de Granada (Recuperación del Albercón, Acequia de Aynadamar y restauración del templete, puesta en valor y protección del Alfar Romano, recuperación del Valle de la Gayomba y los jardines del Colegio Máximo).	• Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio)	• Puesta en marcha del proyecto	15.1	3.9, 6.6, 11.4, 11.6, 11.7, 13.3, 15.2, 15.3, 15.5, 17+1
15.1.4	Mejorar las condiciones del Jardín Botánico y crear un arboreto que incluya diferentes especies de árboles en los campus de la universidad, especialmente en el Campus de Cartuja.	• Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Jardín Botánico, Unidad Técnica)	• Actuación en el Campus de Cartuja (fase inicial)	15.1	3.9, 9.5, 11.4, 11.6, 11.7, 13.3, 15.2, 15.3, 15.5, 17+1

Esfera 4. Paz, alianzas y cultura. Una universidad ciudadana como bien público.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

ODS 17 + 1. Cultura y patrimonio

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo 16:

«Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.»

La Universidad es un eje vertebrador esencial para formar ciudadanía con capacidad de construir sociedades pacíficas, inclusivas y justas, donde gobiernos, sociedad civil y comunidades trabajen juntos para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva.

ESFERA 4. PAZ, ALIANZAS, CULTURA UNA UNIVERSIDAD CIUDADANA COMO BIEN PÚBLICO



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

La paz no es únicamente la ausencia de violencia. Desde una perspectiva amplia e independiente, la consideramos como la generación de condiciones que permiten el desarrollo de las capacidades humanas deseables. Así, nos alineamos con el concepto de cultura de paz propuesto por Naciones Unidas en el sentido de “una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”. Ahora bien, disentimos con la idea de la prevención de los conflictos, puesto que estos son inherentes a los seres humanos y no deben ser considerados ni sinónimos ni antesala de la violencia. Pensemos, por ejemplo, en los movimientos sociales no violentos que reclaman justicia social, equidad, mayor participación, etc., y que tanta dignidad instituyen. Generan desorden puesto que se rebelan para transformar un determinado status quo, esto es, lo que se considera hegemónico.

Por supuesto, la inclusión es un pilar de la paz. Por ello celebramos que nuestra universidad haya dado un paso de gigante al considerar un Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad. La justicia también, pero debemos problematizar dicho concepto porque, a veces, emerge y se considera una perspectiva moral prioritaria que se centra en aspectos excesivamente abstractos. Por ello, desde una mirada crítica, planteamos que nuestro entorno será más justo cuanto más cuidadosas/os seamos, cuanta más atención prestemos, cuanta más confianza generemos, cuanto más cooperativas/os nos mostremos con la Humanidad en su conjunto. Los cuidados se convierten en un aspecto fundamental del desarrollo de las capacidades humanas a las que nos hemos referido anteriormente como paz. Así, esta mana de lo cotidiano y es responsabilidad de todas y todos. Y esto nos lleva a la última parte del enunciado del ODS 16: la institucionalidad.

Las instituciones tienden a confundirse, habitualmente, con las propias del estado. De ser así, podemos percibir que otros tipos de organización socio-política no generan paz. Desde la perspectiva histórica del largo tiempo, la Humanidad se ha regido por modelos diferentes a los estatales. Y no por ello han sido más violentas.

Es cierto que los regímenes democráticos generan paz. Buena parte de los indicadores así lo apuntan. Pero no es menos cierto que, a la vez, participan de lógicas violentas. Por eso debemos dar un giro a la propuesta de Max Weber -el estado detenta el monopolio del uso legítimo de la violencia- y reclamar que este y sus instituciones generen equidad, bienestar, dignidad y agencia en la ciudadanía. No solo al interior de sus fronteras sino con vocación ecuménica, adoptando, por ejemplo, aspectos de la cosmovisión ubuntu.

La UGR ha promocionado novedosos espacios de diálogo con la ciudadanía (LabIN Granada; Facultad Cero), adoptado compromisos institucionales (Comisión de Ética e Integridad Académica; Compromiso Ético y de Buen Gobierno) y fomentado la investigación en materia de paz y equidad (Institutos universitarios de la Paz y los Conflictos, de Estudios de las Mujeres y de Género, de Migraciones, del Agua; Cátedra Hidralia). De esta forma, nuestra casa de estudios forma parte crítica de esa institucionalidad y honra el carácter universalista (que no universalizante) por el que la etimología nos orienta. Y nos responsabiliza como agentes fundamentales de la generación y transferencia de saberes.

Juan Manuel Jiménez Arenas

Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Granada

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno

Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 4

Número total de acciones específicas: 30

Línea específica 16.1. Afianzar un modelo de gobernanza y gestión eficaz sobre principios éticos

Línea específica 16.2. Ofrecer una comunicación y participación permanentes, accesibles y transparentes

Línea específica 16.3. Alinear la política institucional de la UGR con los ODS

Línea específica 16.4. Desarrollar capacidad y liderazgo interno: apropiación de la Agenda 2030



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal vinculadas con la promoción de la paz, y la justicia y la buena gobernanza (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el derecho, la paz y la gestión de organizaciones/entidades eficaces y transparentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con la paz, la justicia y las instituciones sólidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos para promover la justicia, la paz, la construcción de instituciones responsables y eficaces y el desarrollo de modelos de gobernanza transparentes e inclusivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a asegurar los principios de justicia, transparencia, democracia y participación en el espacio universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo y promover la internacionalización e interculturalidad en las acciones vinculadas con la consecución de este ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo a nivel, nacional o internacional (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 16.1. Afianzar un modelo de gobernanza y gestión eficaz sobre principios éticos



Número de acciones: 9

Indicadores:

- Índice de transparencia y rendición de cuentas. Índice de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Defensa del universitario/a: Porcentaje de casos resueltos respecto a los reportados al defensor/a universitario/a.
- Endogamia: Porcentaje de concursos de personal con un solo candidato de la propia institución.
- Índice DUE (Dyntra Universidades).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.1.1	Elaborar y difundir un código ético y de buenas prácticas y el reglamento interno de la Comisión de ética e integridad académica para potenciar la responsabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión universitaria.	• Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad Proyectos)	• Código ético aprobado • Número de reuniones de la comisión de ética e integridad académica • Porcentaje de intervenciones por casos de incumplimiento del código ético reportados	16.6	8.8, 10.3
16.1.2	Reforzar los mecanismos de control internos (inspección e intervención) y externos (auditorías) que favorezcan una gestión transparente, eficiente y responsable.	• Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad Proyectos)	• Número de mecanismos implantados con sistemas de seguimiento	16.6	8.8, 10.3
16.1.3	Implantar mecanismos de transparencia de los gastos derivados de las funciones del personal de la UGR.	• Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad Proyectos)	• Gastos del personal de la UGR visibles en el portal de transparencia	16.6	8.8, 10.3
16.1.4	Potenciar la formación específica sobre gestión ética y rendición de cuentas al personal de la Universidad de Granada.	• Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación	• Porcentaje del personal UGR que realiza dicha formación	16.6	8.8, 10.3
16.1.5	Elaborar o modificar las normativas que mejoren la regulación y transparencia de los procesos que afectan al PAS y PDI.	• Secretaría General	• Número de normativas desarrolladas	16.6	8.8, 10.3

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.1.6	Asesorar y facilitar a los centros y servicios la información y recursos para avanzar en su acreditación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros con sistema de calidad certificado • Porcentaje de centros con sistema de calidad diseñado 	16.6	4, 8, 17
16.1.7	Ampliar el alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de servicios de gestión que se incorporan en el alcance de la certificación ISO • Porcentaje de servicios administrativos con una satisfacción media de los usuarios/as superior al 3,5 sobre 5 	16.6	4, 8, 17
16.1.8	Proponer la incorporación de los ODS en los indicadores de garantía de calidad de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva) 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas realizadas 	16.6	Todas
16.1.9	Evaluar y visibilizar el compromiso de la UGR con el desarrollo humano sostenible, mediante la obtención de un sello, sistema de certificación o la participación en rankings.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Unidad Proyectos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantados certificación de organismos competentes (AENOR, ISO, CERTIFICADO ODS....) 	16.6	8.8, 10.3

Línea específica 16.2. Ofrecer una comunicación y participación permanentes, accesibles y transparentes

Número de acciones: 8



Indicadores:

- Transparencia: índice de transparencia y rendición de cuentas de la universidad.
- Participación:
- Grado de participación de la sociedad y la comunidad universitaria en los procesos de consulta y planificación.
- Grado de participación de la comunidad universitaria en las elecciones propias de la universidad.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.2.1	Ampliar la información disponible en el portal de transparencia de la UGR para generar información y conocimiento en formato comprensible y abierto a toda la ciudadanía, reflejando datos sobre la contribución de la UGR al Desarrollo Sostenible (publicación informes de resultados).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos incluidos en el portal 	16.10	Todas
16.2.2	Incorporar una sección específica sobre Desarrollo Sostenible en la página web y en las redes sociales de la universidad, identificada mediante un logo corporativo que unifique la imagen y coordinación de actuaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Oficina de Gestión de la Comunicación) • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sección específica incorporada en todos los canales de comunicación y difusión de la universidad 	16.10	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.2.3	Mantener y dinamizar la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, como estructura estable para la negociación colectiva y la búsqueda del acuerdo con las personas representantes del personal en los respectivos órganos de representación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actuaciones realizadas 	16.7	8.8, 10.3
16.2.4	Potenciar los canales permanentes de consulta, diálogo y participación con las personas representantes del estudiantado haciéndolo participe de las actuaciones y políticas universitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Dirección de Participación e Innovación Social) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas y reuniones celebradas con las DGE y Equipo de Gobierno • Número de acciones de difusión y sensibilización realizadas. • Porcentaje de Delegaciones de Estudiantes que continúan activas • Porcentaje de estudiantes que participan en ellas del total matriculado en el centro 	16.7	4.3, 10.3
16.2.5	Formar al personal de la universidad en competencias dirigidas a promover la innovación y la participación social que contribuya a impulsar un modelo de buena gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas formativos realizados. Porcentaje de personal universitario formado • Grado de adquisición de competencias de las personas participantes 	16.7	Todas
16.2.6	Establecer espacios de participación abiertos para ofrecer a la comunidad universitaria y la sociedad la oportunidad de plantear propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios y acciones de participación, consulta y dialogo habilitados • Número de participantes en cada una de las acciones o espacios, por sectores y grupo de población 	16.7	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.2.7	Asegurar que los canales de comunicación y de acceso a la información sean accesibles e inclusivos para todas las personas.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de canales y espacios de comunicación y difusión accesibles, cumpliendo la normativa de accesibilidad universal, y redactados con lenguaje inclusivo 	16.10	4.3, 4.5, 8.5, 10.2, 17.17
16.2.8	Adaptación lingüística (principalmente al inglés) de las herramientas de comunicación para facilitar el acceso a la información a estudiantes y visitantes procedentes del extranjero, y a la comunidad internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización (Unidad de Servicios Lingüísticos) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de canales ofrecidos en español y en otros idiomas 	16.10	10.2

Línea específica 16.3. Alinear la política institucional de la UGR con los ODS

Número de acciones: 10



Indicadores:

- Interiorización de la política de sostenibilidad: grado de avance en la política de desarrollo humano sostenible en las diferentes unidades universitarias (porcentaje de centros, servicios, departamentos que han implementado acciones de sostenibilidad).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.3.1	Analizar la contribución que realiza actualmente la UGR al desarrollo humano sostenible en relación con las metas establecidas en cada uno de los ODS (Diagnóstico integral ODS-UGR).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis realizados 	16.6	Todas
16.3.2	Implantar la Estrategia de la UGR para avanzar hacia la consecución de los ODS-Agenda 2030. En ella se definen las actuaciones específicas y transversales que contribuyen al desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia elaborada e implantada 	16.6	Todas
16.3.3	Establecer un panel de indicadores de desarrollo sostenible propio que permite medir, monitorizar y comunicar los avances de forma transparente y consensuada entre las diferentes unidades administrativas (indicadores de seguimiento y resultados facilitará la participación en rankings, comparabilidad, benchmarking, socialización, incorporación en planes de estudio, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Panel de indicadores elaborado 	16.6	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.3.4	Realizar informes periódicos sobre la contribución de la universidad a los ODS que ayude a mejorar sus avances y resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Informes elaborados	16.6	Todas
16.3.5	Realizar el reporte sobre flujos TOSSD (Total Official Support for Sustainable Development) que solicita el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OECD y que solicita DGPODES. Así como el reporte sobre la contribución de la UGR a la AOD.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Reporte realizado anualmente	16.6	Todas
16.3.6	Establecer una unidad de trabajo dedicada a la integración de la Agenda 2030 en la universidad, cuyas funciones serán coordinar las actuaciones, realizar seguimiento, elaborar informes de resultados y ofrecer formación y asesoramiento al personal de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Unidad creada	16.6	Todas
16.3.7	Constituir una comisión consultiva interdisciplinar conformada por expertos de los tres colectivos de la comunidad universitaria en cada dimensión de los ODS para potenciar el desarrollo de la Estrategia UGR-ODS y el compromiso de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión constituida • Número de actuaciones y asesoramientos realizados 	16.6	Todas
16.3.8	Establecer delegados/as de Desarrollo Sostenible en cada centro universitario para ayudar en la coordinación y evaluación de actuaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	• Existencia de delegados/as en cada centro	16.6	Todas
16.3.9	Elaborar una guía de directrices para facilitar la elaboración de documentos de planificación y gestión con enfoque de desarrollo humano sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Guía elaborada	16.6	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.3.10	Crear un sistema de certificación sobre cumplimiento de criterios de sostenibilidad para los centros y unidades de la universidad, vinculado en la medida de lo posible al contrato programa. Sello Sostenible.	<ul style="list-style-type: none">• Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de certificación creado	16.6	Todas

Línea específica 16.4. Desarrollar capacidad y liderazgo interno: apropiación de la Agenda 2030



Número de acciones: 3

Indicadores:

- Porcentaje de personal de los órganos de dirección y gestión que han adquirido competencias para el desarrollo de políticas y actuaciones dirigidas a promover la gestión sostenible.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
16.4.1	Desarrollar un programa de formación dirigido a los órganos de dirección y gestión, para integrar elementos favorecedores del desarrollo sostenible en su labor, en colaboración con agentes expertos especialistas en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y oferta de programa de formación • Número de personal de la universidad participante 	16.6	Todas
16.4.2	Desarrollar un programa de formación en gestión sostenible dirigido al personal encargado de la gestión de los centros, departamentos y unidades administrativas de la universidad, en colaboración con agentes expertos especialistas en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y oferta de programa de formación • Número de personal de la universidad participante 	16.6	Todas
16.4.3	Reconocer y visibilizar las buenas prácticas en materia de gestión sostenible del personal, unidades y centros de la universidad, mediante un certamen de premios u otra acción.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de la convocatoria • Número de centros, unidades y personal de la universidad reconocidos. 	16.6	Todas

17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Objetivo 17:
«Revitalizar la Alianza Mundial para el
Desarrollo Sostenible»

La Universidad, como actor clave en el desarrollo y el avance de las sociedades, debe promover la construcción de alianzas con todos los colectivos y grupos de la sociedad civil, tanto en el ámbito local, para promover una ciudad y una región más sostenibles, como en el ámbito internacional, impulsando la cooperación entre los diferentes agentes del territorio.

www.ugr.es

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



OCS
UGR



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 4. PAZ, ALIANZAS, CULTURA
UNA UNIVERSIDAD CIUDADANA COMO BIEN PÚBLICO**17** ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS**ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible requiere para su cumplimiento establecer alianzas sólidas e inclusivas a todos los niveles y entre todos los actores (gobiernos, mundo científico y el académico, el sector privado y la sociedad civil) basadas en el principio fundamental de poner a las personas y el cuidado del planeta en el centro. Si no trabajamos en colaboraciones y alianzas multiactor, la repercusión y eficacia de las acciones no serán suficientes, dada la naturaleza global y sinérgica de los desafíos a los que se enfrenta actualmente la humanidad.

Para favorecer la consecución de los objetivos a través de las alianzas, es de gran importancia la movilización de los recursos, así como de las capacidades de cada actor, para colocarlos al servicio del desarrollo sostenible, allá donde sean más necesarios, sobre todo a través del apoyo internacional y la cooperación al desarrollo.

Para avanzar en su compromiso con la consecución de los ODS, la Universidad de Granada cuenta necesariamente con una amplia red de alianzas de todo tipo a nivel local, autonómico, nacional, europeo e internacional.

A nivel local cabe destacar los convenios existentes con numerosas ONGs, especialmente las implicadas en acciones de desarrollo o de acogida. A través de estas organizaciones, la Universidad fomenta entre su estudiantado y personal la participación en proyectos de cooperación en terreno, así como de acción local con poblaciones vulnerables.

A nivel autonómico, destaca la cooperación existente entre las universidades públicas andaluzas a través de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) y su Red Andaluza de Cooperación Universitaria al Desarrollo (RACUD). Esta red forma parte de la sectorial de Internacionalización de la AUPA, presidida en este momento por la Rectora de la UGR. Las universidades de forma conjunta trabajan, a su vez, estrechamente con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo mediante la realización de proyectos de capacitación, transferencia e investigación aplicada al desarrollo financiados anualmente por este organismo autonómico, y cuentan con representación en el Consejo Andaluz de Cooperación al Desarrollo.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, cuenta igualmente con una sectorial dedicada a la Internacionalización y la Cooperación (CRUE I+C), cuyo Grupo de Trabajo de Cooperación apoya la coordinación de la labor de cooperación universitaria al desarrollo de las universidades españolas.

Pasando a nivel internacional, la Universidad de Granada ha establecido convenios y acciones de cooperación de todo tipo con un gran número de universidades socias en diferentes continentes, especialmente en el Magreb, en el África subsahariana, en América Latina y el Caribe y en Asia. A través de estas alianzas bilaterales, elabora planes específicos de acción destinados a abordar los desafíos de

desarrollo identificados por nuestros socios. Para apoyar y financiar muchas de estas colaboraciones bilaterales contamos con fondos de la Comisión Europea, otra institución aliada central en este compromiso.

El programa Erasmus+ y sus programas antecesores también han permitido la realización de un gran número de proyectos de capacitación con pequeños consorcios de universidades europeas y socias en diferentes regiones del mundo, en acciones de diseño curricular, dotación de equipamiento de laboratorios, capacitación para la gestión universitaria, mejora del ciclo de estudios doctoral, implantación de sistemas de garantía de la calidad, de transferencia del conocimiento o incubadoras de empresas y un largo etcétera.

La UGR tiene la firme convicción de que la cooperación multilateral enriquece y multiplica la capacidad de actuación tanto en la educación superior como en la cooperación universitaria al desarrollo. Para ello desde el año 1985 participa activamente en una serie de alianzas en forma de redes universitarias, entre las cuales destacan el Grupo Coimbra con su Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo y su programa de becas para jóvenes investigadores de países en desarrollo; la Alianza Arqus y su Línea de Acción en Inclusión e Igualdad; la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, con su amplio programa de becas para jóvenes investigadores y estudiantes de posgrado latinoamericanos; la Unión de Universidades del Mediterráneo (Unimed) que reúne un centenar de instituciones de ambas orillas del Mediterráneo; el Grupo Tordesillas de universidades de la península ibérica y Brasil; la Fundación Anna Lindh; todas ellas junto con grandes asociaciones universitarias como son la European University Association (EUA) o la International Association of Universities (IAU).

Así, las alianzas, desde una gran diversidad en cuanto a naturaleza, tamaño, función y alcance geográfico y temático, contribuyen a la vertebración de gran parte de las acciones emprendidas por la UGR para la consecución de los ODS, una tarea colectiva y común de todos y de todas.

Dorothy Anne Kelly

Vicerrectora de Internacionalización
Departamento de Traducción e Interpretación
Universidad de Granada

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 3

Número total de acciones específicas: 20

Línea específica 17.1. Impulsar la acción intersectorial y la internacionalización de la UGR

Línea específica 17.2. Reforzar la política de cooperación universitaria al desarrollo

Línea específica 17.3. Promover una estrategia de conexión e interacción con el entorno empresarial



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal sobre la cooperación al desarrollo y el compromiso con el desarrollo humano sostenible (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia. Ofrecer formación académica universitaria vinculada con el desarrollo humano sostenible, la cooperación al desarrollo, el establecimiento de redes y alianzas y la internacionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación. Generar conocimiento científico vinculado con el la cooperación al desarrollo, el desarrollo humano sostenible, el establecimiento de redes y alianzas y la internacionalización como instrumento para alcanzar los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia. Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos de cooperación al desarrollo y para promover el desarrollo humano sostenible, el establecimiento de redes y alianzas y la internacionalización como instrumento para alcanzar los ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo

Acción	Responsables	Indicador
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a impulsar las alianzas y redes con otros agentes claves, así como a promover la cooperación al desarrollo y el compromiso con el desarrollo humano sostenible y la internacionalización de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias.

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 17.1. Impulsar la acción intersectorial y la internacionalización de la UGR



Número de acciones: 10

Indicadores:

- Liderazgo ODS: número de redes y convenios en funcionamiento para la consecución de los ODS con administraciones públicas, entidades sociales, organizaciones, empresas, etc. del área de referencia de la universidad, a ser posible, en relación con el total de entidades y organizaciones.
- Grado de internacionalización en clave ODS (liderazgo ODS en la esfera internacional): número de proyectos, programas y redes internacionales desarrollados con aportaciones a la consecución de uno o varios objetivos de desarrollo sostenible.
- Proporción de la comunidad universitaria con conocimientos en lenguas extranjeras por nivel, lengua y colectivo (PDI, PAS, estudiantado).

Acción	Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU		
			Referencia	Sinergias	
17.1.1	Establecimiento de alianzas estratégicas con actores claves en la promoción del desarrollo humano sostenible a nivel local, autonómico, nacional e internacional. Desarrollo de convenios bilaterales y multilaterales para intensificar la corresponsabilidad con el logro de los ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios establecidos con los actores claves ODS identificados 	17.17	Todas
17.1.2	Crear una red local con instituciones públicas y privadas comprometidas con los ODS, como modelo de colaboración y transferencia. (Acuerdos con las ciudades de Ceuta, Melilla y Granada, Círculo empresarial de la UGR en clave ODS, Plan Integrado de Desarrollo e Innovación Tecnológico, Laboratorio de innovación ciudadana...).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de red 	17.17	Todas
17.1.3	Identificar fuentes de financiación específicas destinadas a promover la contribución a la Agenda 2030 en la comunidad universitaria y en la sociedad en su conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de fuentes de financiación identificadas 	17.17	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
17.1.4	Incentivar y reconocer a través de premios, concursos y/o convocatorias de financiación las actuaciones universitarias que desarrollen la UGR en colaboración con otros actores para potenciar el desarrollo sostenible en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de convocatorias con esta finalidad en la UGR 	17.17	Todas
17.1.5	Impulsar el desarrollo de proyectos de cooperación académica y de movilidad dirigidos a promover respuestas a los desafíos al desarrollo sostenible y/o a la formación del estudiante en ciudadanía global y educación para el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos realizados • Porcentaje de cumplimiento de resultados esperados 	17.17	Todas
17.1.6	Fomentar una participación activa en las redes de trabajo universitarias y más acreditadas a nivel nacional e internacional alineadas con los ODS: GGKP, GrUN-Global Compact, Grupo Coimbra, Arqus etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de convenios o acuerdos de la UGR con las redes más acreditadas • Número de redes con participación de miembros de la UGR • Número de participantes UGR en actividades de redes universitarias institucionales 	17.17	Todas
17.1.7	Reforzar la difusión y el impacto de las actividades desarrolladas por las redes y alianzas dirigidas a potenciar el desarrollo humano y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de noticias en Canal UGR • Número de becas/ayudas concedidas por pertenecer a redes institucionales • Número de proyectos internacionales solicitados por pertenecer a redes institucionales • Volumen de fondos externos obtenidos por pertenecer a redes institucionales (proyectos concedidos) 	17.17	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
17.1.8	Impulsar una cultura multilingüe en la comunidad universitaria y las actividades de la UGR.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos, Dirección de la Oficina Internacional) • Gerencia (Unidad Técnica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de sitios web de vicerrectorados con información en otras lenguas • Porcentaje de servicios centrales preparados para atender al público en otras lenguas • Porcentaje de centros y edificios con señalética bilingüe • Porcentaje de servicios centrales con señalética bilingüe 	17.17	4,10.2
17.1.9	Potenciar la docencia en otras lenguas en asignaturas de Grado y Máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Servicios Lingüísticos, Dirección de la Oficina Internacional) • Vicerrectorado de Docencia • Escuela Internacional de Posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de créditos ofertados en otras lenguas en Grado y Posgrado 	17.17	4, 5.1, 8.3, 10.3
17.1.10	Reforzar la formación lingüística que se ofrece al estudiantado, PDI y PAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Política Lingüística, Centro de Lenguas Modernas, Dirección del Instituto Confucio, Dirección del Centro Ruso, Dirección Académica de la Internacionalización, Dirección de la Oficina Internacional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes, PDI y PAS matriculados en el CLM, el Instituto Confucio y el Centro Ruso • Porcentaje PDI y PAS con acreditaciones con nivel superior a B1 • Número de PDI y PAS acreditado con nivel B1 o superior 	17.17	4, 5.1, 8.3, 10.3

Línea específica 17.2. Reforzar la política de cooperación universitaria al desarrollo

Número de acciones: 8



Indicadores:

- Presupuesto universitario dedicado a la cooperación al desarrollo respecto al total.
- Porcentaje de personal que participa en acciones de captación de fondos, por ejemplo, aportando el 0,7% de su salario a estos fondos.
- Número de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados exitosamente.
- Liderazgo en cooperación al desarrollo: número de convenios en funcionamiento con instituciones y entidades socias de países en desarrollo.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
17.2.1	Diseñar una estrategia que produzca en cuatro años un incremento sensible de la AOD de la UGR y que constituya la base que permita acercarse al cumplimiento del 0.7%.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Diseño de estrategia	17.2	1.a, 10.b
17.2.2	Diseñar acciones concretas (vía Contrato Programa) para que centros, departamentos e institutos se involucren en acciones computables como AOD.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Inclusión de las acciones en los contrato programa • Porcentaje de centros involucrados en acciones AOD	17.2	1.a, 10.b
17.2.3	Modificar ligeramente el procedimiento administrativo para que la gestión de cualquier gasto recoja información sobre su computación como AOD, con el fin de tener registro de todo el esfuerzo realizado por la UGR.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Incorporación de la identificación de este tipo de fondos en los sistemas presupuestario de la UGR	17.2	1.a, 10.b
17.2.4	Estudiar la viabilidad de un sistema de contribuciones voluntarias a la financiación de acciones de cooperación universitaria al desarrollo y de sensibilización.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Estudio realizado • Número de personas de la comunidad universitaria que voluntariamente destinan el 0,7 de matrícula a la AOD	17.3	1.a, 10.b
17.2.5	Impulsar la búsqueda de fondos externos para proyectos de cooperación.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Presupuesto dedicado a la cooperación al desarrollo procedente de fuentes de financiación externas total respecto al total de la AOD de la UGR	17.3	1.a, 10.b

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
17.2.6	Potenciar la puesta en marcha de proyectos estratégicos de cooperación al desarrollo alineados con los ODS.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	• Número de proyectos de cooperación al desarrollo alineados con los ODS realizados	17.9	Todas
17.2.7	Potenciar el fortalecimiento institucional y la capacitación del personal de las instituciones socias en países en desarrollo mediante los diferentes programas del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ayudas concedidas para voluntariado internacional • Número de ayudas concedidas para TFG/TFM y prácticas en terreno • Número de ayudas concedidas para estancias de jóvenes investigadores/as en la UGR • Número de ayudas concedidas para la realización de estudios de Máster en la UGR • Número de proyectos de cooperación realizados centrados en el fortalecimiento de la institución socia 	17.9	Todas
17.2.8	Optimizar el impacto de la participación en programas internacionales de cooperación y movilidad tales como Erasmus+ (Dimensión Internacional) o la Fundación Mujeres por África para avanzar hacia los objetivos de cooperación al desarrollo.	• Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos realizados • Porcentaje de cumplimiento de resultados esperados 	17.6	Todas

Línea específica 17.3. Promover una estrategia de conexión e interacción con el entorno empresarial



Número de acciones: 2

Indicadores:

- Número de convenios con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales del área de referencia de la universidad dirigidas a promover el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU	
				Referencia	Sinergias
17.3.1	Establecer acuerdos de colaboración con empresas y centros de emprendimiento comprometidos con el desarrollo sostenible para mejorar la empleabilidad de los/as egresados/as y crear un espacio de conexión UGR-Sociedad que aborde los retos de desarrollo socioeconómicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Coordinación General de Emprendimiento) • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas) • Secretaría General 	• Número de acuerdos establecidos con esta finalidad	17.17	Todas
17.3.2	Potenciar la colaboración con el Consejo Social como eje esencial de la interacción con el entorno y la promoción de su desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	• Número de acciones conjuntas desarrolladas	17.17	Todas

17+1

CULTURA Y PATRIMONIO DIVERSOS E INCLUSIVOS

La Universidad en tanto que generadora de cultura y depositaria de patrimonio debe contribuir desde la investigación, la gestión y la formación al conocimiento de la diversidad de las manifestaciones culturales y al reconocimiento de la capacidad de cohesión social y convivencia cívica de manera sostenible, participativa e inclusiva.

www.ugr.es

ODS
UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



La Universidad de Granada apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ESFERA 4. PAZ, ALIANZAS, CULTURA
UNA UNIVERSIDAD CIUDADANA COMO BIEN PÚBLICO**ODS 17+1. CULTURA Y PATRIMONIO**
Cultura y patrimonio diversos e inclusivos

La importancia de la relación entre cultura y desarrollo se hace evidente en la década de los setenta, aunque no se materializa a nivel sociopolítico hasta la celebración del Congreso Internacional que organizó la UNESCO en Hangzhou (China) en 2013. En ese momento se visibiliza a nivel mundial que la cultura y la creatividad constituye el cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto a otros ejes esenciales, ya reconocidos, como el medioambiental, el económico y el social. La cultura¹, entendida como un ecosistema cuyas raíces se extienden mucho más allá de las artes y las letras y que abarca tanto los sistemas de valores, como la identidad y los modos de vida, aparece en la Agenda 2030 pero no como un Objetivo de Desarrollo Sostenible sino de forma transversal, como una materia común representada de modo explícito en los objetivos 4, 8, 11 y 12, y, de forma tangencial, en el 17. Sin embargo, la comunidad cultural, así como diferentes organismos internacionales y la propia ciudadanía, ha reclamado la necesidad de incorporar un ODS específico para la cultura a través de la iniciativa “El futuro que queremos incluye a la cultura”. Si bien esta petición no se concretó, son varias las instituciones culturales que han llevado a cabo diferentes iniciativas exitosas, entre las que destacan las puestas en marcha por la ciudad de Medellín y el proyecto del Matadero de Madrid “Instituto Mutante de Narrativas Ambientales (IMNA)”, donde se trenzan la cultura y el desarrollo para visibilizar la necesidad de que la cultura sea un centro irrigador de valores artísticos, intelectuales, creativos, simbólicos y patrimoniales para la consecución y la sostenibilidad de un *mundo en común*.

La Universidad de Granada se compromete, en primer lugar, a incluir la cultura como uno de los pilares básicos del desarrollo sostenible a través de la creación del ODS 17+1. En segundo lugar, se compromete a incorporar el desarrollo sostenible desde la cultura en la formación académica y en la investigación universitaria, a través de iniciativas específicas y transversales. Por último, se compromete a convertirse y ofrecerse como un espacio para la sensibilización y la concienciación de la ciudadanía en el que se den herramientas para modificar imaginarios y relatos colectivos e iniciar el camino hacia una interiorización del desarrollo sostenible como cultura de vida.

Ana María Gallego Cuiñas
Departamento de Lengua Española
Universidad de Granada

¹ Nos referimos a la acepción dada por la UNESCO en París en diciembre de 2001 que se refuerza en la Declaración de Fribourg de 2008.

ODS 17+1. Cultura y patrimonio diversos e inclusivos

Líneas de actuación transversales

Sensibilización y formación

Docencia

Investigación

Transferencia

Gestión

Extensión-relaciones con el entorno



Líneas de actuación específicas

Número de líneas de actuación específicas: 2

Número total de acciones específicas: 15

Línea específica 17+1.1. Impulsar la cultura y el patrimonio al servicio del desarrollo humano sostenible

Línea específica 17+1.2. Potenciar los valores culturales y patrimoniales en el espacio universitario



Líneas de actuación transversales

Acción	Responsables	Indicador
<p>Sensibilización y formación (educación para la sostenibilidad): Desarrollar actuaciones de sensibilización y formación no formal vinculadas con la cultura y el patrimonio diverso e inclusivo (campañas, cursos, seminarios, talleres, voluntariado...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla) • Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en las actividades • Número de acciones de sensibilización y formación no reglada • Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes
<p>Docencia: Ofrecer formación académica universitaria vinculada con la cultura y el patrimonio diverso e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con estas temáticas • Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados con estas materias
<p>Investigación: Generar conocimiento científico vinculado con este objetivo con la cultura y el patrimonio diverso e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de este ODS (diferenciar las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y número de citas en indexadas) • Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS • Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de este ODS
<p>Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos dirigidos a promover la cultura y el patrimonio diverso e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional vinculados con este objetivo • Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado a este objetivo
<p>Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a promover la cultura y el patrimonio diverso e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados y Gerencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de centros, unidades o personas responsables de promover actuaciones vinculadas con este objetivo • Existencia de políticas o normativas en las que se desarrollan estas materias

Acción	Responsables	Indicador
<p>Extensión-relaciones con el entorno: Realizar colaboraciones con instituciones públicas y privadas destinadas a la consecución de este objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Vicerrectorados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional vinculadas con este objetivo • Número de colaboraciones realizadas con agentes locales e internacionales en estas temáticas • Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil cuyos fines sean promover este objetivo (número de convenios/colaboraciones realizadas)

Los servicios y unidades responsables del desarrollo de las acciones incluidas en cada una de estas líneas transversales podrán contar con el apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización en el ámbito de sus competencias.

Línea específica 17+1.1 Impulsar la cultura y el patrimonio al servicio del desarrollo humano sostenible



Número de acciones: 8

Indicadores de objetivo:

- Cobertura externa de educación cultural para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de la universidad relacionadas con la cultura y el patrimonio diversos e inclusivos, respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU Sinergias
17+1.1.1	Potenciar la colaboración con las instituciones culturales nacionales e internacionales comprometidas con el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Número de actividades realizadas	Todas
17+1.1.2	Generar materiales artísticos al servicio de la sociedad para la difusión y formación en Objetivos de Desarrollo Sostenible y Educación para la Sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	• Número de materiales/ colecciones creados	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
				Sinergias
17+1.1.3	Impulsar la divulgación científica, a través de actividades que mejoren e incrementen la formación y la cultura científica de la ciudadanía y permitan trasladar el conocimiento generado en la universidad al entorno, diversificando la oferta a diferentes públicos, formatos y ámbitos geográficos.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del total de actividades ofertadas según colectivo Porcentaje de actividades respecto del total de actividades ofertadas a población en riesgo de exclusión Porcentaje de actividades del total realizadas que se traducen al inglés, castellano y al lenguaje de signos para hacerlas más accesibles 	4.7, 10, 11.4, 16, 17.17
17+1.1.4	Promover actividades culturales dedicadas a apoyar acciones solidarias que desarrollan organizaciones sin ánimo de lucro.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Casa de Porras) Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones culturales solidarias destinadas a la captación de recursos o a dar visibilidad a las causas solidarias 	4.7, 10, 11.4, 16, 17.17
17+1.1.5	Ampliar la accesibilidad tanto de las exposiciones como del patrimonio en general (traducciones, recursos multimedia, inclusión de códigos QR, chips NFC, audiolectura de textos...).	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de actividades patrimoniales realizadas que están adaptadas al diseño universal (criterios de accesibilidad) 	4.7, 10, 11.4, 16, 17.17
17+1.1.6	Coordinar con los actores locales (administración pública, sector privado local, tercer sector local) de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla un programa de promoción de la cultura y el patrimonio como elementos potenciadores del desarrollo sostenible ODS.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de programa 	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
				Sinergias
17+1.1.7	Establecer un plan de difusión coordinado con las unidades UGR en colaboración con las organizaciones que representan la diversidad cultural, étnica y social en las ciudades de Ceuta, Melilla y en la provincia de Granada con la finalidad de sensibilizar y transformar la sociedad hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y sostenible, a través de la cultura y el patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de difusión creado • Número de instituciones participantes • Número de actividades realizadas 	Todas
17+1.1.8	Crear una red sobre cultura y patrimonio ODS 17+1 (nacional/ internacional/ universitaria/ multilateral).	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad • Vicerrectorado de Internacionalización (CICODE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Red creada • Número de instituciones participantes • Número de actuaciones realizadas 	4.7, 10, 11.4, 16, 17.17

Línea 17+1.2 Potenciar los valores culturales y patrimoniales en el espacio universitario



Número de acciones: 7

Indicadores:

- Cobertura interna de educación cultural para la sostenibilidad: porcentaje de la comunidad universitaria que participa en programas/actividades relacionados con la cultura y el patrimonio diversos e inclusivos, del total.

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
				Sinergias
17+1.2.1	Mejorar la coordinación con los centros y unidades de la UGR en la planificación y difusión de actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Área de Patrimonio) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones con centros y unidades para la elaboración de un Plan de Coordinación Programa de ayudas en el Plan Propio de Extensión Universitaria 	Todas
17+1.2.2	Potenciar la implicación del estudiantado y colectivo Alumni en el diseño y desarrollo de las actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) (Casa de Porras) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Alumni UGR) Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación (Medialab) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre las acciones culturales de interés para el estudiantado y alumni Porcentaje de eventos organizados con participación de estudiantes y alumni Porcentaje de actividades culturales específicas orientadas al estudiantado y alumni respecto del total de actividades Premios a la creación artística en el Plan Propio de Extensión Universitaria 	Todas

Acción		Responsables	Indicador	Metas ODS de la ONU
				Sinergias
17+1.2.3	Aumentar la participación del estudiantado en las actividades relacionadas con la difusión y conservación de los bienes culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio. (Área de Patrimonio) • Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes participantes en actividades focalizadas en la difusión y conservación de los bienes culturales 	Todas
17+1.2.4	Avanzar en el desarrollo de producciones artísticas propias que pongan en valor el potencial artístico de la Universidad de Granada, desarrollen la transversalidad creativa y sirvan de experiencia a los colectivos implicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (La Madraza) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de producciones artísticas propias 	4.7, 10, 11.4, 16
17+1.2.5	Sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en la conservación y el mantenimiento de nuestro patrimonio, así como la corresponsabilidad con el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio • Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades desarrolladas 	4.7, 10, 11.4, 16, 17.17
17+1.2.6	Potenciar la captación de fondos a través de patrocinio externo y mecenazgo en las actividades culturales de conservación y restauración del patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Proyección Social, Patrocinio y Mecenazgo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones desarrolladas 	4.7, 11.4, 16, 17.17
17+1.2.7	Potenciar la gestión y conservación del patrimonio cultural mediante el desarrollo de un plan de ejecución y seguimiento específico.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (Área de Patrimonio) (Proyección Social, Patrocinio y Mecenazgo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y puesta en marcha del plan 	4.7, 10, 11.4, 16

10. Bibliografía

ACPUA (2020). Programa ACPUA de Certificación 2030 de Universidades y Centros. Disponible en:
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/200717_prog_alcaeus_doc_marc.pdf

ALBA HIDALGO, D. et al. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: una herramienta para su evaluación. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, Vol. 16, Nº 2, págs. 45-58. Disponible en:
<http://hdl.handle.net/10347/17793>

AQUA, ACPUA (2019). Propuesta de indicadores para incorporar los ODS a los procesos de evaluación institucional de la calidad. Disponible en:
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/propuesta_indicadores_incorporar_ods_procesos_evaluacion_institucional.pdf

AUGUTIENE, I. et al (2020). Global Education Goes Pop a Toolkit for Youth Workers. Disponible:
<https://www.tdm2000international.org/digital-library/toolkit-global-education-goes-pop/>

AYUSO, A. (2017). Participación y rendición de cuentas en la localización de la Agenda 2030. *Colección Monografías CIDOB 2017*. Págs. 75-85. Disponible en:
https://www.cidob.org/articulos/monografias/objetivos_de_desarrollo_sostenible/participacion_y_rendicion_de_cuentas_en_la_localizacion_de_la_agenda_2030

AZNAR MÍNGUET, P. y BARRÓN RUIZ, A. (2017). El desarrollo humano sostenible: un compromiso educativo. *Teoría de la educación*, ISSN 1130-3743, Vol. 29, Nº1, 2017, págs. 25-53. DOI:
<https://doi.org/10.14201/teoredu2912553>

BATLLE, R. y ESCODA, E. (coordinación); CUÑADO, M.J., GARCÍA LASO, A., MARTÍN, D.A. y PRATS, D. (2019). 100 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. Inventario de experiencias educativas con finalidad social. Disponible en:
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/100-buenas-practicas-aprendizaje-servicio.aspx>

BENAYAS, J., MARCÉN, C., ALBA, D. y GUTIÉRREZ, J.M. (2017). Educación para la Sostenibilidad en España. Disponible en:
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/educacion-sostenibilidad-espana.aspx>

COMISIÓN EUROPEA (2007). Guía para la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. Un futuro sostenible a nuestro alcance. Disponible en:
https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/Guía_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE_tcm30-88618.pdf

COMISIÓN EUROPEA (2017). Libro Blanco sobre el Futuro de Europa. Disponible en:
<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/faa6b2ac-ffde-11e6-8a35-01aa75ed71a1>

COMISIÓN EUROPEA (2017). Pilar europeo de derechos sociales. Disponible en:
https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

COMISIÓN EUROPEA (2019). Documento de reflexión para una Europa sostenible de aquí a 2030. Disponible en:
https://ec.europa.eu/info/publications/reflection-paper-towards-sustainable-europe-2030_es

CRUE (2005). Directrices para la introducción de la Sostenibilidad en el Currículum. Disponible en:
https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/Directrices_Sostenibilidad_Crue2012.pdf

CRUE (2018). El compromiso de las Universidades Españolas con la Agenda 2030. Disponible en:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/CRUE%20Universidades%20Espa%C3%B1olas.%20Posicionamiento%20Agenda%202030.pdf>

CRUE (2020). Por un Espacio Europeo de Educación Superior más inclusivo, innovador e interconectado.
https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/11/2020.11.19-Declaracion-Crue_Bolonia-y-EEES-1.pdf

CRUE (2021). Evaluación de la vinculación de los másteres españoles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe final. Disponible en:

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/07/Vinculacion-de-los-masteres-a-los-ODS_Informe-completo_VF.pdf

EHEA ROME (2020). Rome Ministerial Communiqué. Disponible en:

https://www.ehea.info/Upload/Rome_Ministerial_Communique.pdf

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2017). Herramienta de autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Guía usuario. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/0BxKvyGbf3ZDSX3FWa2Z0QW8wOGc/view?resourcekey=0-xRvuGwlxOr2kU743AcWLvg>

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2018). Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Informe 2017. Grupo de trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de CRUE Sostenibilidad. Disponible en:

https://www.crue.org/Boletin_SG/2018/2018.04.10%20Informe%20Sostenibilidad%20Universidades%20v3.4.pdf

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2019). Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Informe 2018. Grupo de trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de CRUE Sostenibilidad. Disponible en:

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/20190410_InfSostUni2018.pdf

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2020). Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Informe 2019. Grupo de trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de CRUE Sostenibilidad. Disponible en:

<http://acreditacion.crue.org/Documentos%20compartidos/Sectoriales/Sostenibilidad/GESU-informe-sostenibilidad-2019.pdf>

GESU-CRUE-Sostenibilidad (2011). Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad como facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia internacional. Disponible en:

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/22.INFORME_EVALUACION_COMPLETO.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2018). Plan de acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<http://www.exteriores.gob.es/portal/es/saladeprensa/multimedia/publicaciones/documents/plan%20de%20accion%20para%20la%20implementacion%20de%20la%20agenda%202030.pdf>

GOBIERNO DE ESPAÑA (2019). Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023). Disponible en:

https://www.msccbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/P.O._2019_EstrategiaPrevYLucha_Pobreza.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2019). Mapa de indicadores de la Agenda 2030 en España. Disponible en:

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA_DE_INDICADORES_0.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2020). Hoja de Ruta para la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Disponible en:

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Hoja_de_Ruta_EDS_2030.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2020). Guía para la localización de la Agenda 2030. Disponible en:

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Guia_para_Localizacion_de_la_Agenda_2030.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Disponible en:

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). Informe de progreso 2021. Agenda 2030. Disponible en:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/ip2021-castallano.pdf>

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021). Estrategia de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/esd2030-castallano.pdf>

GRI, PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, WBCSD (2016). SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS. Disponible en:

https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compas_Spanish-one-pager-view.pdf

GUDYNAS, (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra economía*, Vol. 6, Nº 6, 1er semestre/2010. Disponible en:

<http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSostOtraEconomia10.pdf>

HENAO, R. (2014). Gobernanza Sostenible. Propuesta de un Modelo de Gestión para la Sostenibilidad del Desarrollo en la Ciudad de Medellín a Través de la Reinterpretación de la Metodología CES (Ciudades Emergentes Sostenibles). *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, ISSN-e 2238-8052, Vol. 3, Nº 1, 2014, págs. 103-12

IAU (2017). Higher education paving the way to sustainable development: a global perspective. Report of the 2016 IAU Global Survey on Higher Education and Research for Sustainable Development. Disponible en:

<https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/higher-education-paving-the-way-to-sd-iau-2017.pdf>

IAU (2020). Higher Education and the 2030 Agenda: Moving into the 'Decade of Action and Delivery for the SDG's'. Disponible en:

https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/iau_hesd_survey_report_final_jan2020.pdf

ISI ARGONAUTA – GARCÍA VARELA, P. y BORJA SEGADE, C. (2017). Guía de los ODS para las organizaciones del Tercer Sector. Disponible en:

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/guia-ods-tercer-sector.aspx>

JUNTA DE ANDALUCÍA (2018). Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030. Disponible en:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/585630/edas_2030.pdf/dd849beb-40a6-b981-20d5-2ba13f542e65?t=1558094330000

KIOUPI, V. y VOULVOULIS, N. (2019). Education for Sustainable Development: A Systemic Framework for Connecting the SDGs to Educational Outcomes. *Sustainability* 2019, Vol. 11, Nº 21, 6194, DOI:

<https://doi.org/10.3390/su11216104>

MAGGIO, M. *et al.* (2020). Bitácora de Cuarentena, para docentes e pedagogues. Disponible en:

<http://catedradatos.com.ar/media/Bitacora-de-Cuarentena-junio-2020.pdf>

MARTINELL (coord.) *et al.* (2020). Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030. REDS, Madrid. Disponible en:

https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf

MURGA-MENOYO, M.A. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. *Foro de Educación*, Vol. 13, Nº 19, 55-83, DOI: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.019.004>

NACIONES UNIDAS (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

NACIONES UNIDAS (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. "Nuestro futuro común" (Informe Brundtland). Disponible en:

<https://digitallibrary.un.org/record/139811>

NACIONES UNIDAS (2015). Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba). Disponible en:

https://unctad.org/system/files/official-document/ares69d313_es.pdf

NACIONES UNIDAS (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en:

https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

NACIONES UNIDAS (2017). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf

NACIONES UNIDAS – Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2017). Business Reporting on the SDGs: An Analysis of the Goals and Targets. Disponible en:

<https://www.unglobalcompact.org/library/5361>

NACIONES UNIDAS (2018). 170 acciones diarias para transformar nuestro mundo. Disponible en:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf

NACIONES UNIDAS (2020). Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19. Disponible en:

<https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-03/SG-Report-Socio-Economic-Impact-of-Covid19.pdf>

OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA (2020). 125 cambios que provocará el Covid en las Instituciones de Educación Superior. Pronósticos del Observatorio. Disponible en:

<https://www.universidad.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/125-cambios-que-provocar%C3%A1-el-Covid-a-las-Instituciones-de-Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>

PNUMA (2020). El pequeño libro de los empujones verdes. Disponible en:

<https://www.unep.org/es/resources/publicaciones/el-pequeno-libro-de-los-empujones-verdes>

PNUMA (2020). Trabajar con el medio ambiente para proteger a las personas. Disponible en:

<https://unsdg.un.org/es/resources/trabajar-con-el-medio-ambiente-para-proteger-las-personas>

PNUD (1994). Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Disponible en:

<http://hdr.undp.org/en/2020-report/download>

PNUD (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno. Disponible en:

<http://hdr.undp.org/en/2020-report/download>

RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS (2016). El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción. Disponible en:

<https://www.pactomundial.org/2017/02/ods-guia-practica-para-la-accion/>

REDS (2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades. Disponible en:

<https://reds-sdsn.es/guia-evaluar-ods-universidad>

REDS (2020). Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas. Disponible en:

https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/05/Dossier-REDS_Casos-ODS-Univ-2020_web-1.pdf

REDS (2021). Contribuyendo a la estrategia de desarrollo sostenible desde la cultura. Disponible en:

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/05/CULTURA-Y-EDS-TALLER-MULTIACTOR-24-MARZO.pdf>

RUBIO ARDANAZ, E. (2006). Reflexiones sobre el concepto de Desarrollo Sostenible, sus antecedentes y algunos apuntes para el momento presente (y futuro). XVI Congreso de Estudios Vascos: Bilbao, 2005. Desarrollo Sostenible-IT. El futuro. Nº 16, págs. 261-270.

SACHS, J.D., SCHMIDT-TRAUB, G., MAZZUCATO, M. *et al.* (2019). Six transformations to achieve the Sustainable Development Goals. *Nat Sustain*, 2, 805-814. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0352-9>

SALA, A., PUNIE, Y., GARKOV, V. and CABRERA GIRALDEZ, M. (2020). LifeComp: The European Framework for Personal, Social and Learning to Learn Key Competence, EUR 30246 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg. ISBN 978-92-76-19418-7. DOI: 10.2760/302967, JRC120911.

SÁNCHEZ DE MARIADAGA, I., GARCÍA LÓPEZ, J., SISTO, R. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas. Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). Disponible en:

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2018/10/Informe-urbano-REDS-ODS-2018-parte-I.pdf>

SDSN Australia/Pacific (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education, institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network—Australia/Pacific, Melbourne. Edición Española a cargo de la Red Española de Desarrollo Sostenible, REDS, disponible en:

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

SDSN (2020). Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions. New York: Sustainable Development Solutions (SDSN). Disponible en español: <https://reds-sdsn.es/accelerating-sdg-education>

SEGIB (2018). El papel de la Universidad Iberoamericana en la Agenda 2030. Seminario de la SEGIB, Salamanca, España. Disponible en:

https://www.segib.org/wp-content/uploads/El_papel_de_la_Universidad_IB_en_Agenda2030.pdf

SEGALAS, J. y SÁNCHEZ CARRACEDO, F. (2019). El proyecto EDINSOST. Formación en las Universidades españolas de profesionales como agentes de cambio para afrontar los retos de la sociedad.

Disponible en:

<https://upcommons.upc.edu/handle/2117/131332>

SONETTI, G., BROWN, M. y NABONI, E. (2019). About the Triggering of UN Sustainable Development Goals and Regenerative Sustainability in Higher Education. Turin (Italia). MPDI. Disponible en español en:

https://granada4energy.com/wp-content/uploads/2019/06/ensayo_Gr4EY_Sonetti_v3.pdf

UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje. Disponible en:

https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/guia-de-recursos/responsabilidad-social-universitaria/EdS_ODS.pdf

UNESCO (2018). La cultura para la Agenda 2030. Disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264687?posInSet=19&queryId=fec3ddb1-9ca0-4184-8369-3217684a8d6e>

UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta. Disponible en:

<https://es.unesco.org/news/lanzamiento-hoja-ruta-EDS-2030-america-latina-y-caribe>

UNESCO-UIS (2018). Guía abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4. Disponible en:

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quick-guide-education-indicators-sdg4-2018-sp.pdf>

DOCUMENTACIÓN UNIVERSIDADES

AALBORG UNIVERSITY (2020). Sustainability report 2019-2020. Disponible en:

https://www.en.aau.dk/digitalAssets/938/938534_aau-sdg-report-2019-2020.pdf

BUNTING, G., DAVIDSON, J. y OSBORNE, P. (2012). Sustainability Skills Survey. Staff Questionnaire. Disponible en:

https://www.sustainabilityexchange.ac.uk/sustainability_skills_survey_staff_questionnaire

DEL BOSCH CÁRDENAS, A., JIMÉNEZ CAMPOS, M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2018). Resultado de estudio sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 en la Universidad de Sevilla. Proyecto ODiSea: Integración del desarrollo humano sostenible en la actividad docente e investigadora de la Universidad de Sevilla. Universidad de Sevilla.

MILLÁN SÁNCHEZ-GRANDE, C., PÉREZ ESCALONA, Y. (2018). Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Universidades Públicas Valencianas. Casos de estudio: Universitat de València y Universitat Politècnica de València.

MILLÁN SÁNCHEZ-GRANDE, C., PÉREZ ESCALONA, Y. (2018). Retos, aportes y propuestas de las Universidades Públicas Valencianas para la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS a través de sus herramientas, mecanismos y procesos.

NOTTINGHAM BUSINESS SCHOOL, NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY. Principles of Responsible Management Education. Sharing Information on Progress Report. Disponible en:

<https://www.unprme.org/nottingham-business-school>

SERÓN, F., IBARRA, P. (2019). Informe sobre la opinión de los colectivos de la Universidad de Zaragoza (estudiantes, PDI y PAS) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible en:

https://www.unizar.es/sites/default/files/gobierno/prospectiva/InformesODS/informe_unizar_odss_2019.pdf

SUSTAINABLE SCHOOLS (2012). Sustainability Assessment Questionnaire (SAQ) for Colleges and Universities. Disponible en:

<https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/saqforhighered.pdf>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la Universidad Autónoma de Madrid. Informe Año 2018. Disponible en:

https://ods.uam.es/uploads/2019/02/Apartado-II_1_3_DIALOGOS-SOBRE-LA-IMPLEMENTACION-DE-LA-AGENDA-2030.pdf

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2017). El Desarrollo Sostenible de la UAH y los ODS de Naciones Unidas. Disponible en:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/vivir-la-uah/participacion/cooperacion-voluntariado/direccion-de-cooperacion-al-desarrollo/.galleries/Cooperacion/plan-sostenibilidad-UAH.pdf>

UNIVERSIDAD DE ALICANTE (2020). La implantación de la Agenda 2030 en las universidades: situación actual y buenas prácticas. Disponible en:

<https://sri.ua.es/es/cooperacion/documentos/hemeroteca/2020/informe-2-universidad-alicante-buenas-practicas-ods.pdf>

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (2021). Plan de acción de Sostenibilidad Ambiental. Disponible en:

http://www2.ual.es/sostenibilidad/politica/Politica/doc/VI_PSA2021_UAL.pdf

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (2019). I Plan de Sostenibilidad Ambiental. Disponible en:

http://www.uco.es/servicios/sepa/images/documentos/info_general/plan_sostenibilidad_ambiental_uco_19-22.pdf

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (2017). Diagnóstico de Sostenibilidad. Disponible en:

<https://www.ull.es/portal/campus-y-sostenibilidad/resultados-e-indicadores/>

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (2008). Declaración de Política Ambiental y Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la USAL. Disponible en:

<https://www.usal.es/files/Plan%20Gesti%C3%B3n%20Amb.%20y%20Sost.%20USAL.pdf>

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2018). Aportando valor para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible 2011-2030. Plan de Sostenibilidad. Disponible en:

https://oficinaverde.unizar.es/sites/oficinaverde.unizar.es/files/users/ofiverde/Agenda2030/2018-marzo_plan_sostenibilidad_2011-2030.pdf

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2018). La Universidad de Zaragoza ante la Agenda 2030. Disponible en:

https://oficinaverde.unizar.es/sites/oficinaverde.unizar.es/files/users/ofiverde/la_universidad_de_zaragoza_ante_la_agenda_2030.pdf

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2019). La Universidad de Zaragoza y el seguimiento de la Agenda 2030.

https://comprometidosods.unizar.es/sites/comprometidosods.unizar.es/files/archivos/Informes/la_universidad_de_zaragoza_y_el_seguimiento_de_la_agenda_2030.2019.rev1_1.pdf

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. EHUAgenda 2030 por el desarrollo sostenible. Disponible en:

<https://www.ehu.eus/documents/4736101/11938005/EHUAgenda-2030-ES.pdf/d5090a44-9ffc-14de-284a-2956614bd442?t=1558538097000>

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU. Seguimiento EHUAgenda 2030. Disponible en:

<https://www.ehu.eus/documents/4736101/11938005/EHUAgenda2030-Panel-Indicadores.pdf/cd1e90df-521d-504a-295f-ea5e3a196759>

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (2019). Catálogo de competencias transversales de la UPV/EHU. Disponible en:

https://www.ehu.eus/documents/1432750/12757375/Cat%C3%A1logo+de+Competencias+trasnversales_cas.pdf

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (2018). Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UPM 2018-2019. Disponible en:

https://www.etsiaab.upm.es/sfs/ETSIAAB/Documentos%20ETSIAAB/CALIDAD/Unidad%20de%20Calidad/Plan_Sostenibilidad_Ambiental_UPM_18_19.pdf

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (2017). Guía de buenas prácticas para la realización de eventos sostenibles en la URJC. Disponible en:

https://www.urjc.es/images/EstudiarURJC/vida_universitaria/compromiso_social/sostenibilidad/guia-de-buenas-practicas-para-la-realizacion-de-eventos-sostenibles-en-la-urjc.pdf

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (2013). Plan de desenvolvimento sostible.

https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/OFJ7DLI7Cnd05ULF17a2QWTa4A7Bfru8wleUGPG0U5E/1607584690/public/par_agraphs/moreinfo/2019-10/plan_desenv_sost_galego.pdf

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA. Sustainability Commitments Charter 2018-2022. Disponible en:

https://www.unipd.it/en/sites/en.unipd.it/files/cartaSOSTENIBILITA_EN_3-3.pdf

UNIVERSITÀ DI BOLOGNA. Report on U.N. Sustainable Development Goals 2019. Disponible en:
<https://www.unibo.it/en/university/who-we-are/report-on-un-sdg>

UNIVERSITÀ DI BOLOGNA. Strategic Plan 2019-2021. Disponible en:
<https://www.unibo.it/en/university/who-we-are/strategic-plan>

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. La universidad como motor de transformación social a través de los ODS. “ODS: Yo sí!”. Disponible en:
<https://www.uv.es/magister/Microsites/ODS/Proyecto%20ODS%20UV.pdf>

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. Diagnóstico de la igualdad de género en la Universitat Oberta de Catalunya. Disponible en:
https://www.uoc.edu/portal/ resources/CA/documents/la_universitat/igualtat/diagnosi-gener-2018-es.pdf

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. Los ODS en las universidades españolas: una propuesta de la UPV para medir su grado de cumplimiento. Disponible en:
http://www.upv.es/entidades/CCD/infoweb/ccd/info/informe_ods_upv.pdf

UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN. Equality, Diversity and Inclusion (EDI) Strategy and Action Plan 2018 – 2020 – 2025. Disponible en:
<https://www.ucd.ie/equality/t4media/EDI%20Strategy%20and%20Action%20Plan%202018%20-%202020%20-%202025%20Final.pdf>

UNIVERSITY OF ICELAND (2016). University of Iceland Greenhouse Gas Inventory 2015 and Emissions Reduction Strategy 2016-2030. Disponible en:
https://english.hi.is/sites/default/files/thb/hi_ghg_inventory_and_mitigation_report_2016.pdf

UNIVERSITY OF ICELAND (2018). Sustainability and Environmental Policy. Disponible en:
https://english.hi.is/sites/default/files/bryndjo/pdf/english_ui_sustainability_and_environmental_policy_dec_2018.pdf

UNIVERSITY OF LEEDS. A Sustainability Strategy for the University of Leeds 2014-2020. Becoming the Architects of Possibility. Disponible en:
<https://sustainability.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/106/2021/01/University-of-Leeds-Sustainability-Strategy.pdf>

UNIVERSITY OF LEICESTER. Sustainable Development Goals at Leicester. Disponible en:
<https://le.ac.uk/about/making-a-difference/sdgs#:~:text=Impacting%20the%20Global%20Goals%20by,with%20research%20excellence%20and%20engagement&text=Celebrating%20diversity%20among%20our%20staff,do%20and%20who%20we%20are.>

UNIVERSITY OF MANCHESTER. Environmental Sustainability Strategy. Disponible en:
<https://documents.manchester.ac.uk/display.aspx?DocID=33155%20>

UNIVERSITY OF MANCHESTER. Living Campus Plan. Disponible en:
<https://documents.manchester.ac.uk/display.aspx?DocID=33154%20>

UNIVERSITY OF MANCHESTER. Social responsibility. A five-year plan. Disponible en:
<https://documents.manchester.ac.uk/display.aspx?DocID=51108>

UNIVERSITY OF MANCHESTER. Sustainable Resources Plan. Disponible en:
<https://documents.manchester.ac.uk/display.aspx?DocID=33195>

UNIVERSITY OF MANCHESTER. Sustainable Development Goals Report. Disponible en:
<https://documents.manchester.ac.uk/display.aspx?DocID=55489>

UNIVERSITY OF NEWCASTLE - AUSTRALIA. Sustainable Development Goals. Progress Report 2020. Disponible en:
https://www.newcastle.edu.au/ data/assets/pdf_file/0004/699151/SDG-Report-2019-2020.pdf

UNIVERSITY OF OXFORD (2021). Environmental Sustainable Strategy. Disponible en:
<https://sustainability.admin.ox.ac.uk/files/environmentalsustainabilitystrategy.pdf>

VOL, J., MACDONALD, A., (2013). Ideas worth sharing. Learning for sustainability. University of Iceland. Disponible en:
http://bokasafn.hi.is/ideas_worth_sharing_learning_for_sustainability

ANEXO I. Metas de los ODS

Todas las metas aquí indicadas hacen referencia a las integradas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



ODS 1: Fin de la pobreza

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas y, para 2030, lograr una amplia cobertura de las personas en situación de pobreza y las más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todas las personas, en particular las pobres y las más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y aquellas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas en situación de pobreza que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



ODS 2: Hambre cero

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños y niñas menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de las personas dedicadas a la producción de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas y las personas dedicadas a la agricultura familiar, el pastoreo y la pesca, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos,

servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



ODS 3: Salud y bienestar

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



ODS 4: Educación de calidad

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y las niñas en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todas las personas jóvenes y una proporción considerable de las adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



ODS 5: Igualdad de género

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas las personas.
- 6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ODS 7: Energía asequible y no contaminante

- 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- 7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidas personas jóvenes y con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes sin empleo y que no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores y las trabajadoras, incluidas los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de las personas jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.



ODS 10: Reducción de las desigualdades

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de las personas migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y las niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas pobres y en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



ODS 12: Producción y consumo responsables

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a las personas pobres y a las comunidades afectadas.



ODS 13: Acción contra el clima

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, las personas jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.



ODS 14: Vida submarina

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

14.b Facilitar el acceso de las personas dedicadas a la pesca artesanal a los recursos marinos y los mercados.

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.



ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y las niñas.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todas las personas, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

ANEXO II. Panel de indicadores de línea de actuación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN TRANSVERSALES

Estas líneas se corresponden con todos los ODS.

Sensibilización y formación: Desarrollar actuaciones de sensibilización y educación no formal.

Indicadores:

- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en las actividades respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).
- Número de acciones de sensibilización y formación no reglada.
- Grado de sensibilización y/o formación adquirido por las personas participantes.

Docencia: Ofrecer formación académica universitaria.

Indicadores:

- Número de grados, másteres y programas de doctorado ofertados vinculados de forma específica o transversal con cada uno de los ODS.
- Proporción de personas egresadas de grados y posgrado de los títulos vinculados a cada uno de los ODS.

Investigación: Generar conocimiento científico.

Indicadores:

- Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita), diferenciando las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y el número de citas en indexadas.
- Número de tesis doctorales.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón).

Transferencia: Desarrollar acciones o proyectos de intervención específicos.

Indicadores:

- Producción científica: número de proyectos de I+D+I, número de artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita), diferenciando las que pertenecen al 10 porcentaje de las Citescore y el número de citas en indexadas.
- Número de tesis doctorales.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón).

Gestión: Ofrecer servicios y disponer de políticas específicas.

Indicadores:

- Número de proyectos de intervención desarrollados a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinado.

Extensión – relaciones con el entorno: Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas y promover la internacionalización y la interculturalidad.

Indicadores:

- Participación en elaboración y debate sobre políticas institucionales a nivel local, regional, nacional o internacional.
- Número de colaboraciones realizadas con agentes locales.
- Participación en alianzas, redes con otras universidades, administraciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil (número de convenios/colaboraciones realizadas).

LÍNEA DE ACTUACIÓN ESPECÍFICAS



ODS 1: Fin de la pobreza

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Línea 1+10.1. Instaurar una Cultura de Inclusión en la comunidad universitaria

Indicadores:

- Grado de integración de la dimensión social de la sostenibilidad en la gestión universitaria: porcentaje de instrumentos de planificación y gestión que incluyen aportaciones a la consecución de las metas ODS de la dimensión social.
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas o actividades que promueven la dimensión social de la sostenibilidad.

Línea 1+10.2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios

Indicadores:

- Porcentaje de estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para iniciar los estudios universitarios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes que requieren becas o ayudas sociales para iniciar los estudios universitarios del total de estudiantes que lo han solicitado y el total de estudiantes que acceden a la UGR en ese año académico (cobertura interna).

Línea 1+10.3. Promover unas condiciones favorables para el desarrollo académico desde un enfoque inclusivo

Indicadores:

- Proporción del estudiantado al que se le ha concedido una beca o ayuda social para continuar los estudios con respecto a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en el contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla (cobertura externa).
- Porcentaje de estudiantes en situación vulnerable que han recibido una beca o ayuda social de la universidad para continuar con sus estudios, sobre el total de estudiantes que la han solicitado y el número total de estudiantes (cobertura interna).
- Esfuerzo financiero: porcentaje que representa el pago de matrículas sobre la renta per cápita de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Porcentaje del presupuesto anual de la universidad destinado a becas o ayudas sociales para estudiantes de bajos ingresos o en otra situación de vulnerabilidad.

Línea 1+10.4. Generar futuros profesionales capaces de promover la inclusión

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueve la educación para la sostenibilidad en la dimensión social (cobertura interna de educación para la sostenibilidad).
- Grado de integración de la sostenibilidad social en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos, contenidos o metodología específicos o transversales que contribuyan a la dimensión social del desarrollo sostenible.

Línea 1+10.5. Fomentar la empleabilidad del estudiantado en riesgo o en situación de exclusión Social

Indicadores:

- Empleabilidad del estudiantado con discapacidad o en riesgo o en situación de exclusión social: porcentaje de personas egresadas contratadas por cuenta propia o ajena, clasificado por duración de contrato, categoría profesional, vinculación con los estudios y tiempo hasta encontrar el primer empleo.

Línea 1+10.6. Asegurar el acceso y desarrollo del personal de la universidad

Indicadores:

- Porcentaje de personal de la universidad con discapacidad y otras necesidades específicas que trabajan en la UGR.
- Número y porcentaje de solicitudes de atención a necesidades del personal con discapacidad u otra situación de riesgo de exclusión social concedidas con respecto a las recibidas.

Línea 1+10.7. Generar y transferir conocimiento para promover y potenciar la inclusión

Indicadores:

- Producción científica: artículos de revistas científicas y técnicas vinculados con la diversidad y la inclusión.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes vinculadas con la diversidad y la inclusión.

Línea 1+10.8. Asegurar la accesibilidad universal

Indicadores:

- Grado de accesibilidad universal: porcentaje de instalaciones y servicios de la universidad certificados en accesibilidad universal.

Línea 1+10.9. Promover la inclusión en la sociedad desde el espacio universitario

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades dirigidas a promover la inclusión social desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada y ciudades de Ceuta y Melilla).



ODS 2: Hambre cero

Línea 2.1. Promover la alimentación sostenible

Indicadores:

- Alimentación sostenible en la universidad: porcentaje de productos ecológicos, de proximidad, de comercio justo, cadenas éticas de suministro y de otros principios de gobernanza ambiental y social ofrecidos en los diferentes espacios universitarios.



ODS 3: Salud y bienestar

Línea 3.1. Consolidar una universidad saludable

Indicadores:

- Prevalencia de enfermedades y de hábitos no saludables en la comunidad universitaria.



ODS 4: Educación de calidad

Línea 4.1. Favorecer el acceso y el desarrollo académico en la educación superior

Indicadores:

- Cobertura en educación superior: proporción de población con estudios superiores (en marcha y completados) respecto a su población de referencia (contexto de la provincia de Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla).
- Número de estudiantes que se matricula por primera vez en un título de estudios en la universidad con respecto a los años anteriores y la media nacional o europeo, clasificado por variables sociodemográficas.
- Proporción de estudiantes de primera generación.
- Oferta académica (grados, posgrados, doctorados, Titulaciones Propias) de la universidad.
- Número total de estudiantado matriculado en el total de grados y posgrados de la universidad.
- Grado de satisfacción del estudiantado con la UGR.
- Tasa de graduación.
- Tasa de abandono.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de rendimiento.
- Tasa de éxito.

Línea 4.2. Consolidar los programas de becas para países en desarrollo

Indicadores:

- Proporción de estudiantes con beca procedentes de países en desarrollo.
- Presupuesto destinado al desarrollo de programas de ayudas para estudiantes procedentes de países en desarrollo.

Línea 4.3. Facilitar el desarrollo de la formación permanente

Indicadores:

- Proporción de la población que ha participado en actividades de formación permanente con respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudad de Ceuta y ciudad de Melilla).
- Proporción de personas mayores de 50 años que ha participado en actividades universitarias.

Línea 4.4. Favorecer la implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo

Indicadores:

- Grado de participación estudiantil: porcentaje de estudiantes que participan en acciones de promoción y difusión universitarias.

Línea 4.5. Promover la calidad de la actividad docente

Indicadores:

- Resultados de los informes de la evaluación docente, entre otros:
 - Grado de satisfacción del estudiantado con los estudios.
 - Grado de satisfacción del profesorado con los estudios.

Línea 4.6. Incorporar el enfoque de desarrollo humano sostenible en los instrumentos de planificación y calidad docente

Indicadores:

- Grado de integración de los ODS en la oferta académica: porcentaje de grados y posgrados que integran en sus instrumentos de planificación objetivos específicos o transversales vinculados con el Enfoque Desarrollo Humano Sostenible del total.

Línea 4.7. Sensibilizar y concienciar en valores de desarrollo sostenible y Agenda 2030 a toda la comunidad universitaria y a la ciudadanía en su conjunto

Indicadores:

- Porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.
- Porcentaje de población no universitaria que participa en programas/actividades de sensibilización sobre desarrollo humano sostenible.

Línea 4.8. Ampliar la formación en desarrollo humano sostenible

Indicadores:

- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria que participa en programas/actividades que promueve la educación para la sostenibilidad del total.
- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).
- Porcentaje de oferta académica dirigida a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.
- Porcentaje de actividades con reconocimiento académico dirigidas a formar en competencias para el desarrollo sostenible del total ofertado.



ODS 5: Igualdad de género

Línea 5.1. Instaurar una cultura de igualdad en la universidad

Indicadores:

- Presupuesto destinado al desarrollo de políticas de igualdad sexual, corporal y de género y el funcionamiento de la Unidad de Igualdad y Conciliación y la Coordinación para la diversidad LGTBIQ+ de la UGR.
- Existencia de una estructura de servicios permanente dirigida a la igualdad y la diversidad.

Línea 5.2. Formación en igualdad de oportunidades

Indicadores:

- Cobertura externa e interna de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población universitaria y no universitaria que participa en actividades de educación sobre igualdad y diversidad sexual, corporal y de género, respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).

Línea 5.3. Generar y transferir conocimiento por y para la igualdad

Indicadores:

- Producción científica. Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas ODS 5.
- Producción tecnológica: Solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS 5.

Línea 5.4. Conseguir la igualdad real entre todas las personas con independencia de su identidad sexual, corporal y de género y su orientación sexual en el ámbito laboral

Indicadores:

- Liderazgo de las mujeres en la universidad.
 - Porcentaje de mujeres en equipos directivos, jefatura de servicios y órganos universitarios.
 - Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la docencia (coordinación de titulaciones, asignaturas, etc.)
 - Porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo en la investigación (liderazgo en grupos de investigación).
- Presencia de las mujeres en el ámbito laboral de la universidad:
 - Porcentaje de mujeres por estamentos y categoría profesional.
 - Brecha de género en la promoción profesional.
 - Brecha de género en todos los cargos de responsabilidad que tengan como objeto la selección o promoción del personal de la UGR.

Línea 5.5. Promover la representación de las mujeres en la UGR

Indicadores:

- Brecha de género en los órganos generales de gobierno y representación.
- Brecha de género en la composición de representación del estudiantado.
- Brecha de género en cada uno de los procesos electorales.

Línea 5.6. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad entre miembros de la pareja, así como en familias monoparentales y monomarentales en la vida personal, familiar y laboral

Indicadores:

- Número y porcentaje de solicitudes de conciliación laboral concedidas con respecto a las recibidas.

Línea 5.7. Eliminar todas las formas de acoso y violencia de género

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación, acoso y/o violencia
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.

Línea 5.8. Promover el respeto a la diversidad en la orientación sexual y la identidad sexual, corporal y de género (LGTBIQ+ y nuevas masculinidades)

Indicadores:

- Porcentaje de la comunidad comunitaria que percibe la existencia de discriminación y/o acoso vinculados a la orientación sexual e identidad sexual, corporal y de género.
- Número de personas atendidas víctimas de discriminación y/o acoso por orientación sexual y/o identidad de género.
- Grado de satisfacción de las personas atendidas en estos servicios.



ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Línea 6.1. Prevenir los vertidos y mejorar la calidad del agua

Indicadores:

- Índice de calidad de aguas residuales.

Línea 6.2. Reducir el consumo de agua en la universidad

Indicadores:

- Consumo de agua total por persona (m^3 /persona).
- Porcentaje de suministro propio de agua.



ODS 7: Energía asequible y no contaminante

Línea 7.1. Aumentar la generación y el consumo de energía eléctrica procedente de fuentes de energía primaria renovables

Indicadores:

- Porcentaje de suministro energético con recursos propios.
- Porcentaje de suministro contratado de origen renovable.
- Huella de carbono. Alcance 1 y 2.

Línea 7.2. Disminuir el consumo energético de los edificios e instalaciones de la universidad

Indicadores:

- Intensidad energética: energía consumida por persona.
- Porcentaje de edificios e instalaciones con certificados de eficiencia energética A, B o C.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Línea 8.1. Promover el emprendimiento

Indicadores:

- Número de spin-off creadas.
- Número de UGR-Startups creadas.

Línea 8.2. Promover acciones encaminadas al reconocimiento y mejora de los puestos de trabajo

Indicadores:

- Temporalidad interna. Tasa de temporalidad del PAS y el PDI (desglosando por tipo de contrato y duración de contrato, menor o mayor de 24 meses).
- Proporción del personal con contrato indefinido.

Línea 8.3. Promover la formación y facilitar la empleabilidad del estudiantado

Indicadores:

- Empleabilidad de egresados/as: Porcentaje de empleabilidad de personas egresadas a un año de finalización de sus estudios por duración de contrato, categoría profesional y vinculación con los estudios.

Línea 8.4. Favorecer entornos de trabajo seguros, saludables y socialmente amigables

Indicadores:

- Accidentalidad. Tasa de accidentes e incidentes per cápita tanto para el total de la comunidad universitaria como para el personal.
- Índice de siniestralidad laboral.
- Índice de absentismo laboral.



ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras

Línea 9.1. Potenciar la capacidad investigadora y la transferencia de la UGR

Indicadores:

- Producción científica. Número de publicaciones indexadas en los últimos cinco años.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados en la UGR.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón).
- Número de patentes que citan investigaciones realizadas en la UGR.
- Número de spin-offs universitarias
- Ingresos de la investigación procedentes de la industria
- Presencia en rankings: promedio de los mejores rankings universitarios (0-100).

Línea 9.2. Impulsar la investigación y la transferencia vinculadas con el Desarrollo Humano Sostenible

Indicadores:

- Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS
- Número de tesis doctorales vinculadas con los ODS.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS.
- Número de grupos de investigación inter y transdisciplinares generados en la UGR cuyos objetivos contribuyen a la consecución de los ODS.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados por grupos de investigación inter y transdisciplinares en clave ODS.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Línea 11.1. Potenciar un modelo de gobernanza y gestión alineados con la sostenibilidad ambiental

Indicadores:

- Interiorización de la política de sostenibilidad ambiental: porcentaje de centros, servicios y departamentos que han implementado acciones de sostenibilidad ambiental.

Línea 11.2. Promover las políticas y acciones para favorecer y facilitar el uso de transporte sostenible en la UGR

Indicadores:

- Patrones de movilidad de la UGR: matriz de movilidad (porcentaje de uso de medios de transporte sostenibles).
- Huella de carbono de la universidad ligada a la movilidad (alcance 3).

Línea 11.3. Ofrecer espacios universitarios accesibles y comprometidos con el bienestar de todas las personas y el respeto a la biodiversidad

Indicadores:

- Grado de accesibilidad universal relativo al espacio construido (porcentaje de espacios de la universidad certificados en accesibilidad universal).
- Porcentaje de espacios verdes dentro del espacio universitario.



ODS 12: Producción y consumo responsables

Línea 12.1. Promover la compra y el consumo responsable

Indicadores:

- Contratación sostenible. Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad. Grado de cumplimiento de criterios.
- Número de eventos con buenas prácticas ambientales.

Línea 12.2. Reducir la cantidad de residuos generados en la universidad

Indicadores:

- Producción de residuos: producción total y per cápita por tipo de residuo.

Línea 12.3. Promover la gestión ecológica de los residuos generados en la universidad

Indicadores:

- Recogida selectiva: porcentaje de residuos que se recogen separadamente para su reciclaje o reutilización.



ODS 13: Acción contra el clima

Línea 13.1. Desarrollar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático

Indicadores:

- Huella de carbono. Emisiones directas e indirectas. Alcance 1, 2 y 3.
- Tasa de compensación de la huella de carbono
- Vulnerabilidad y resiliencia. Grado de afección y capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.
- Consumo de energía baja en carbono (energía eléctrica procedente de fuentes de energía renovable o nuclear).



ODS 14: Vida submarina

Línea 14.1. Sensibilizar y formar a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas marinos

Indicadores:

- Cobertura externa de educación para la sostenibilidad respecto al ODS 14: Porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas vinculadas con este ODS desde la universidad con respecto a la población de referencia (provincia de Granada y ciudades de Ceuta y Melilla).
- Cobertura interna de educación para la sostenibilidad respecto al ODS 14: Porcentaje de población universitaria que participa en actividades abiertas vinculadas con este ODS.

Línea 14.2. Potenciar la generación y transferencia de conocimiento para la conservación de los ecosistemas marinos

Indicadores:

- Producción científica. Número de publicaciones indexadas en los últimos cinco años, vinculadas con esta materia.
- Número de proyectos de investigación y transferencia desarrollados en la UGR, vinculadas con esta materia.
- Producción tecnológica: solicitudes de patentes (por millón), vinculadas con esta materia.



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Línea 15.1. Mejorar las condiciones de los ecosistemas terrestres vinculados a la universidad

Indicadores:

- Índice de biodiversidad del campus, distinguiendo entre biodiversidad existente y reintroducida.
- Naturalización: porcentaje de superficie natural y/o naturalizada respecto al total del campus.



ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Línea 16.1. Afianzar un modelo de gobernanza y gestión eficaz sobre principios éticos

Indicadores:

- Índice de transparencia y rendición de cuentas. Índice de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Defensa del universitario/a: Porcentaje de casos resueltos respecto a los reportados al defensor/a universitario/a.
- Endogamia: Porcentaje de concursos de personal con un solo candidato de la propia institución.
- Índice DUE (Dyntra Universidades)

Línea 16.2. Ofrecer una comunicación y participación permanentes, accesibles y transparentes

Indicadores:

- Transparencia: Índice de transparencia y rendición de cuentas de la universidad.
- Participación:
 - Grado de participación de la sociedad y la comunidad universitaria en los procesos de consulta y planificación
 - Grado de participación de la comunidad universitaria en las elecciones propias de la universidad.

Línea 16.3. Alinear la política institucional de la UGR con los ODS

Indicadores:

- Interiorización de la política de sostenibilidad: grado de avance en la política de desarrollo humano sostenible en las diferentes unidades universitarias (porcentaje de centros, servicios, departamentos que han implementado acciones de sostenibilidad).

Línea 16.4. Desarrollar capacidad y liderazgo interno: apropiación de la Agenda 2030

Indicadores:

- Porcentaje de personal de los órganos de dirección y gestión que han adquirido competencias para el desarrollo de políticas y actuaciones dirigidas a promover la gestión sostenible.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Línea 17.1. Impulsar la acción intersectorial y la internacionalización de la UGR

Indicadores:

- Liderazgo ODS: número de redes y convenios en funcionamiento para la consecución de los ODS con administraciones públicas, entidades sociales, organizaciones y empresas del área de referencia de la universidad, a ser posible, en relación con el total de entidades y organizaciones.
- Grado de internacionalización en clave ODS (liderazgo ODS en la esfera internacional): número de proyectos, programas y redes internacionales desarrollados con aportaciones a la consecución de uno o varios objetivos de desarrollo sostenible.
- Proporción de la comunidad universitaria con conocimientos en lenguas extranjeras por nivel, lengua y colectivo (PDI, PAS, estudiantado).

Línea 17.2. Reforzar la política de cooperación universitaria al desarrollo

Indicadores:

- Presupuesto universitario dedicado a la cooperación al desarrollo respecto al total.
- Porcentaje de personal que participa en acciones de captación de fondos, por ejemplo, aportando el 0,7% de su salario a estos fondos.
- Número de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados exitosamente.
- Liderazgo en cooperación al desarrollo: número de convenios en funcionamiento con instituciones y entidades socias de países en desarrollo.

Línea 17.3. Promover una estrategia de conexión e interacción con el entorno empresarial

Indicadores:

- Número de convenios con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales del área de referencia de la universidad dirigidas a promover el desarrollo socioeconómico sostenible del entorno.



ODS 17+1: Cultura y patrimonio diversos e inclusivos

Línea 17+1.1. Impulsar la cultura y el patrimonio al servicio del desarrollo humano sostenible

Indicadores:

- Cobertura externa de educación cultural para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de la universidad relacionadas con la cultura y el patrimonio diversos e inclusivos, respecto a la población de referencia (provincia de Granada, ciudades de Ceuta y Melilla).

Línea 17+1.2. Potenciar los valores culturales y patrimoniales en el espacio universitario

Indicadores:

- Cobertura interna de educación cultural para la sostenibilidad: porcentaje de la comunidad universitaria que participa en programas/actividades relacionados con la cultura y el patrimonio diversos e inclusivos, del total.



ODS
UGR



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE